



**La Noticia Policial-Judicial y su Estructura: una cuestión de Relaciones de Poder, basada en la Violencia Contingente**

**Tesis para optar al Grado de Magister en Comunicación Política**

**Alumno Tesista  
Pedro Vega B.**

**Profesor Guía  
Claudio Salinas M.**

**Santiago, Chile  
2022**

## INDICE

I.	Introducción.....	3
II.	La Noticia en el Marco de lo Policial-Judicial, su discurso y las relaciones de poder.....	9
	2.1 El Estado en la construcción de la noticia.....	12
	2.2 Los dispositivos como interacción de relaciones de poder en la noticia.....	16
	2.3 La noticia policial-judicial, violencia contingente que profundiza la democracia liberal.....	23
	2.4 Estereotipos informativos y violencia contingente de un “Estallido Social anunciado” .....	29
III.	Hacia una Perspectiva Metodológica: Deconstrucción de la Noticia Policial y Judicial en su interacción narrativa funcional a la violencia contingente.....	34
IV.	La violencia Contingente en la Noticia policial y Judicial del “Estallido Social” en la Prensa Escrita Tradicional.....	51
	4.1 La noticia policial y judicial en “La Tercera”, el primer mes del “Estallido Social”, centrada en la violencia contingente.....	53
	4.2 La noticia policial y judicial en “El Mercurio”, el primer mes del “Estallido Social”, centrada en la violencia contingente.....	94
V.	Conclusiones.....	137
	Bibliografía.....	145
	Anexo 1.....	148

## I. INTRODUCCIÓN

La constante superación y “perfeccionamiento” del sistema de economía social de mercado, hasta llegar a la contemporaneidad, ha devenido en un supra sistema, donde todas las dimensiones humanas, “la vita activa”, como diría Hanna Arendt (2015), han sido subsumidas por la economía del capitalismo que nos rige, incluyendo el orden organizador del sistema social y político.

Es así como la sociedad hipermoderna (Gilles Lipovetsky, 2014), ha tenido grandes transformaciones sobre la base de un sistema capitalista neoliberal y una sociedad mediatizada, donde los medios de comunicación han alcanzado un rol fundamental como agentes sociales, a través de las distintas funciones y espacios incubados en la era de la industria cultural, consolidando así un alto poder de influencia en la ciudadanía, en cuanto opinión pública. No obstante, una de sus principales funciones dice relación con el rol informativo que realizan, el que se despliega a través de las distintas plataformas mediáticas existentes en la actualidad.

Las grandes transformaciones sociales y políticas que ha vivido nuestro país en las últimas décadas tienen como base el desarrollo sostenido de un sistema de libre mercado que avanza a pasos agigantados en la profundización de una democracia liberal, que de forma permanente y exacerbada ha visibilizado a través de los medios de comunicación una violencia contingente por sobre una violencia estructural, de fondo.

En ese contexto han surgido nuevas formas del saber y del poder, generadas por representaciones sociales que forman parte de la estructura central del discurso de la información periodística y, por ende, de la noticia policial-judicial que, como veremos, recoge su materia prima de ciertos hechos y acciones que tienen su origen en una violencia resaltada por los medios, y que dan cuenta de una violencia contingente relacionada con la delincuencia.

Se trata de un tipo de noticias que estaría actuando como dispositivo del modelo económico neoliberal, donde la violencia contingente resultaría funcional al sistema, a diferencia de la violencia estructural, cuya omisión, es permanente, evitando con ello transparentar las falencias del sistema imperante y cuestionar el modelo socioeconómico. Es decir, evitando poner en tela de

juicio las grandes desigualdades económicas y sociales que genera el capitalismo en esta fase, transformándose en un sistema de mercado inhumano.

Este tipo de violencia, que no resulta relevante para la prensa, se refiere a la que provoca “la distribución de ciertos bienes creados y producidos socialmente: educación, salubridad, riqueza, igualdad ante la ley. Toda sociedad capaz de producir ciertos bienes en cantidad adecuada para el potencial humano de todos sus miembros, pero que excluye o mezquina el acceso de algunos de sus miembros a esos bienes, sería violenta”<sup>1</sup> (Barros, 2003).

La violencia contingente sería el sustento de la noticia policial-judicial, ya que ésta no podría existir sin ella. De este modo, cuando la noticia se limita a exponer un hecho ilícito, omitiendo la violencia estructural que lo provoca, la noticia misma resulta funcional al sistema social y político imperante.

La noticia policial-judicial, que tiene como propósito dar cuenta de un hecho delictivo que ocurre en un espacio y tiempo determinado en la actualidad, que luego será judicializado, actuaría como un dispositivo de la información mediática del sistema. A través de este tipo de noticias los medios de comunicación dan cuenta, de forma permanente y exacerbada, de esta violencia contingente por sobre la violencia estructural, resultando esta última invisibilizada en el presente mediático. Se trata de avanzar en la consagración de la modernización y del capitalismo, es decir, en la profundización de la actual democracia.

La palabra “dispositivo”, a la que nos hemos referido y desarrollaremos con mayor propiedad en su momento, es un término técnico decisivo en la estrategia de pensamiento del filósofo francés Michel Foucault, cuyo sentido conceptual profundizaremos. Ello dice relación con un conjunto de instituciones, discursos, leyes, proposiciones filosóficas, y virtualmente cualquier cosa que diga relación con la construcción de la realidad, todas ellas interactuando como una red de relaciones de saber y de poder, una relación entre lenguaje y realidad imperativa de nuestra sociedad hipermoderna, que estudió en profundidad el filósofo francés (2016).

La noticia policial-judicial, en la que ahondaremos conceptualmente, se trataría entonces de un dispositivo que se articularía bajo la lógica de la institucionalidad, es decir, de un conjunto de

---

<sup>1</sup> Barros Lezaeta, Luis. “Los sentidos de la violencia” Centro de Estudios de Seguridad Ciudadana (CESC). Universidad de Chile. Pág. 14. 2003.

instituciones articuladas por las normas del Estado de Derecho que responden al sistema social y político imperante, formando parte de una estructura de poder donde se ponen en movimiento tres conceptos: la hegemonía, la legitimidad y la fuerza.

Es así como se establece una percepción de inseguridad en la ciudadanía, donde “seguridad ciudadana”, que más bien es administrada por el aparato ideológico, es decir político y gubernamental imperante, se transforma en un problema central de la vida. Dicho aparato ideológico lo entenderemos como un conjunto de instituciones que funcionan sobre la base de una forma determinada de pensar, donde el poder que detentan se construye a través de un discurso, de análisis de forma del conocimiento, que se rige bajo normas y leyes establecidas por el sistema político, social y económico imperante.

“Cada sociedad tiene su propio régimen de verdad, sus propios discursos aceptados que funcionan como verdaderos, sus propios mecanismos y procedimientos para decidir lo que cuenta como verdadero. La verdad no está fuera del poder”, como advierte el sociólogo Jorge Larraín, al referirse al problema de la ideología que desarrolla Foucault (Larraín, Jorge 2014).

Se trata de una visión post estructuralista crítica de una definición clásica de ideología, donde se interpela particularmente la visión marxista del concepto, ya que se advierte que se le da demasiada importancia a la ideología como vehículo de poder, en cuanto que estaría principalmente centrado en las ideas y conciencia que adquiriría el sujeto. No obstante, el poder no se toma la conciencia de un sujeto preestablecido, sino que el sujeto es el producto de una relación de poder que afecta el cuerpo de los individuos (Larraín, 2014).

Están en juego las disciplinas del cuerpo y la regulación de la gente, de las poblaciones, constituyéndose en lo que Foucault denominó la época de la “Biopolítica” y en la que nos encontraríamos insertos. Sistema al cual también nos referiremos. Hablamos de la era donde lo que el neoliberalismo estaría explotando serían los cuerpos.

La Biopolítica lucha por controlar la vida biológica, en cuanto se convierte en un cuerpo y en la voluntad de una representación, subjetividad hipermoderna que estaría haciendo perder fuerza al lenguaje en el discurso de la noticia policial-judicial por sobre la imagen.

Es relevante señalar que la información la construyen sujetos que forman parte de ese entramado complejo y subjetivo y que, a través del género periodístico, le dan un cuerpo y forma a una información policial-judicial, que será consumida por lectores, auditores o televidentes, en una sociedad mediatizada, donde los medios de comunicación, a través de una performatividad (ritual, juego, teatro, lenguaje), resultan ser relevantes para entender que detrás de la noticia hay un poder corporativo que está actuando.

Hoy los medios de comunicación, instituciones no tradicionales, que pertenecen a multinacionales y grandes corporaciones, determinantes en el entramado de quienes sustentan el poder en la actualidad, actúan desplazando al Estado y a los poderes políticos tradicionales.

En este nuevo orden social, donde el sistema ha demostrado que es más complejo que “un vulgar modo de producción” y los medios de comunicación han alcanzado un rol relevante, si no determinante, como agentes informativos que forman opinión pública, han surgido entonces nuevas formas de representación social, donde al lenguaje se incorpora el cuerpo, configurándose una nueva narrativa, en la que es inmanente una comunicación política que debe recoger la diversificación del poder bajo un relato de subjetividades.

La comunicación política no solo debe trabajar con los discursos, sino también debe indagar en estas nuevas subjetividades, donde parece haber otra cosa que es construir la representación del cuerpo moderno.

Estas nuevas formas de subjetividades, que se conforman por relaciones de poder, estarían interactuando entonces en la estructura discursiva de la noticia policial y judicial, ya que formarían parte de la construcción del cuerpo de la información de hechos policiales y jurídicos, a través de representaciones sociales que actuarían como un elemento de producción determinante, por lo que la noticia se transformaría en un dispositivo de información mediática que construye “realidades”.

Cabe señalar que cuando nos referimos a una violencia contingente, vinculada a la delincuencia y que sería el sustento principal de la noticia policial- judicial, estamos hablando de una acción violenta como medio para conseguir un fin, ya sea tangible o intangible, cuyo resultado tendrá carácter ilícito. Estas acciones son performance del cuerpo muy concretas que se han enmarcado en lo político. Es decir, la política se ha apropiado de los cuerpos, donde en este caso no tiene

relevancia la causa, si no el acto y la consecuencia, es decir la performance realizada que es proyectada en la noticia.

En ese marco, resulta entonces pertinente realizar una reflexión metodológica, con el fin de introducir un problema sintetizado en este título: “La noticia policial-judicial y su estructura: una cuestión de relaciones de poder, basada en la violencia contingente”, donde estarían interactuando ciertos dispositivos, y cuya conformación nos permite entender qué elementos, categorías y aspectos sociales y políticos, le dan un cuerpo a la noticia policial-judicial, que se nutre de la violencia contingente y de la que dieron cuenta los medios de comunicación durante el estallido social, ocurrido en octubre de 2019.

De este modo, se podría esbozar fragmentos de una posible teoría política comunicacional sobre dicho género periodístico, respecto de la funcionalidad de la noticia en relación con el sistema social económico imperante.

Lo anterior, implica realizar un estudio cualitativo de la cobertura, el discurso y tratamiento de las noticias emitidas en la prensa escrita sobre lo ocurrido con las noticias policial-judicial en el periodo del “estallido social”, que vivió nuestro país durante el mes de octubre de 2019.

Con la frase “no eran 30 pesos, eran 30 años”, a propósito del alza del transporte público, específicamente el Metro de la Región Metropolitana, desde el 18 de octubre, Santiago y el resto de Chile se vio remecido por una masiva protesta social, en la que amplios sectores medios y de las clases populares concurren a manifestar su rechazo al modelo neoliberal vigente. La protesta redundó en grandes marchas, “caceroleos” multitudinarios y enormes destrozos, saqueos e incendios en estaciones del tren subterráneo, supermercados y multitiendas, lo que conmovió profundamente a la opinión pública nacional, e incluso internacional.

El historiador chileno Gabriel Salazar, en un artículo de opinión en la revista “Nueva Sociedad” señala que, “sin duda, se trata del «reventón social» más extendido, violento y significativo que ha vivido el país en toda su historia. Y el único, además, que hasta ahora no ha dado lugar a una sangrienta masacre como respuesta por parte de los aparatos policiales y militares del Estado central” (Salazar: 2019, pág. 2).

Salazar advierte que “debe tenerse en cuenta que, en Chile, desde 1973, se impuso por la violencia extrema un modelo neoliberal «de laboratorio», por la necesidad estratégica de demostrar, en el marco de la Guerra Fría, que la economía de mercado podía generar «desarrollo económico social» y no solo «subdesarrollo», como se planteó en el Tercer Mundo en las décadas de 1960 y 1970”.

“A esos efectos se dictó la Constitución de 1980 (ilegítima), se aplicó el modelo neoliberal diseñado por la Universidad de Chicago, se habilitó la entrada libre para el gran capital financiero internacional y, por la reactivación económica producida por ese capital, se integró a Chile en la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), por su carácter paradigmático. Para salvar ese modelo, se retiró al general Augusto Pinochet del comando superior del proceso (era disfuncional), y la vieja clase política civil chilena aceptó administrar la herencia recibida, como premio por traicionar sus viejas lealtades socialistas o estatistas”, sostiene el historiador. (Salazar: 2019, pág. 2).

¿Qué ocurrió con las noticias de seguridad pública, es decir policial y judicial durante el periodo del estallido social?

¿Cuáles son los modos de la noticia policial-judicial, en cuanto a los dispositivos discursivos que actuarían en la conformación de la narrativa y la estructura de lenguaje de la denominada violencia contingente en ese periodo?

¿Estos modos de la noticia policial judicial, en cuanto a la composición de su estructura informativa, se enmarcarían en una violencia estructural o contingente?

En relación a las preguntas anteriores, ¿Cómo fue el tratamiento que le dio la prensa escrita a las noticias del estallido social? ¿Se dio cuenta de las causas que condujeron a las acciones “violentas” o solo se informó de las performances (barricadas, destrozos, lanzamiento de piedras, etc.), y de las consecuencias de éstas? Las respuestas a lo anterior tendrán que ver con la categorización que se dio a dichas noticias, dónde o en qué sección noticiosa se enmarcaron, y por qué.

## II. LA NOTICIA EN EL MARCO DE LO POLICIAL Y JUDICIAL, SU DISCURSO Y LAS RELACIONES DE PODER

Resulta relevante señalar que, en relación con la noticia policial-judicial de la cual se da cuenta a través de los medios de comunicación, se trata de un discurso que se construye a través de un proceso compuesto, como nos advierte Miguel Rodrigo Alsina (1989), por tres fases que están interrelacionadas: la producción, la circulación y el consumo o reconocimiento.

Alsina sostiene que, para explicar tanto la producción como el consumo de la noticia, se hace necesario tener en cuenta las teorías de la construcción social de la realidad y de la *agenda-Setting*. Entonces, se trata de una construcción social de la realidad informativa y de descubrir el proceso de producción de ésta a través del sistema especializado de medios de comunicación masivos.

En el estudio que realiza Alsina (1989), sobre la noticia como un producto de la industria informativa, nos advierte que el acontecimiento es concebido como información e irrumpe como un nuevo elemento en el funcionamiento del sistema social. “El acontecimiento es precisamente lo que permite comprender la naturaleza de la estructura y el funcionamiento del sistema”.<sup>2</sup>

Esta fenomenología del acontecimiento se enmarca en la teoría de la construcción social de la realidad, la que no tiene sentido más allá del individuo y que, por ende, no puede ser cambiada, permanece fija, según advierte Alsina al citar a Berger, P. y Luckman T. (Berger y Luckman en Alsina, 1989: pág. 4).

Cabe señalar que el acontecimiento es un fenómeno de percepción del sistema, mientras que la noticia es un fenómeno de generación del sistema y Alsina, al relacionar ambas, acontecimiento-noticia, con la realidad, lo hace “a partir de la noción de construcción de la realidad, como producción de sentido a través de la práctica productiva y las rutinas organizativas de la profesión periodística. Por consiguiente, la concepción de esta construcción de la realidad variará según el carácter que se le otorgue a la propia realidad” (Alsina 1989, pág. 29).

Esto quiere decir que, ante la exigencia de objetividad de la realidad social como una cosa dada, nos encontramos ante una realidad que es el resultado de acciones sociales intersubjetivas; por lo

---

<sup>2</sup> Alsina, Miquel Rodrigo. “La construcción de la noticia”. Barcelona. Editorial Paidós, 1989. Pág. 27.

tanto, como nos advierte Alsina al tomar a otros autores como referentes (Grossi, 1985 y Schaff, A. 1976), la objetividad pasa a ser un producto social intersubjetivo, pues se produciría en una comunicación intelectual o afectiva entre dos o más sujetos. “La realidad no puede ser completamente distinta del modo como los actores la interpretan, la interiorizan, la reelaboran y la definen histórica y culturalmente”.<sup>3</sup>

Alsina es categórico al señalar que los medios de comunicación son los que crean esa realidad y los acontecimientos que son conocidos por los medios de comunicación masivos, se construyen por su actividad discursiva.

Es desde esa realidad que el periodismo se legitima –por lo tanto la noticia- en cuanto se trata de una noción de construcción de la realidad situada a nivel de la vida cotidiana, donde se da un proceso de institucionalización de las prácticas y los roles, explica Alsina.

“Esto nos lleva a caracterizar la actividad periodística como un rol socialmente legitimado para producir construcciones de la realidad públicamente relevantes. Así pues, podemos establecer que los periodistas tienen un rol socialmente legitimado e institucionalizado para construir la realidad social como realidad pública y socialmente relevante”. (Alsina 1989, pag. 30)

Estamos ante sujetos que llevan a cabo una construcción de la realidad social, aunque no suelen reconocerlo así, donde no solo está presente lo técnico, sino también lo ideológico, como nos advierte Alsina.

Entonces, podemos señalar que noticia: “es una representación social de la realidad cotidiana producida institucionalmente que se manifiesta en la construcción de un mundo posible”, según la definición de Miquel Rodrigo Alsina (1989).

La noticia además debe tener, al menos, dos condiciones elementales, ser de interés público y de connotación social. Martínez Albertos define: “Noticia es un hecho verdadero, inédito o actual de interés general, que se comunica a un público que puede considerarse masivo, una vez que ha sido recogido, interpretado y valorado por los sujetos promotores que controlan el medio utilizado para la difusión” (1977, págs. 35-36).

---

<sup>3</sup> Alsina, Miquel Rodrigo. “La construcción de la noticia”. Op. cit.,p.29

Basados en la definición de noticia que hemos desarrollado, podemos señalar que la noticia de carácter policial está conformada además por un elemento adicional, que será incorporado al acontecimiento y que dice relación con una acción violenta. Se trata del delito, en cuanto hecho delictivo que ocurre en un tiempo y espacio determinado en la actualidad, y del cual se da cuenta de forma periodística.

No se trata de cualquier violencia. “Si bien este es un término ambiguo cuyo significado es establecido a través de procesos políticos. Los tipos de hechos que se clasifican varían de acuerdo a quien suministra la definición y a quien tiene mayores recursos para difundir y hacer que se aplique su decisión”, según nos advierte Jerome Skolnick (Barros, 2003).

Hablamos de una violencia que dice relación con la denominada delincuencia y que la criminóloga Rosa del Olmo define como “actuaciones de individuos o grupos que ocasionan la muerte de otros o lesionan su integridad física” (Barros, 2003). No obstante, también se define violencia en un sentido más amplio como “el uso o amenaza de fuerza física o psicológica con la intención de hacer daño de manera recurrente y como una forma de resolver los conflictos”.

Este tipo de violencia es la que se transforma en noticia todos los días, es decir proviene de hechos y acciones de la contingencia y que tiene el carácter de delito, que dicen relación con un individuo o persona que ejerce dicha violencia y que tendría la denominación de delincuente, concepto que según el diccionario jurídico, en relación al derecho penal, se trata del autor de una infracción, es decir, de cualquier acto previsto y castigado por la ley penal y que puede ser objeto de una investigación en este campo. En un concepto general, delincuente es la persona que ha cometido un delito.

En tanto, la noticia judicial se dará en un segundo momento, estará precedida y ligada a la noticia policial. Esta deberá tener como condición primera la comisión de un ilícito. Por lo tanto, la noticia judicial será la información pública que dice relación con el carácter punitivo o castigo jurídico que tendrá quien comete un delito. Es decir, se trata de un acontecimiento o los acontecimientos que surgen como respuesta al delito, y que operan desde el aparato institucional e ideológico del sistema jurídico, es decir, desde el Estado, que juega un papel relevante en este entramado de relaciones subjetivas de poder y en el ámbito de hacer justicia tiene como fin sancionar la conducta prohibida y, eventualmente, reparar el daño causado por el delito. Por afectar este delito a terceros

es de carácter público y el resultado de la intervención del sistema jurídico respecto del acusado, el proceso judicial y posterior resultado, ya sea de inocencia o condena, también debe ser de conocimiento público.

### **El Estado y la construcción de la noticia**

Es relevante el rol que juega el Estado en la construcción de esta noticia policial-judicial, ya que tiene la potestad de la respuesta a la violencia directa, siendo entonces la contraparte o respuesta institucional a la violencia establecida en la acción de un ilícito. Por lo tanto, forma parte de lo que he denominado violencia contingente, que es sobre la cual se construye la noticia policial, judicial, bajo una serie de dispositivos que se encuentran interactuando desde su relación de poder.

Los hechos desde donde surgen estas noticias, generados por las personas involucradas directamente en las acciones cometidas, están vinculados directamente a instituciones del Estado, ya sea a través de las policías que son las que actúan en primera instancia y, luego, porque deben dar razón a los tribunales, es decir al Poder-Judicial.

Louis Althusser sostiene que el Estado es la estructura de la sociedad conformada por dos subestructuras, donde existe una infraestructura o base económica conformada por las fuerzas productivas y las relaciones de producción; y existe una superestructura, que a su vez se sustenta en un sistema jurídico-político (el Derecho y el Estado); y lo ideológico, donde estaría la religión, la moral, la política, lo judicial, etc. En esta última subestructura se encontrarían ciertos dispositivos que estarían interactuando en una relación de poder para dar cuenta de una realidad de la cual surgirían los elementos estructurales de la noticia policial-judicial. que darían cuenta de una realidad construida.

Althusser manifiesta que lo jurídico-político y lo ideológico está determinado, según la base económica. No obstante, la superestructura tendría una autonomía relativa respecto de la base y existe una “reacción de la superestructura sobre la base. Lo anterior, según señala Althusser (1988) con una metáfora en la que se representa la estructura de toda sociedad como un edificio compuesto por una base (infraestructura) sobre la que se levantan los dos “pisos” de la superestructura. Por lo tanto, los pisos superiores no podrían “sostenerse” (en el aire), por sí solos si no se apoyaran precisamente en la base. En definitiva, “la metáfora del edificio tiene pues por objeto representar

ante todo la "determinación en última instancia" por medio de la base económica". (Althusser, 1988)

No obstante, Althusser advierte que dicha metáfora estaría solo en el plano descriptivo, por lo cual se hace necesario además plantear dichos aspectos a partir de la reproducción, ya que ello caracterizaría lo esencial y la naturaleza de la superestructura.

Entonces, el Estado estaría conformado por: un poder del Estado y un aparato de Estado. En el primero, se daría la lucha de clases ya que tendría su razón de ser propia, en función del poder del Estado. En cuanto al aparato de Estado, éste sería de tipo represivo e ideológico. "El Estado es represivo, por lo tanto, violento", que funciona mediante la violencia (física y no física), sostiene categóricamente Althusser (1988).

El aparato de Estado se conforma por el gobierno, la administración, el ejército, la policía, los tribunales, las prisiones, etc. Los aparatos ideológicos del Estado funcionan bajo formas de instituciones distintas y especializadas, como es lo religioso, escolar, familiar, jurídico, político, sindical, la cultura (la literatura, artes), la información entregada por los medios de comunicación (Althusser, 1988). Estas instituciones especializadas incidirían en las representaciones sociales, a través de las cuales se construye la noticia policial-judicial, donde estaría involucrado el acontecimiento primero del delito, que es el que posibilita la noticia judicial, y entonces, actuarían como dispositivos incorporados en el discurso informativo.

Estas representaciones sociales de la realidad cotidiana, entre otros elementos y relaciones de poder, son producidas institucionalmente, lo que se manifiesta en la construcción de un mundo posible.

Es necesario referirnos al concepto de representación social y su significado. Ello, según advierte Alsina, nos remite a distintos orígenes epistemológicos. No obstante, podemos dar cuenta de la siguiente definición de representación social:

"Como modalidad de conocimiento, la representación social implica, en principio, una actividad de reproducción de las propiedades de un objeto, efectuándose a un nivel concreto, frecuentemente metafórico y organizado alrededor de una significación central. Esta reproducción no es el reflejo en el espíritu de una realidad externa perfectamente acabada, sino un remodelado, una verdadera

‘construcción’ mental del objeto, concebido como no separable de la actividad simbólica de un sujeto, solidaria ella misma de su inserción en el campo social” (Herzlich, C., 1975, pág. 394).

Tal y como lo hemos definido, mediante la representación social se establece la construcción de la noticia, a través de los acontecimientos, los que son producidos en el mundo “real”. Alsina adopta este concepto para advertir que existen además un mundo de “referencia” y un mundo “posible”. Los tres mundos distintos e interrelacionados estarían interviniendo en la construcción de la noticia.

Luego de que los acontecimientos surgen del mundo “real”, todos aquellos mundos que nos permitan encuadrar dichos acontecimientos serían los de “referencia”, que también nos permitirían determinar la importancia social del acontecimiento. En tanto, el último mundo, el “posible” sería aquel que construya el periodista teniendo en cuenta el mundo “real” y un mundo de “referencia” escogido.

Es así como, “Si en el mundo “real” se producía la verificación y en el mundo de “referencia” se determina la verosimilitud, en el mundo “posible” se desarrolla la veridicción. El enunciador debe hacer parecer verdad el mundo posible que construye. Para ello se vale de las marcas de la veridicción que permiten crear una ilusión referencial que es condición necesaria para la virtualidad del discurso” (Rodrigo, M, 1984: pág. 190)

En ese contexto, luego de los acontecimientos es necesario también dar cuenta del discurso, el que resulta ser un elemento fundamental para poder explicar luego qué es un dispositivo. Ello nos permitirá comprender, más aún, cómo es que interactúan diversos discursos que contiene la noticia. Es decir, la información que se entrega a través de, “prácticas discursivas (es decir hablar y pensar sobre la base del conocimiento), las prácticas no discursivas (es decir, actuar sobre la base del conocimiento), y las manifestaciones o materializaciones del conocimiento (a través de actos o hechos)”, según sostiene Siegfried Jäger, en “Métodos de análisis crítico del discurso” (Ruth Wodak y Michael Meyer., 2003, pág.62).

Para Jäger resulta relevante advertir que una de las mayores preocupaciones, al igual que la de Jürgen Link, es “el análisis de los discursos, en los efectos de su poder y en la elucidación de los medios (de base lingüística e iconográfica) con los que operan”, interesándose, en particular, en el simbolismo colectivo que contribuye a vincular las diversas tendencias discursivas.

“La principal preocupación de su trabajo y del mío radica en la función de los discursos en la moderna sociedad industrial burguesa capitalista, donde actúan como técnicas destinadas a legitimar y garantizar el gobierno” (Ruth Wodak y Michael Meyer., 2003, pág.63).

Link define el discurso de la siguiente manera: “un concepto de habla que se encontrará institucionalmente consolidado en la medida en que determine y consolide la acción y, de este modo, sirva ya para ejercer el poder”. (Link 1983, pág. 60). Esta definición puede ser aún más esclarecedora, si consideramos el discurso “como un fluir de conocimiento -y de todo el conocimiento societal acumulado- a lo largo de toda la historia”, según nos advierte Jäger (1993 y 1999).

Ello viene a determinar los hechos individuales o colectivos, como así también la acción formativa que moldea la sociedad y que, de este modo, ejerce el poder. “En tanto tales, los discursos pueden comprenderse como realidades materiales sui generis”, sostiene Jäger.

Lo anterior, según nos advierte Jäger, al mismo tiempo implica que “los discursos no poseen interés por el hecho de ser expresiones de la práctica social, sino por el de contribuir a determinados fines, a saber, el de ejercer el poder a todos los efectos. Y lo hacen así porque están institucionalizados y se hallan regulados, porque se encuentran vinculados a la acción”. (Ruth Wodak y Michael Meyer., 2003, pág.63).

Es relevante en este plano señalar que el discurso crea las condiciones para la formación de sujetos y la estructuración y configuración de las sociedades. Así también resulta determinante el simbolismo colectivo, como un importante medio de vincular recíprocamente los discursos. Estos simbolismos colectivos vienen a ser “estereotipos culturales (frecuentemente llamados *topoi*), que se transmiten y se utilizan de forma colectiva”, sostiene Jäger. (Ruth Wodak y Michael Meyer., 2003, pág.65).

“En el cúmulo de símbolos colectivos que todos los miembros de una sociedad conocen, se halla disponible un repertorio de imágenes con el que visualizamos una completa representación de la realidad societal y del paisaje político de la sociedad, repertorio mediante el cual recibimos interpretaciones -en particular, a través de los medios de comunicación" (Ruth Wodak y Michael Meyer., 2003, pág.65).

Refiriéndose a la cuestión del poder de los discursos, Jäger apela a Michel Foucault quien sostiene que, en definitiva, este es el problema que determina prácticamente la totalidad de sus libros: “¿Cómo la producción de discursos, que (al menos durante un cierto tiempo) están dotados de un valor de verdad, se vincula a los diferentes mecanismos de poder y a las distintas instituciones en las sociedades occidentales?” (Foucault, 1983, pág. 8).

Sin duda que los discursos determinan la realidad. Jäger señala que ello ocurre siempre a través de sujetos que intervienen activamente en sus contextos sociales como (co) productores y (co) agentes de los discursos y cambios de la realidad.

“De hecho, un discurso representa una realidad propia que, relacionada con “la realidad real”, no es en modo alguno ‘mucho ruido y pocas nueces’, un cúmulo de distorsiones y de mentiras, sino que posee una realidad material propia, además de ‘nutrirse’ de discursos pasados, así como de (otros) discursos coetáneos”. (Ruth Wodak y Michael Meyer., 2003, pág.66).

Es así como los discursos, entonces, ejercen el poder debido a que la realidad social es algo que surge en relación con la “materia prima” de la realidad (que es la materia). Es de la misma forma que el poder es ejercido por el impacto que producen ciertas herramientas y objetos en la realidad. Inclusive, advierte Jäger, este impacto puede caracterizarse de forma inmediata como una práctica no discursiva.

Los discursos son en sí mismos un factor de poder, ya que, como nos explica Jäger, “son capaces de inducir comportamientos y de generar (otros) discursos. De este modo, contribuyen a la estructuración de las relaciones de poder en una sociedad” (Ruth Wodak y Michael Meyer., 2003, pág.68).

Son, entonces, como hemos visto, las prácticas discursivas y no discursivas, y las denominadas manifestaciones y materializaciones, así como las relaciones que existen entre esos elementos y la interacción entre ellos, lo que Foucault llamó dispositivos.

### **Los dispositivos como interacción de relaciones de poder en la noticia**

Existen prácticas que interactúan desde el contenido de la noticia y su estructura, y que surgen como dispositivos, los que resultan relevantes para poder entender de qué estamos hablando cuando

sostenemos que, en la actualidad, la estructura de la noticia policial-judicial, además de dar cuenta de un acontecimiento determinado, es también una cuestión de relaciones de poder.

No obstante, para ahondar más en estas prácticas, en cómo y desde dónde interactúan, condicionando la realidad bajo el sistema social neoliberal imperante, resulta relevante retomar otro concepto, que es el de Biopolítica, para luego desde ahí profundizar sobre qué es un dispositivo.

La Biopolítica y Biopoder nos permiten entender las relaciones de poder, las formas de dominación, de sujeción que operan localmente, donde uno intenta dirigir la conducta del otro. La Biopolítica abordará problemas biológicos y de poder en la población.

En suma, ahora aparecen una serie de figuras, más racionales, más humanas, donde surgirán disciplinas y dispositivos que someterán, vigilarán, ordenarán y asegurarán la perpetuidad del sistema neoliberal capitalista, asumido en nuestra era moderna bajo el denominado sistema político de la democracia liberal, donde los medios de comunicación jugarán un rol determinante para la consolidación del sistema, entre otros elementos, desde la entrega de imágenes e información, a través de representaciones sociales.

La noción de Biopolítica, al igual que la de Biopoder, ambas estrechamente vinculadas, fueron establecidas por el filósofo francés Michel Foucault y dicen relación con una forma específica de gobierno que aspira a la gestión de los procesos biológicos de la población.

En el primer volumen de “Historia de la Sexualidad: La Voluntad del Saber” (2014), Foucault sostiene que la Biopolítica se trata de una preocupación anterior del poder político: El Biopoder, que es un conjunto de estrategias de saber y relaciones de poder que se articulan en el siglo XVII.

El pensador francés señala: “concretamente ese poder sobre la vida se desarrolló desde el siglo XVII en dos formas principales: no son antitéticas, más bien constituyen dos polos de desarrollo enlazados por todo un haz de intermedio de relaciones”. (2014)

El primer polo en formarse estuvo centrado en el cuerpo como máquina. Sostiene Foucault (2014), “su adiestramiento, el aumento de sus aptitudes, la extorsión de sus fuerzas, el crecimiento paralelo de su utilidad y su docilidad, su integración en sistemas de control eficaces y económicos, todo ello

quedó asegurado por procedimientos de poder, característicos de las disciplinas anatomopolítica del cuerpo”.

El segundo polo, formado algo más tarde, hacia mediados del siglo XVIII, se centró en el cuerpo-especie. “En el cuerpo transido por la mecánica de lo viviente y que sirve de soporte a los procesos biológicos: la proliferación, los nacimientos y la mortalidad, a nivel de salud, la duración de la vida y la longevidad, con todas las condiciones que pueden hacerlos variar”, según sostiene Foucault (2014).

Por primera vez en la historia, nos señala Foucault, lo biológico se refleja en lo político. Y es así entonces como aparece la noción de Biopolítica, la que estará estrechamente vinculada al Biopoder. Entonces las disciplinas del cuerpo y la regulación de la gente, es decir, de las poblaciones, constituyeron los dos grandes polos en torno a los que el poder sobre la vida se organizó, iniciándose así lo que Foucault llamó “la era de un biopoder”.

Foucault (2014), señala que serán los grandes aparatos del Estado, como instituciones de poder, los que asegurarán el mantenimiento de las relaciones de producción, las técnicas de poder surgidas desde la anatomopolítica y biopolítica, presentes en todos los cuerpos sociales y utilizadas, además, en otras instituciones como la familia, el ejército, la escuela, la policía, la medicina, entre otras.

“El ajuste entre la acumulación de los hombres y la del capital, la articulación entre el crecimiento de los grupos humanos y la expansión de las fuerzas productivas y la repartición diferencial de la ganancia, en parte fueron posibles gracias al ejercicio del biopoder en sus formas y procedimientos múltiples. La invasión del cuerpo viviente, su valorización y la gestión distributiva de sus fuerzas fueron en ese momento indispensables”. (Foucault., 2014, pág. 133).

“Si se puede denominar “biohistoria” a las presiones mediante las cuales los movimientos de la vida y los procesos de la historia se interfieren mutuamente, habría que hablar de “biopolítica” para designar lo que hace entrar a la vida y sus mecanismos en el dominio de los cálculos explícitos y convierte al poder-saber en un agente de transformación de la vida humana”. (Foucault., 2014, pág. 135).

Pero este Biopoder, es decir este sistema, a través de ciertos dispositivos: ¿Cómo estaría interactuando en la realidad representativa de los hechos delictivos que dan cuenta las noticias policiales?

Roberto Esposito en su libro “Inmunitas, protección y negación de la vida” (2009), al referirse a la noción acuñada por Foucault, sostiene que el Biopoder estaría actuando bajo un paradigma inmunitario, lógica que: “remite a una no-negación a la negación de una negación. Lo negativo no solo sobrevive a su cura, sino constituye la condición de eficacia de esta” (Esposito, Roberto 2009).

Como advierte Esposito esta dialéctica negativa adquiere particular relevancia en la esfera del lenguaje jurídico, es decir del derecho como dispositivo inmunitario de todo el sistema social.

Ello cobra relevancia en la construcción de la noticia policial, ya que ésta, en su forma, tiene incorporado a su manera dicho lenguaje jurídico, tal como lo sostendrá Esposito en la siguiente interrogante:

“¿Cómo prever un crimen que todavía no se cometió? El único modo de hacerlo es anticipar la sentencia de culpabilidad prescindiendo de la culpa efectiva. Considerar en todo momento la vida como culpable; aún antes y más allá del hecho, de que cuanto la inculpa haya sido cometido. Asignar la pena (*Strafe*) –o mejor aún el castigo (*Sühne*)- independientemente de la circunstancia de que sean merecidos. Lo que se determina de este modo no solo es la anticipación, sino la inversión lógica entre culpa y condena: la culpa no es el motivo, sino el resultado de la condena. La vida no es condenada por, sino a, la culpa. Y así estamos frente a la función que el derecho hereda del mundo demónico que lo precede y lo determina en sus procedimientos violentos: la de condenar la vida a una perpetua culpabilidad”.<sup>4</sup>

Las noticias policiales-judiciales, construidas desde la realidad sobre hechos que se recogen en el ámbito de la delincuencia, traen consigo un discurso preestablecido que sobrepasa las normas jurídicas y las leyes actuales, basadas justamente en un lenguaje jurídico. Verbigracia de lo anterior es que, en la mayoría de dichas noticias, la presunción de inocencia no aparece como elemento del

---

<sup>4</sup>Esposito, Roberto. “Inmunitas, protección y negación de la vida”. Op. cit., p.50

discurso y su estructura. La mayoría de las veces dicho discurso estaría limitado o condicionado a la performance del cuerpo, es decir de los hechos y acción enmarcadas en la violencia contingente.

Dicha performance sería un dispositivo, donde el cuerpo estaría siendo usado y condicionado a lo político. Al respecto, Esposito destaca el concepto de lo “biopolítico” acuñado por Foucault, al señalar que estaríamos frente a un conjunto de fenómenos que parece tener una simétricamente opuesta a la antropología filosófica. Mientras esta lleva a separar la vida de sí misma acentuando sus elementos formales, el dispositivo biopolítico tiende, por el contrario, a eliminar toda mediación. (Esposito 2009, pág. 25)

“El cuerpo es el terreno más inmediato para la relación entre política y vida porque sólo en aquel esta última parece protegida de lo que amenaza con corromperla o de su propia tendencia a sobrepasarse, a alterarse”. (Esposito 2009, pág. 26)

Asimismo, lo sostenido por Foucault en este ámbito se enmarca en el mecanismo atribuido a la lógica inmunitaria. No obstante, explica Esposito, que los movimientos más característicos en las prácticas de la biopolítica hay que remontarse al lugar donde esta se ejerce, en el punto de conjunción entre la esfera del individuo y la de la especie, es decir, “se refiere al único elemento que une a todos los individuos en una misma especie: la posesión de un cuerpo”. (Esposito 2009, pág. 195)

En el contexto anterior es que Esposito nos advierte que el ejercicio del poder, que es propio e inherente a la política en su más amplia definición y acción, estaría concentrado en la salud. Y que el Estado pasaría a cumplir un rol determinante en la administración y determinación del cuerpo, es decir, de la vida.

“(…) en el lugar en el que se concentra el ejercicio del poder, resulta obvio que la cuestión de la salud pública, entendida en su significado más amplio y general de “bienestar” de la nación, se vuelve el eje en torno del cual termina por girar toda la actividad económica, administrativa y política del Estado”.<sup>5</sup>

---

<sup>5</sup>Esposito, Roberto. “Inmunitas, protección y negación de la vida”. Op. cit., p.195.

En este marco, las disciplinas del cuerpo y la regulación de la gente, es decir, de las poblaciones, son entonces los dos grandes polos en torno a los que el poder sobre la vida se organizó, iniciándose así lo que Foucault llamó, “la era de un Biopoder”. Es desde esa dimensión política que existen e interactúan los dispositivos.

En la noticia policial-judicial resultaría más relevante la relación discursiva entre seguridad ciudadana y delincuencia, que la causa y desarrollo propiamente tal de la acción. Es decir, estarían interactuando una serie de dispositivos establecidos desde el discurso ideológico del aparato del Estado.

El término dispositivo, acuñado por Foucault, nos permitirá establecer que se trata de una cierta manipulación de relaciones de fuerza, bien para desarrollarlas en una dirección concreta, bien para bloquearlas o para estabilizarlas, utilizarlas, etc...El dispositivo se halla, pues, siempre inscrito en un juego de poder (El juego de Michel Foucault, pág. 2).

En el contexto anterior es necesario entonces preguntarse: ¿qué nociones se ponen en acción cuando hablamos de un dispositivo?

Hemos visto que en la construcción narrativa de la noticia existiría una serie de relaciones de poder que surgen de la realidad social intersubjetiva, que darán cuerpo a la información a través de representaciones sociales. En ese contexto es necesario, entonces, dilucidar cómo es que en ese proceso los elementos bases de la noticia- lenguaje y realidad- se transforman en dispositivos que estarían actuando en tensión bajo una relación de poder, que conforman finalmente la estructura y discurso de la noticia policial-judicial.

Cuando a Michel Foucault (1984) le preguntan qué es un dispositivo, en una entrevista concedida en 1977, responde con una descripción que tiene tres niveles de problematización:

“El dispositivo es una red, conjunto decididamente heterogéneo, que comprende discursos, instituciones, instalaciones arquitectónicas, decisiones reglamentarias, leyes, medidas administrativas, enunciados científicos, proposiciones filosóficas, morales, filantrópicas; en resumen, los elementos del dispositivo pertenecen tanto a lo dicho como lo no dicho. El dispositivo es la red que puede establecerse entre estos elementos”.

Asimismo, advierte que esta red posee una naturaleza, que puede aparecer bien como programa de una institución o, por el contrario, como un elemento que permite justificar y ocultar una práctica, que se daría bajo un acontecimiento en un momento histórico dado.

Luis García Fanto (2011) sostiene que Foucault, “al introducir el término dentro del campo filosófico omite sistemáticamente dar una definición explícita sobre el significado que él le asigna al término”. Por otra parte, agrega que, para Giorgio Agamben, “un dispositivo no es otra cosa que un mecanismo que produce distintas posiciones de sujetos precisamente por esa disposición en red: un individuo puede ser lugar de múltiples procesos de subjetivación”.

El término dispositivo, establecido por Foucault, fue desarrollado en propiedad por Giorgio Agamben, quien sostiene que estamos ante una red de elementos tangibles e intangibles que interactúan a través de relaciones de poder que construyen una realidad desde una posición estratégica dominante. Se trata, en primer lugar, de un conjunto decididamente heterogéneo, que comprende discursos, instituciones, instalaciones arquitectónicas, decisiones reglamentarias, leyes, medidas administrativas, enunciados científicos, proposiciones filosóficas, morales, filantrópicas; en resumen: los elementos del dispositivo pertenecen tanto a lo dicho como a lo no dicho (El juego de Michel Foucault, pág.1).

Cabe recordar en este punto que las noticias se estructuran de los acontecimientos, y se construyen discursos desde dichas representaciones sociales de la realidad que están conformadas por dicho conjunto decididamente heterogéneo de cosas, instituciones y hechos, a las que nos estamos refiriendo y que constituyen los elementos de un dispositivo.

Ahondando aún más en este término, relevante para entender cómo se construyen y establecen las relaciones de poder, podemos sostener que Agamben, en el libro “¿Qué es un dispositivo?” (2011), desarrolla la noción de dispositivo buscando su origen y ontología desde el trabajo realizado por Foucault, y así establecerá los elementos centrales de la noción, a través de tres puntos específicos.

Giorgio Agamben (2014, pp.8-9) sostendrá que el dispositivo es un conjunto heterogéneo que incluye virtualmente cualquier cosa, tanto lo lingüístico como lo no lingüístico: discursos, instituciones, edificios, leyes, medidas de policía, proposiciones filosóficas, etc. En sí mismo, el dispositivo es la red que se establece entre estos elementos. Un segundo aspecto dice relación con que el dispositivo siempre tiene una función estratégica concreta y siempre se inscribe en una

relación de poder. Es así que, como tal, resulta del cruce entre relaciones de poder y relaciones de saber.

G. Agamben (2014, pág. 18) extendiendo aún más la ya amplísima clase de los dispositivos foucaultianos, llamará dispositivo literalmente a cualquier cosa que, de algún modo, tenga capacidad de capturar, orientar, determinar, interceptar, modelar, controlar y asegurar los gestos, las conductas, las opiniones y los discursos de los seres vivientes.

### **La noticia Policial-Judicial, violencia contingente que profundiza la democracia liberal**

La noticia policial-judicial no solo es en la actualidad una de las de mayor producción y circulación, de entre las diversas informaciones periodísticas que cotidianamente entregan los medios de comunicación a la ciudadanía, sino que también suscita un alto nivel de consumo por parte de la población y un inusitado interés y preocupación en un conjunto de instituciones públicas y privadas que administran y controlan el Estado y el sistema político y social de mercado neoliberal.

El interés social por los hechos delictivos hace que la noticia policial sea una de las de mayor relevancia para el periodismo desde los inicios de la prensa:

“Los periodistas acuden todas las mañanas a ese barrio con fama de bravo, en busca de noticias frescas y fotos efectistas de los detenidos en los calabozos. Les motiva dar cuenta de los crímenes por escrito. Sin demora. Como si quisieran arrebatarle la primicia a los tiras, si por primicia entendemos la versión escrita de los hechos”. (Vicuña 2016)

La descripción del historiador Manuel Vicuña sobre la noticia policial de mitad del siglo pasado en nuestro país, y de cómo el periodista realizaba su labor para conseguir la información, y luego darla a conocer a la opinión pública, no ha cambiado mucho en su forma como género, en su contenido descriptivo de noticia policial, donde el elemento central continúa siendo el delito, el que también se ha denominado jurídicamente como comisión de un ilícito. Lo que sí ha variado, tal como lo hemos venido desarrollando, es la estructura narrativa de ese discurso, donde estarían interactuando dispositivos para dar cuenta de una noticia que hoy no podría sobrevivir si no estuviera sustentada en la violencia contingente, siendo entonces funcional al sistema, que ya sea por “economía informativa”, “falta de espacio” o “conformación pre establecido del discurso”,

omite e invisibiliza la violencia estructural, aun cuando alguna violencia contingente tenga como causa o propósito un fin distinto a la delincuencia.

Cabe señalar que esta noticia policial-judicial en los años 80, antes del retorno a la democracia, se insertaba en la sección que los medios llamaban “crónica roja”, mientras que en la actualidad se denomina “seguridad ciudadana”, y que ya no solo responde a un género periodístico o sección, sino más bien a un concepto con una clara dimensión ideológica, sustentada por el aparato ideológico y que, entre otras instituciones, surge bajo el respaldo de “Fundación Paz Ciudadana”.<sup>6</sup>

Según estudio realizado por el Instituto de Asuntos Públicos de la Universidad de Chile, el Consejo Nacional de Televisión y el Centro de Estudios de Seguridad Ciudadana (2005), los 4 temas que concentran la mayor parte de las noticias de los diarios son: Economía (23,3%), Internacional (20%), Seguridad Ciudadana (17,5%) y política (17,4%). Respecto a las noticias de seguridad ciudadana, se observa que –dentro de la distribución de cada diario –el que más noticias dedica al tema es La Cuarta (con un 30,1% de sus noticias), seguido por Las Ultimas Noticias (con un 23,2%). Le siguen La Tercera y El Mercurio con un nivel muy similar (13,5% y 13,3% respectivamente) y, por último, La Nación, con un porcentaje que representa menos del valor más alto (9,4%).

Es relevante observar el nivel de importancia que se le entrega a cada tema, entendiendo por importancia la posición y el tamaño que se le otorga a cada noticia en particular. En términos generales, de la totalidad puede constatarse que los diarios dan mayor importancia (importancia alta) a los temas relacionados con seguridad ciudadana (27,5%) y política (23,6%). Este 27,5% de las noticias de alta importancia -que pertenece a temas relacionados con seguridad ciudadana- nos permite sostener que los diarios no dan importancia alta a los mismos temas que entregan mayor cobertura. La prueba está en que los temas de economía, internacional y política (que son de mayor cobertura), son los que más alto porcentaje tienen en noticias de baja importancia.

Esa amplia cobertura y alta importancia que se le entrega a la noticia policial ha significado que un amplio sector de la ciudadanía tenga una percepción distorsionada respecto de los niveles de

---

<sup>6</sup> Entidad privada, nacida como un centro de estudios y asesorías en materias relacionadas con el delito, ligada a la empresa El Mercurio, el diario más influyente de Chile, portavoz de los sectores más conservadores y “poderosas” de la sociedad chilena, cuyo dueño es Agustín Edwards.

delincuencia y violencia del país, provocando así un alto nivel de temor e inseguridad, al punto de transformar dicha noticia policial y judicial en un mecanismo de control social a fin al modelo, donde la seguridad pública se ha transformado en el principal problema de la sociedad chilena.

“Pareciera ser que el miedo al delito se toma las páginas de la prensa de nuestro país. Y no solo eso, pareciera que el acervo del sentido común copado por los relatos de la delincuencia que declaran que la ciudad está sitiada por la amenaza de los sujetos delincuentes y, lo peor de todo que nadie hace nada. El Estado, dirán los diarios, ha perdido la batalla -o estaría cercano a perderla. Nadie nos puede salvar. O casi nadie”. (Salinas, Claudio 2008)

La afirmación anterior desprendida de un estudio realizado hace diez años atrás, sobre el delito en los editoriales de dos diarios de relevancia nacional, por el académico Claudio Salinas, del Instituto Imagen y Comunicación de la Universidad de Chile, cobra plena vigencia en la actualidad.

En ese contexto social y político, que se construye desde la noticia policial-judicial, que actúa como un dispositivo del sistema, para la ciudadanía es el Estado el que debe solucionar el problema, a través de sus aparatos represivos.

Althusser nos advierte que el aparato represivo es de dominio público, mientras que el aparato ideológico del Estado es de dominio privado. No obstante, la distinción entre lo público y lo privado no tendría ninguna relevancia al momento de la construcción de la realidad, ya que esta siempre estará condicionada a la clase o sector social dominante.

“La distinción entre lo público y lo privado es una distinción interna del derecho burgués válida en los dominios (subordinados) donde el derecho burgués ejerce sus ‘poderes’. No alcanza al dominio del Estado, pues este está ‘más allá del derecho’: el Estado, que es el Estado de la clase dominante. No es ni público ni privado, por el contrario, es la condición de toda distinción entre público y privado”. (Althusser 1988)

Carlos Ossa va más allá y nos advierte, inclusive, que no solo hay dos espacios en este escenario de violencia contingente, sino que, tal como sostiene Hanna Arendt, aparece un tercer espacio: el biográfico. Ese lugar intermedio donde cada uno de nosotros está en un espacio entre lo público y

lo privado. De hecho, cuando cambia el espacio, cambia la subjetividad, que es también someter la voluntad a un espacio racional.<sup>7</sup>

En esta realidad está incidiendo directamente la noticia policial, donde en la conformación de su estructura, en su proceso de producción, estarían interactuando diversas relaciones de poder, a través de las cuales surgirían nuevas formas subjetivas, que vienen a potenciar una violencia contingente e invisibilizar una violencia estructural, formas de representación de la realidad, que son parte de la modernización.

Incluso, estas nuevas relaciones de poder surgirían mucho antes, en las prácticas de producción y rutinas periodísticas, donde ciertos dispositivos estarían interactuando en el discurso de la noticia policial, en la estructura misma de la información periodística, la que en sí misma también se transformaría en un dispositivo de esta fase de la tardomodernidad, donde el sistema capitalista neoliberal continúa su profundización de la democracia.

Si bien la construcción de la noticia policial-judicial se establece mediante la representación social, ya sea de un acontecimiento delictivo o jurídico, en su producción y rutina periodística se realiza un ejercicio técnico y de subjetividad, donde ambas lógicas conformarían la racionalidad moderna.

Esta racionalidad, según Foucault, la podemos entender como una serie de mecanismos, discursos y tecnologías diseñadas y expandidas en la vida cotidiana. Según señala el filósofo Juan Pablo Arancibia: “se trata de una racionalidad cuyo orden discursivo ahora se vuelca enunciativa y performativamente sobre la superficie de la vida, con el estallido de micro relatos cotidianos se teje una retícula significativa de la vida que organiza y dispone un conjunto de sentidos permanentes reconstruidos” (2006: 43).<sup>8</sup>

En definitiva, esta racionalidad no solo se despliega desde un campo político tradicional, donde se encuentran las instituciones sociales y el Estado, sino desde una multiplicidad de campos distintos, desde lo económico hasta lo biológico, que actúan como dispositivos, los que, según Foucault, constituyen “un saber y un conjunto de normas, criterios y racionalidades, que cristalizan una forma específica de poder, de prácticas y orden social”, nos advierten Stange y Salinas (2009: 36).

---

<sup>7</sup> Ossa, Carlos. “Curso Comunicación Política”. Magister en Comunicación Política. ICEI 2017.

<sup>8</sup> Stange, Hans y Salinas, Claudio. (2009). “Discusión y trayectos teóricos sobre el concepto y su estudio en la prensa chilena”. Cuadernos ICEI. Pág. 36.

Al respecto, dicen Stange y Salinas:

“De esta forma, las prácticas periodísticas debieran entenderse no solo sujetas a unas lógicas y a unas relaciones de fuerzas que ocurren al interior del campo periodístico –y que pueden aprehenderse a través de la noción de *habitus* como un esquema de estrategias e interpretaciones- sino también como formas de expresión de la sociedad, organizadas según su modo de participar en la racionalidad misma”. (2009)

Dichas relaciones de poder, que se encuentran interactuando en tensión, desde donde se construyen estas nuevas formas subjetivas de la realidad, serían la base en la composición y estructura del discurso de la noticia, generando así una información periodística, y por ende la noticia policial-judicial, que es la que transmiten, comunican y difunden los medios de comunicación, a través de representaciones sociales que ya definimos, las que estarían actuando como dispositivos que construyen realidades, como por ejemplo la estigmatización de poblaciones y de ciudadanos con ciertas características, perfiles de “delincuentes” y percepciones de inseguridad ciudadana, aspectos que estarían vinculados directamente con el miedo.

Estas representaciones sociales estarían condicionando la significación de la noticia policial, estableciendo así su condición de dispositivo, donde una serie de formas subjetivas conforman un mundo y una cultura del miedo, transformándose la seguridad ciudadana en un “problema principal” para y en la vida de las personas, debido a que la forma en que se establecen el ámbito de lo público y lo privado, genera un impacto directo en las formas subjetivas del conocimiento, que sirven de base en la realidad que arrojan los hechos conformados por los delitos que se informan.

En estos casos es posible advertir que, en la medida que las víctimas y victimarios, sujetos de la noticia policial judicial, pertenecen a los sectores de estratos sociales más bajos, tienen una mayor vulnerabilidad de sus derechos individuales y mayor intervención del Estado y las instituciones públicas. Ello tendría como resultado una exposición pública más alta, a través de los medios de comunicación.

“Es una sociedad donde los elementos principales no son ya la comunidad y la vida pública, sino los individuos privados, por un lado, y el Estado, por otro, las relaciones no pueden

regularse sino en una forma exactamente inversa a la del espectáculo” (Foucault 2008, pág. 250).

En las operaciones discursivas del tratamiento de la noticia policial-judicial que realizan los canales de televisión, como lo informado, por ejemplo, en este ámbito por canal 13 en un periodo acotado, “había una gran diversidad que podía ir desde sucesos que caen bajo el rótulo de violencia intrafamiliar hasta otros que adquieren la fisonomía del reportaje, por ejemplo, acerca de un sector de la ciudad catalogado como uno de los más peligrosos o inseguros” (Corrales y Santa Cruz, 2012).

Así mismo, en el estudio realizado por Osvaldo Corrales y Eduardo Santa Cruz (2012), se señala que, en definitiva, el sentido que emerge de una sucesión de fragmentos noticiosos aparentemente desconectados entre sí es el de un mundo connotado por el miedo, los peligros y la inseguridad, entre los que el hecho delictual es uno más, aunque probablemente el más temido.

Se instala así la percepción de una vida cotidiana amenazada desde todos lados, donde la seguridad aparece como un bien tanpreciado, que conseguirla justificaría la subordinación de los espacios de libertad y autodeterminación. La figura del delincuente remite, por su lado, a un estereotipo específico de sujeto o actor social, relativamente identificable y, por ello, aislable. Es así como se desarrolla una operación discursiva estrictamente política, donde la mayoría de las veces los protagonistas, victimario y víctimas, resultan ser de sectores sociales pobres y marginales del sistema.

Dicho estereotipo de sujeto actor aparece totalmente descrito y visibilizado en la información periodística que entregaron los medios de comunicación nacionales al dar cuenta del denominado “estallido social de octubre” de 2019; que tuvo diversos tipos de protestas, duró más de tres meses y, en su máxima expresión, logró reunir a más de un millón de mujeres, hombres, jóvenes y niños que se congregaron el 25 de octubre de 2019 en la “Plaza Baquedano”, rebautizada por los propios ciudadanos como “Plaza de La Dignidad”.

La principal causa del descontento social que “explotó”, respondería al constante “desarrollo” y perfeccionamiento de uno de los modelos económicos neoliberales más extremos y duros del continente durante más de tres décadas, generando grandes desigualdades sociales y abusos “avalados” por una serie de leyes y la Constitución Política de 1980, que será cambiada

próximamente por una Asamblea Constituyente, compuesta por 155 ciudadanos elegidos por voto universal en mayo 2021.

### **Estereotipos informativos de un “Estallido Social anunciado”**

Si bien es muy pronto para entregar un análisis más acabado y certero del fenómeno social del estallido social, la periodista María Olivia Monckeberg<sup>9</sup>, realiza algunas reflexiones al respecto para entender lo ocurrido:

“(…) En el intento de encontrar las hebras que ayuden a comprender lo que ha ocurrido -y sigue ocurriendo- aparece el grave deterioro de la educación pública y las continuas protestas de los estudiantes y profesores que lo venían señalando desde hace años; las deudas acumuladas por los créditos y las que se multiplican por los incentivos al consumo de cualquier cosa; las paupérrimas pensiones que entregan las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP) a los que prometieron hace casi cuarenta años jubilaciones fabulosas; los innumerables y agotadores problemas de la salud pública, incluyendo los elevados precios de los medicamentos, y los de las Instituciones de Salud Previsional (Isapres); la falta de viviendas dignas y las ciudades segregadas”.<sup>10</sup>

Todo eso es parte del conjunto de duras secuelas de esas políticas económicas impuestas en dictadura que se mantuvieron en las décadas siguientes y a las que nos acostumbraron a aceptar como la manera de lograr el crecimiento y la «estabilidad democrática» (Monckeberg, 2019).

La periodista indaga aún más en las causas que condujeron al estallido social y sostiene que, “sin embargo, la desigualdad y la estratificación social, así como el individualismo y el abuso en sus diferentes formas, fueron emergiendo dentro del poco feliz legado del «modelo» que por aquel entonces llamaban «de economía de mercado» y al que hoy se define como neoliberal. Si se analiza el asunto más en profundidad, habrá que admitir que también la delincuencia y el narcotráfico —

---

<sup>9</sup> María Olivia Monckeberg, Premio Nacional de Periodismo y Profesora Titular de la Universidad de Chile. Ha publicado, entre otros, los libros *El saqueo de los grupos económicos al Estado de Chile* (2001), *Con fines de lucro* (2013), *La máquina para defraudar. Casos Penta y Soquimich* (2015) y *El poder de la UDI. 50 años del gremialismo en Chile* (2017).

<sup>10</sup> Monckeberg, María Olivia. “La raíz del estallido y el fracaso del modelo neoliberal”, *Revista Palabra Pública*. 11 de diciembre de 2019. Universidad de Chile.

en aumento en los últimos años— se relacionan con las consecuencias de ese estado de cosas generado por el trasfondo de injusticia social y falta de oportunidades de miles de jóvenes”.

“Libros, informes y cifras estaban dando señales de alerta que no fueron escuchadas. La más comentada post 18 de octubre es la del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, que en su publicación *Desiguales*, editada en 2017, ratificó que el 33% del ingreso que genera la economía chilena, lo capta el 1% de la población. Y, a su vez, casi el 20% se lo lleva el 0,1% más rico. Otro récord ingrato que se suma a los de alcoholismo, drogadicción, suicidios y enfermedades mentales del país que hasta hace muy poco era considerado por el presidente de la República como «un oasis»”, (Monckeberg, 2019)

Si nos aproximáramos a una cronología de un “estallido social” anunciado, se puede señalar lo siguiente: lo que vino a encender “la mecha” fue el anuncio del alza de la tarifa del Metro en \$30, a partir del domingo 6 de octubre en horario punta. Estudiantes secundarios comenzaron esa semana a evadir en grupos los torniquetes, lo cual tomó fuerza el viernes 11, cuando decenas de estudiantes del Instituto Nacional concurren en masa y evadieron en distintas estaciones, según informaciones de prensa.

Las protestas continuaron. El jueves 17 -informó “Emol”, diario digital de la empresa El Mercurio- “se registraron los primeros daños a torniquetes. El viernes 18 los desmanes se intensificaron, dejando 9 estaciones completamente quemadas y otras 68 perjudicadas. También se detectó un incendio en la torre de la empresa Enel a eso de las 22:00 horas”.

“A eso de las 19:00 horas, el entonces ministro del Interior, Andrés Chadwick, anunció que se invocaría la Ley de Seguridad del Estado. Más tarde, finalizada una reunión en La Moneda y mientras los desmanes continuaban, el Presidente Sebastián Piñera fue visto comiendo con su familia en un local en Vitacura”. La prensa dio cuenta de ello. Luego, el Mandatario se dirigió a la sede de Gobierno.

A la 00:15 horas del sábado 19 de octubre, desde La Moneda, Piñera comunicó: "He decretado estado de emergencia en las provincias de Santiago y Chacabuco, y en las comunas de Puente Alto y San Bernardo en la Región Metropolitana", designando al general de división Javier Iturriaga del Campo, como Jefe de la Defensa Nacional (así, se restringieron la libertad de reunión y locomoción en una primera instancia. Luego las medidas se irían agudizando cada vez más).

A pesar de la presencia militar en las calles, las manifestaciones continuaron y se expandieron a regiones. La prensa informó que, “si bien esa tarde el mandatario anunció la suspensión del alza del Metro, las movilizaciones continuaron, sumándose saqueos a supermercados y diversos incendios, los cuales dejaron a 10 personas fallecidas. El general Iturriaga decretó el toque de queda en Santiago desde las 22 horas, hasta las 7 AM del domingo, y el estado de emergencia se extendió a 11 regiones. Sin embargo, las protestas no cesaron” (Emol, noviembre 2019).

No habían pasado ni 24 horas cuando el Presidente Piñera se dirigió al país y sostuvo: "Estamos en guerra contra un enemigo poderoso, implacable, que no respeta a nada ni a nadie y que está dispuesto a usar la violencia y la delincuencia sin ningún límite, que está dispuesto a quemar nuestros hospitales, el metro, los supermercados, con el único propósito de producir el mayor daño posible".

A esas alturas, los medios de comunicación llevaban a cabo una amplia cobertura periodística de los hechos, y lo afirmado por el Presidente vino a reforzar las diversas interpretaciones que venían realizando los medios de lo que estaba ocurriendo, elaborando contenidos con una alta carga ideológica, estereotipada en cuanto a los sujetos y actores, y enmarcada en dos términos: violencia (contingente) y delincuencia. Lo anterior, a nuestro entender, alcanza su máxima expresión con las palabras de la más alta autoridad política del país.

Es así como dichas representaciones sociales estarían condicionando la significación de la noticia policial, estableciendo así su condición de dispositivo, según lo sostenido por Foucault y Giorgio Agamben.

Se puede establecer que hubo una serie de formas subjetivas que construyeron una realidad social, una percepción, a través de las representaciones sociales que dieron a conocer los medios de comunicación.

Asimismo, la forma en que se manifiesta el ámbito de lo público y lo privado genera un impacto directo en las formas subjetivas del conocimiento, que sirven de base de la realidad que arrojan los hechos conformados por los “delitos” que se informan.

Por lo anterior resulta relevante para nuestro análisis lo desarrollado al respecto por el filósofo chileno Juan Pablo Arancibia en su libro “Comunicación Política, fragmentos para una genealogía de la mediatización en Chile” (2006).

Arancibia señala que estaríamos frente a otro dispositivo, el letrado, que sería desplazado por el dispositivo de la imagen. Dice Arancibia:

“Existen diversas narraciones que atienden a este proceso de desintegración y debilitamiento del dispositivo letrado, al tiempo que acusan el advenimiento de un expansivo imperio iconográfico. Como se sabe, en este proceso de disolución y destitución de la palabra, lo que estaría ocurriendo es una mutación en aquellos fundamentos, principios, fuerzas y carácter que definían un orden social moderno-ilustrado” (2006).

Nos parece, en este tipo de noticia policial-judicial, al igual que en la mayoría de las que se dan a conocer cotidianamente, que hay algo más que la descripción de los hechos bajo el género periodístico policial-judicial. La noticia no está estructurada solo sobre la base de los acontecimientos vinculados con el delito. En las representaciones sociales, con las cuales se construye la noticia, están presentes nuevas formas subjetivas que hacen del discurso un entramado donde interactúan diversas fuerzas de poder.

En dichas formas subjetivas estarían interactuando además ciertos dispositivos que resultan recurrentes, entre ellos, el Estado. La invasión de este es total en la vida privada de las personas, generando transformaciones en la esfera de lo público, tal como nos advierten Arendt y Richard Sennet (1978). Esto se hace particularmente recurrente en los más pobres, que son los marginados del sistema.

En definitiva, nuevas formas subjetivas que surgen de los “acontecimientos delictuales”, basados en un performance que da cuenta de los hechos sin preguntarse sobre las causas, hacen de la noticia policial-judicial un discurso de subjetividad construido en una estructura, donde existe un mecanismo de relaciones que se ha institucionalizado, a través de los medios de comunicación, para transformarse en un dispositivo funcional a la modernización y al capitalismo, exacerbando la violencia contingente.

Resulta aún más sorprendente la eficacia del sistema al constatar que solo ha cambiado el contexto histórico de la noticia policial, al traer a colación lo que sucedía a mitad del siglo pasado. En ese entonces, como nos recuerda el historiador Manuel Vicuña: “Las páginas policiales acogen la literatura canalla y brindan a los pobres la única clase de notoriedad que la prensa les concede: la que coagula junto a la escena del crimen” (Vicuña 2016).

### **III. HACÍA UNA PERSPECTIVA METODOLÓGICA: DECONSTRUCCIÓN DE LA NOTICIA POLICIAL Y JUDICIAL EN SU INTERACCIÓN NARRATIVA FUNCIONAL A LA VIOLENCIA CONTINGENTE.**

La noticia policial-judicial y su estructura, en la que hemos ahondado conceptualmente, se trataría de un dispositivo, el que se articula bajo la lógica de la institucionalidad, formando parte de una estructura de poder donde se ponen en movimiento la hegemonía, la legitimidad y la fuerza.

En ese contexto, una serie de dispositivos estarían condicionando la relación entre lenguaje y realidad, en la construcción narrativa de esta información y sería condición sine qua non en la construcción de la noticia policial y judicial. Debido a lo anterior, este tipo de noticia se transformaría a su vez en un dispositivo del sistema social y político imperante, donde la violencia contingente, uno de los principales elementos de la noticia policial y judicial, resultaría también funcional al sistema neoliberal, en tanto los medios de comunicación dan cuenta de este tiempo de violencia por sobre la violencia estructural, invisibilizando así a esta última.

En ese marco se hace necesario identificar los dispositivos que estarían interactuando en la noticia policial y judicial, ya que buscamos determinar si la omisión informativa de la violencia estructural es permanente, evitando con ello transparentar las falencias del sistema imperante y cuestionar el modelo socioeconómico de nuestra democracia liberal.

En ese contexto, nos hemos sustentado en el análisis cualitativo de la cobertura, el discurso y tratamiento de las noticias emitidas en la prensa escrita sobre lo ocurrido con las noticias policiales-judiciales en el periodo del llamado “estallido social”, que vivió nuestro país, principalmente en octubre de 2019.

Las informaciones periodísticas elaboradas desde los hechos producidos en el “estallido social”, construyeron un discurso que daba cuenta de diversas acciones donde la performance de los hechos- elemento central de la construcción narrativa- fue circunscrita a la violencia contingente, respondiendo así a un producto informativo que se enmarcó en la noticia policial-judicial. A raíz de lo anterior buscamos responder a ciertas interrogantes que dicen relación con la interacción de

diversos poderes y conceptos cargados ideológicamente, surgidos desde las prácticas sociales con las que se construyeron las noticias que están bajo la óptica de nuestro estudio.

Es así como la metodología propuesta, de índole cualitativa, inferencial-inductiva y que propone un análisis crítico del discurso (ACD), nos permitirá responder a las interrogantes básicas objeto de nuestra investigación: ¿cómo funcionan los dispositivos que estarían interactuando en tensión bajo una relación de poder en la estructura y discurso de la noticia policial-judicial, que sería funcional a la violencia contingente?, ¿Cuáles son esos componentes que conforman la estructura de la noticia sobre seguridad pública, es decir policial-judicial, durante el periodo del “estallido social”, en cuanto a su relación con la violencia?

¿Cuáles son los modos de la noticia policial-judicial, en cuanto a los dispositivos discursivos que actuarían en la conformación de la narrativa y la estructura de lenguaje de la denominada violencia contingente en ese periodo?

¿Estos modos de la noticia policial-judicial, en cuanto a la composición de su estructura informativa, por qué se enmarcarían en una violencia que no responde a sus causas?

En el contexto de las interrogantes anteriores, entonces debemos establecer: cómo fue el tratamiento que le dio la prensa escrita a las noticias del estallido social, en cuanto a los hechos que se produjeron. ¿Se dio cuenta de las causas que condujeron a las acciones “violentas” o solo se informó de performances (barricadas, destrozos, lanzamiento de piedras, etc.), y de las consecuencias de estas? Las respuestas a lo anterior tendrán que ver con la categorización que se le dio a dichas noticias, dónde o en qué sección noticiosa se enmarcaron, y por qué.

De esta manera, la investigación busca, a través de la deconstrucción de la noticia, señalar cómo se da cuenta de los hechos o sucesos policiales, y luego judiciales, es decir qué y cómo se informa la noticia policial-judicial. Se trata de establecer entonces el tipo de cobertura, la estructura, discurso y narración periodística sobre el relato y los hechos que dicen relación con lo ocurrido y lo que vivió nuestro país durante el primer mes del “estallido social” de octubre de 2019.

Cómo en dicha información periodística se estarían generando una serie de relaciones de poder entre dispositivos que se encontrarían interactuando. La investigación tiene también como

propósito describir dichas operaciones, en la estructura, cuerpo y discurso de la noticia policial-judicial construidas durante “El estallido social de octubre”.

En ese contexto, al menos hemos determinado tres momentos o movimientos en la metodología a usar en nuestra investigación.

### ***Primer Movimiento***

La configuración y delineamiento de la comprensión que haremos sobre la información periodística, es decir de la noticia de la prensa escrita periódica que estudiamos, busca poner en cuestión una serie de definiciones y de caracterizaciones desarrolladas, así como también de la construcción y estructura de la noticia o información policial-judicial, presentes en la literatura y textos narrativos sobre periodismo y sus géneros.

En el marco teórico desplegado nos referimos a nuevas formas del saber y poder, generadas por representaciones sociales que hoy forman parte de la estructura central del discurso de una noticia policial y judicial que está conformada sobre la base de hechos que se enmarcan en una violencia que hemos denominado “violencia contingente”, la cual resultaría funcional al modelo de democracia liberal que han venido desarrollando los gobiernos tanto de izquierda como de derecha en las últimas décadas en Chile .

Cabe señalar que la noticia de nuestro estudio se da en un espacio y tiempo determinado. Tal como señala Foucault (2019), no se está hablando de cualquier cosa en cualquier época. Por tanto, ello se da en ciertas categorías que él llama condiciones de existencia de un objeto de discurso.

“Estas relaciones no están presentes en el objeto, ni definen su constitución interna, sino están establecidas entre instituciones, procesos económicos y sociales, formas de comportamiento, sistemas de normas, técnicas, tipos de clasificación, modos de caracterización”, sostiene Foucault (1999).

La noticia policial-judicial habría mutado en cuanto a su estructura y relaciones de poder hacía una violencia directa o contingente, invisibilizando la violencia estructural, en los casos en que esta fuera la causa. Resulta relevante entonces establecer, ¿qué ocurrió con las noticias de seguridad pública, es decir policiales-judiciales durante el periodo del llamado “estallido social”?

Se ha trabajado el marco teórico sobre la noción de dispositivos, noticia policial-judicial; violencia, contingente y estructural, en cuanto a la relación entre los individuos como seres vivos y la realidad, es decir, que aluda al elemento histórico, entendiendo por esto al conjunto de instituciones, procesos de subjetivación y reglas en que se concretan las relaciones de poder, que identificaremos en los capítulos siguientes.

Posteriormente, examinamos las prácticas discursivas y las prácticas sociales, con el fin de sostener un marco social y político, en el cual actúa la información periodística que entregan los medios de comunicación a la opinión pública.

Si nos centramos en el apartado teórico, las metodologías asociadas habitualmente son la genealogía, el examen crítico o el estudio de las representaciones y prácticas simbólicas. Tales metodologías se asocian al campo de los estudios posestructuralista, los estudios culturales o la teoría crítica (Análisis crítico del discurso). Las categorías de observación de las noticias policiales, judiciales, por cierto, recogen, en algún sentido estas tradiciones y conceptualizaciones ajustándolas a un trabajo que es empírico, operacional y sintético.

Esta investigación es, por tanto, la descripción de racionalidades y prácticas discursivas, es decir, hablar y pensar sobre la base del conocimiento, apelando, en lugar de la genealogía, al análisis del discurso, y entendiendo la práctica social a partir de sus materializaciones que incluyen también elementos de carácter simbólicos.

En todo caso, el análisis discursivo, en cuanto a categorías y conceptos de registro y de análisis se desarrolla sobre el aspecto central de este estudio que va desde los márgenes establecidos por la propia bibliografía por un lado, y por los materiales y densidades provistos por las propias noticias que forman el corpus de esta investigación.

Desde el marco teórico, se advierte que proponemos una investigación de el o los discursos presente en la realidad de la noticia policial-judicial identificado en el *corpus* de nuestra investigación. Dado que el conocimiento es la base de la acción y de la acción formativa que configura la realidad -como sostiene Siegfried Jäger (2003: 69)- no solo analizaremos las prácticas discursivas, sino también las prácticas no discursivas y las denominadas manifestaciones y materializaciones y las relaciones que existen entre esos elementos. Es aquí, en esta interacción, donde encontramos el llamado dispositivo, concepto que utilizará Jäger en coincidencia con Foucault.

“Si el conocimiento contenido en un discurso cambia, se le asignan otros significados y se convierte en otro objeto”, nos advierte Jäger, al referirse a un objeto que en el discurso es modificado al habersele asignado uno o varios sentidos distintos.

Foucault (2019), como ya hemos advertido en el desarrollo de esta investigación, establecerá como dispositivo no solo a las instituciones que cumplen un rol de poder, sino también a los temas, teorías, afirmaciones (descripción de la realidad), es decir “objetos” puramente discursivos.

“Lo que estoy pugnando por establecer con esta terminología (a saber, con el dispositivo S.J.), es en primer lugar un conjunto decisivamente heterogéneo que abarca discursos, instituciones, instituciones arquitectónicas, decisiones regladas, leyes, medidas administrativas, afirmaciones científicas, enseñanzas filosóficas, morales o filantrópicas, en resumen, lo que se dice y lo que no se dice. Y con esto basta por lo que a los elementos del dispositivo se refiere. El propio dispositivo es la red que puede tejerse entre estos elementos” (Foucault, 1978, págs. 119 y sigs.).

Es así, cómo, a través del análisis crítico del discurso, estudiaremos el lenguaje que, como práctica social, se encuentre en el texto discursivo del universo informativo que abarca nuestra investigación. Es decir, tomaremos en cuenta, de modo muy concreto, los discursos institucionales, políticos, de género y mediáticos que dan testimonio de la existencia de una o más relaciones de lucha y conflicto. (R Wodak y M. Meyer 2003: 18).

Cómo en dicha información periodística, se estarían generando una serie de relaciones de poder entre dispositivos que se encontrarían interactuando. La investigación tiene como propósito describir dichas operaciones, en la estructura, cuerpo y discurso de la noticia policial-judicial emitida durante “El estallido social de octubre”.

Asimismo, resulta relevante recordar que en el marco conceptual que hemos desarrollado se despliegan, de manera conjunta y vinculante, los conceptos de delito, delincuencia, marco jurídico, violencia, noticia policial, noticia judicial, medios de comunicación y dispositivos, de los cuales también nos preocuparemos de dar cuenta y relevar en nuestro estudio. Lo anterior con el objeto de analizar la interacción de estos conceptos en la noticia policial y judicial, y su importancia en cuanto a establecer ciertas categorías ideológicas que serían normalizadas a través de un discurso que construye una realidad determinada que es funcional al miedo y temor bajo la categoría de violencia contingente.

Así también describir genéricamente las operaciones que, desde el poder tradicional, administran los discursos sobre cobertura periodística, delincuente, delincuencia, estado y pobreza. En relación con esta investigación cabe señalar que los medios “administran” sus propias representaciones. “Esto también significa que los discursos determinan la realidad, Por supuesto, siempre a través de sujetos que intervienen activamente en sus contextos sociales (co)productores y (co)agentes de los discursos y cambios de la realidad” (R Wodak y M. Meyer 2003: 66).

Como se advierte en la tesis de magíster “La seguridad y la administración mediática del miedo” del académico Claudio Salinas (2010), para entender lo anterior, no solo debemos aceptar que los medios de comunicación, a través de la información, construyen y naturalizan ciertos sentidos sociales respecto a distintos temas, sino también, actúan en propiedad como agencia. “Esto implica concebir los medios como lugares institucionales cuyas representaciones (en tanto creadores discursivos), creadas se despliegan y se dosifican cotidianamente en lo social, inscribiéndolas como sentidos comunes, verdaderas campañas políticas de concientización ciudadana”. (2010: pág. 21).

También es el propósito de este estudio:

Indagar, con el propósito de comprender, qué elementos, categorías y aspectos sociales y políticos, le dan un cuerpo a la noticia policial-judicial. Como así también, establecer los elementos que estarían actuando como dispositivos en una serie de relaciones de saber y poder (su tipo, alcance, naturaleza y calidad), que forman parte de los aparatos del estado: represivo e ideológico. Entre otras operaciones mediáticas de administración, y de otras agencias administradoras del sistema policial, judicial y de diversas instituciones que forman parte de nuestra vida cotidiana en lo cultural, político y social.

En relación a los dispositivos que resultan ser elementos centrales de la noticia policial judicial se refiere básicamente a las policías, como órgano auxiliar de la justicia y al poder judicial, es decir tribunales. Como establece Althusser (1988), a partir del pensamiento de Gramsci, ambas instituciones, pertenecientes al aparato represivo del estado, funcionan con la violencia, y responden a la clase dominante, sostendrá Althusser (1988).

En relación a los dispositivos que serán parte del complemento de la estructura narrativa de la noticia policial, se refiere a una serie de instituciones, específicamente a la familia, los medios de

comunicación, lo cultural, lo político, lo religioso, lo escolar, lo jurídico. Todas instituciones pertenecientes al aparato ideológico del estado (Althusser, 1988).

Sin duda que los medios de comunicación, como agentes informativos que forman opinión pública, han ayudado al surgimiento de una estructura social que, bajo las categorías de soberanía, disciplina y seguridad, construirían en la actualidad nuevas formas subjetivas de relaciones de poder, como advierte el filósofo Michel Foucault (2014).

Estas nuevas relaciones de poder surgirían muchos antes, ya que estarían interactuando en la estructura y discurso de la noticia, es decir, de la información periodística, en particular de la noticia policial- judicial, que es materia de nuestra investigación.

Como ya lo hemos desarrollado, el elemento central de la noticia policial, que con el tiempo pasó a ser también la base de la noticia judicial, es el delito, entendido también en un mundo cada vez más judicializado (más aún en nuestro país), como la comisión de un ilícito.

Respecto de las noticias policiales-judiciales, los medios no informarían necesariamente lo que ocurre, sino aquello que les parece más importante destacar de la realidad que observan, ya sea según criterios de mercado, de producción o editoriales, todos los anteriores bajo la ideología dominante, es decir la democracia liberal. Esto se refleja en que algunos temas son más cubiertos que otros o, incluso, que algunos tienen cobertura cero (el medio no le dedica ninguna noticia, cuando otros medios si lo hacen) o cobertura central (el medio se centra en ese tema, inclusive titula su edición con él en portada).

Según el primer estudio realizado el 2010, sobre lectoría de medios escritos realizado en Chile, realizado por Feedback y la Escuela de Periodismo de la Universidad Diego Portales, con el financiamiento de Conicyt, entre los diarios más leídos de circulación nacional se encuentran La Tercera y El Mercurio; y la más leída es la sección policial con un 67%, le sigue deportes con un 60%.

### ***Segundo Movimiento:***

Debido a su importancia de circulación nacional, los diarios objeto de nuestra investigación son “La Tercera” y “El Mercurio”. Se trata de inscribir estos diarios en el contexto general de la prensa

de nuestro país, como así también de advertir la importancia de estos medios y de la relevancia y espacio que le dedican a la noticia policial-judicial.

Los diarios que estudiamos pertenecen, como ya hemos señalado, a los dos grupos económicos que controlan el mercado de los medios escritos, en cuanto a producción de diarios y control de periódicos regionales en nuestro país: El Mercurio y el Consorcio periodístico de Chile S.A. (Copesa).

En la actualidad, la concentración económica de los medios de comunicación puede considerarse un duopolio comercial en manos de El Mercurio (dueño del diario del mismo nombre, Las Últimas Noticias, La Segunda, Hoy x Hoy y otros 21 diarios regionales), y el grupo Copesa (dueño de La Tercera, La Cuarta, Pulso). En conjunto, concentran el 98% del mercado de los diarios que circulan, según el estudio *“Estudio de revisión y análisis de fuentes secundarias sobre la concentración de medios de comunicación nacional y regional”*, realizado por el experto en medios, Luis Adolfo Breull, para el Consejo Nacional de Televisión el año 2015.

La principal fuente de financiamiento de los medios de comunicación es la publicidad. Hace décadas que los diarios dejaron de financiarse con sus propias ventas. Si bien la distribución de la inversión publicitaria ha cambiado en los últimos años emergiendo los medios digitales, el monto invertido en los diarios sigue siendo significativo.

El año 2019, según un estudio de la Asociación Agencia de Medios, se registra un monto de publicidad total de más de 705 mil millones de pesos, de lo cual el 10% fue a periódicos, siendo el tercer grupo con más inversión publicitaria después de la TV abierta (28%) y medios digitales (33%). Entre el duopolio de la prensa escrita, de La Tercera y El Mercurio, ambos concentran el 80% de la lectoría y el 83 % de la inversión publicitaria, según un informe realizado por Luis Adolfo Breull para el Consejo Nacional de Televisión.

El Consorcio Periodístico Sociedad Anónima-Copesa fue fundado en 1950 por la familia Picó Cañas. Desde fines de los años ochenta las acciones de la empresa fueron adquiridas por un grupo de accionistas, entre ellos Juan Carlos Latorre Díaz y Álvaro Saieh. Este último, desde 2000, es el mayor accionista y comparte la propiedad con el empresario Alberto Kassis. Actualmente, el presidente del Directorio de Copesa S.A. es Jorge Andrés Saieh.

Actualmente, el grupo Copesa es uno de los holdings de comunicación más influyente de Chile. Posee la propiedad de los periódicos de circulación nacional La Tercera y La Cuarta. A partir del año 2012 suma otro medio de comunicación multiplataforma, Pulso, el cual está enfocado al mundo de negocios.

Fuera de Santiago, la empresa comparte la propiedad con Octava Comunicaciones de la Universidad de Concepción, del Diario de Concepción. Además, posee las radios Duna y Disney. En años recientes se ha equiparado a El Mercurio S.A.P., el grupo multimedios más grande de Chile, en términos de productos y consumo. De hecho, el grupo Copesa concentra más del 42% del mercado de diarios en Chile. En los medios digitales, Copesa ostenta una posición de liderazgo con sus portales LaTercera.com, LaCuarta.com, Glamorama, Biut.cl, Icarito, Paula.cl, entre otros. También es dominante dentro del mercado de suplementos al editar las revistas Mujer, MásDeco y MT Mag, que circulan junto a La Tercera (Wikipedia 2020).

El Mercurio Sociedad Anónima Periodística–El Mercurio S.A.P. es de propiedad de la familia Edwards. El conglomerado posee los matutinos de circulación nacional El Mercurio de Santiago y Las Últimas Noticias, el vespertino La Segunda, que circula solo en la zona central de Chile (en otras ciudades aparece a la mañana siguiente), así como 21 diarios regionales, distribuidos únicamente en otras ciudades importantes del país, entre los que destaca El Mercurio de Valparaíso, que fue fundado en 1827 y que es el periódico en idioma español de publicación ininterrumpida más antiguo del mundo.

A través de la empresa El Mercurio de Valparaíso S.A., controla los diarios regionales, El Mercurio de Valparaíso; La Estrella de Valparaíso; El Líder de San Antonio y El Líder de Melipilla. A través de la empresa periodística el Norte S.A., posee los diarios regionales, El Mercurio de Antofagasta; La Estrella de Tocopilla; La Estrella de Iquique; La Estrella de Antofagasta; El Mercurio de Calama; La Estrella de Arica; La Estrella del Loa; El Diario de Atacama; La Estrella del Huasco y Norte Minero. A través de la sociedad periodística Araucanía, controla los diarios: El Llanquihue; El Austral de Temuco; El Austral de Osorno; El Austral de Los Ríos y la Estrella de Chiloé. Y desde el Diario El Sur S.A. tiene el control de El Sur: La Estrella de Concepción y La Crónica de Chillán (Wikipedia 2020). También posee las radios, Digital, Positiva y Universo.

De los cuatro diarios de mayor venta en el país, el diario El Mercurio se posiciona como el de mayor circulación nacional. Según el último estudio de lectoría de medios, del segundo semestre de 2018, realizado por “Valida”, perteneciente a la Asociación Chilena de Publicidad, El Mercurio tuvo una circulación nacional promedio semanal de 123,687 ejemplares, mientras que La Tercera tuvo un promedio de 77.478 ejemplares. En tanto, el promedio de circulación del fin de semana, es decir sábado y domingo fue de, 163.772 ejemplares El Mercurio y 136.262 ejemplares La Tercera.

A continuación presentamos los promedios de circulación de los principales diarios nacionales y de lectoría de los días de la semana, durante el primer semestre de 2019 (Fig. 1). Asimismo, el promedio de lectores semanal por plataforma el primer semestre de 2019 (Fig 2) y, finalmente, la plataforma por la cual se leyó el diario digital (Fig 3).<sup>11</sup>

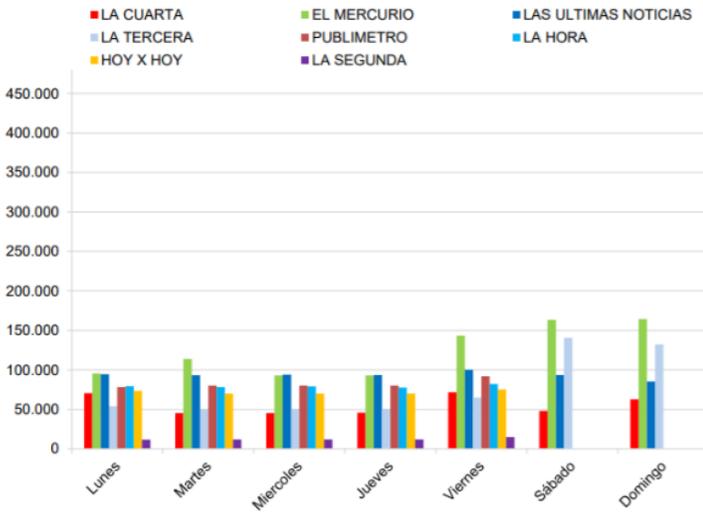
---

<sup>11</sup> -"Overview, PRENSA". Asociación Agencias de Medios (AMM). (2019, 1 semestre). Págs. 5, 6 y 7.

Fig. 1

## LECTORES DIARIOS EDICIÓN PAPEL

Circulación por día de la semana



Lectoría por día de la semana

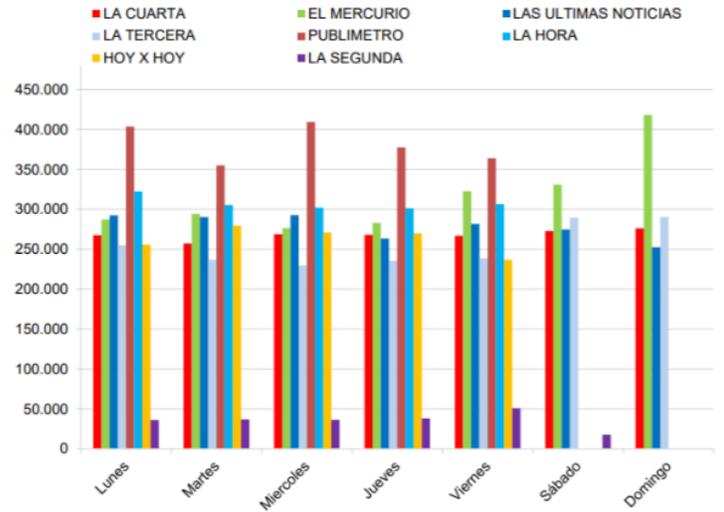
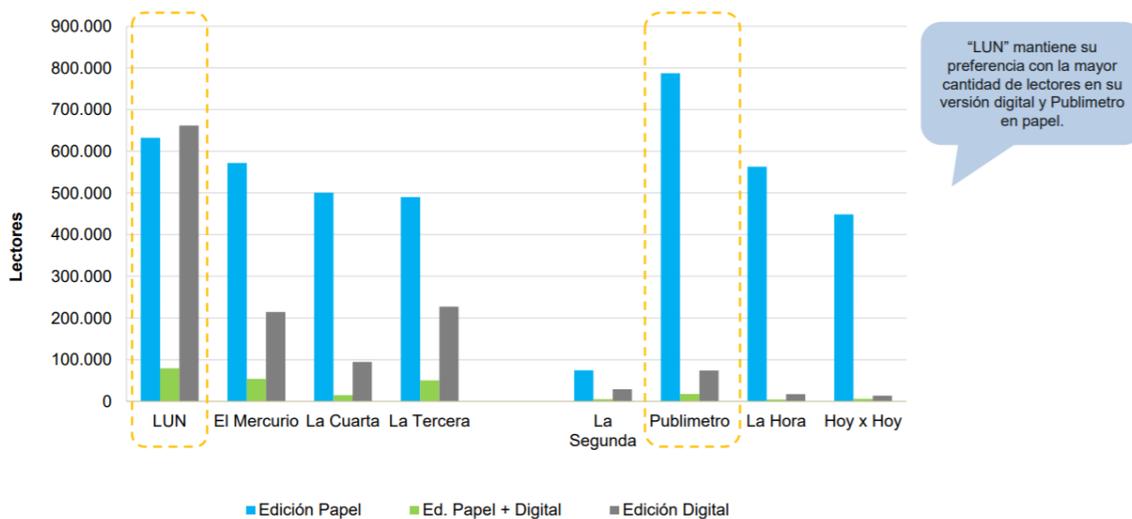


Fig.2

**LECTORÍA PROMEDIO SEMANAL**

- N° de Lectores por plataforma

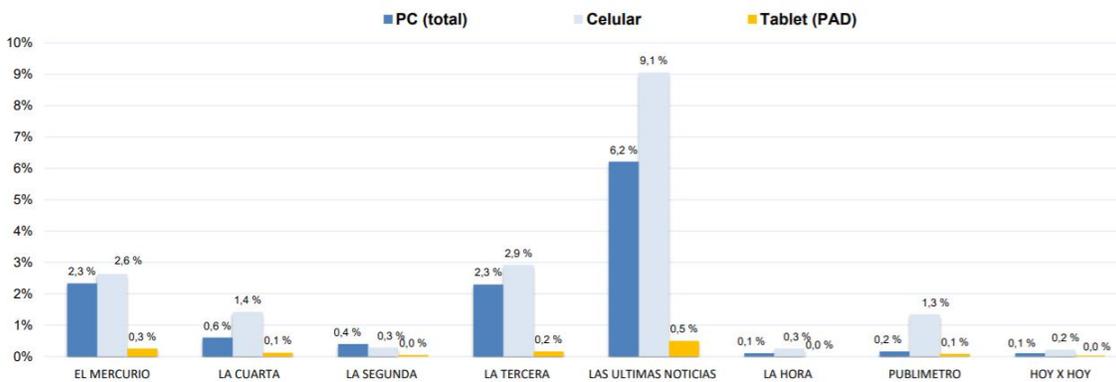


nte: Ipsos, Poppy Lectoría / IND 12 a 75 ABCD / ENE 19 – JUN 19



Fig. 3

**PLATAFORMA POR LA CUAL LEYÓ DIARIO DIGITAL**



### ***Tercer Movimiento: registro y análisis***

#### ***Matriz “Noticia policial-judicial”***

La redacción de la estructura de nuestro trabajo de campo da cuenta de un análisis cualitativo que desarrollamos de la cobertura periodística sobre el “Estallido social” en octubre de 2019, que realizaron los diarios “La Tercera” y “El Mercurio”, ambos de Santiago y de circulación nacional. Estudiamos la información entregada sobre los hechos y acciones de los que se dio cuenta durante el primer mes del “estallido social”, ocurridos entre el 18 de octubre de 2019 y el 18 de noviembre 2019. Se trata de indagar en la estructura narrativa, el discurso y tratamiento de las distintas informaciones publicadas en ese periodo bajo la categoría de noticias policiales y judiciales en diversas secciones del matutino.

Analizaremos, respondiendo a nuestro estudio, un conjunto de proposiciones conceptuales, los discursos, los objetos que los constituyen, así como las complejas relaciones que se establecen entre ellos al interactuar como dispositivos sobre ciertas prácticas discursivas que destacaremos en nuestro estudio.

Foucault nos advierte al respecto que, al estudiar un campo determinado, nos encontraremos con ciertos dispositivos que están interactuando en la construcción del discurso de la narrativa informativa. Esta instancia privilegia determinados saberes y prácticas, respecto de otros saberes y prácticas. “Al incluir o privilegiar algunos de estos saberes y prácticas (procesos de selección) excluye a su vez otros (procesos de exclusión)” (Navia., 2007).

Entonces resulta relevante por qué privilegia algunas y no otras, cuáles excluye, cuáles ni siquiera nombra o evita nombrar. A partir de ello podríamos plantearnos la interrogante de qué tipo de información se privilegia, qué tipo de subjetividad intenta promover o difundir y qué tipo de conceptos discursivos favorece. Es, en este marco, que la investigación desarrollada debe dar cuenta de esa violencia contingente en la narrativa y discurso de la información que invisibiliza por completo la violencia estructural.

Realizaremos rejillas que nos permitirán analizar los objetos delimitados, con el fin de deconstruir el discurso informativo que sustenta la práctica narrativa de los hechos que se dan cuenta. Intentaremos reagrupar, clasificar, separar y relevar los elementos que aparecen articulados e

interactuando como dispositivos en las noticias publicadas sobre “El estallido social”, en la estructura narrativa de la información policial y judicial.

Lo anterior incluye estudiar y destacar no solo el discurso escrito, su estructura y narrativa, sino también otros tipos de narrativas discursivas que se enmarcan en el ámbito de la performance o la gráfica, como la fotografía, imágenes, infografías y cuadros estadísticos.

### CRITERIOS DE SELECCIÓN Y DEFINICIÓN DE MUESTRA (CORPUS)

Se trata de un instrumento de registro, análisis e interpretación, donde el objeto de estudio son las informaciones policiales y judiciales, cuyo tema central es el “estallido social” en Santiago y el resto del país, durante el mes de octubre y noviembre de 2019, en el que amplios sectores medios y de las capas populares concurren a manifestar su descontento y rechazo al sistema económico y social que han venido administrando en las últimas décadas los gobiernos de ambos sectores políticos, es decir de izquierda y de derecha, el cual está basado en el modelo neoliberal vigente. La protesta redundó en grandes marchas, “caceroleos” multitudinarios y enormes destrozos, saqueos e incendios en estaciones del tren subterráneo, supermercados y multitiendas.

El periodo que abordaremos comprenderá los primeros 30 días del “estallido del social”, y cómo fue el tratamiento informativo, su desarrollo y devenir durante un mes, es decir desde el 18 de octubre al 18 de noviembre.

El *corpus* está constituido por los hechos informados por los diarios “La Tercera” y “El Mercurio”, publicadas en las secciones política y crónica, con énfasis en las páginas policiales y judiciales. Se han seleccionado dichos diarios por su influencia e incidencia en los sectores de poder y toma de decisiones del país, así como también por su alta circulación y cobertura a nivel nacional. Además, poseen espacios definidos de sección policial y judicial, las que son ampliamente leídas, generando una percepción sobre los hechos que conforman opinión pública. Asimismo, cuando fue necesario, abarcamos otros espacios en la medida que la materia de estudio se extendía a otras secciones periodísticas. Por cada diario se han seleccionado alrededor de 400 notas informativas sobre el “estallido social”.

El análisis propuesto se aboca al estudio del discurso y el conocimiento de las informaciones publicadas en los diarios “El Mercurio” y “La Tercera” sobre el “Estallido Social, durante el primer

mes de dicho acontecimiento político y social. Se trata de indagar en aspectos teóricos y metodológicos de la crítica del discurso y del análisis de dispositivos, basados en la propuesta de Jäger (R Wodak y M. Meyer 2003).

En el marco anterior, tal como lo hemos señalado, en relación a los diarios en cuestión que forman parte de la prensa tradicional, se identificaron diversos momentos, acciones y acontecimientos de la información publicada, como son: la comisión del delito, es decir los hechos basados en la acción considerada violenta e ilícita. El tipo de sujeto protagonista de los hechos. Las relaciones de poder que estarían interactuando en los hilos discursivos, desde las formas subjetivas de la realidad que rodean al “Estallido Social”, desde el tema de seguridad al espacio donde se desarrolla dicha información y su relación con lo público, social e institucional.

A través de la construcción de rejillas, herramienta conceptual que nos ofrece Foucault para analizar los objetos, indagaremos en torno a la comisión del delito, es decir, sobre los hechos y acción, las relaciones de poder que estarían interactuando desde las formas subjetivas de la realidad que rodean al tema del estallido social, al tema de seguridad; al espacio donde se desarrolla dicha información y a su relación con lo público y sus instituciones.

Asimismo, nuestras rejillas dan cuenta de cómo es el espacio donde se informa sobre una violencia contingente, dónde aparece, y cómo se agencia una alta performance de los hechos. Lo anterior genera como consecuencia la inexistencia de otro tipo de narrativa informativa que permita dar cuenta de las causas, descartándose con ello cualquier forma de discurso que pudiera constatar algún tipo o forma de violencia estructural. Cabe señalar que, durante el periodo más “intenso” del “estallido social”, la cobertura periodística fue más extensa, por lo que abarcó otros espacios o secciones informativas que también abordaron, en su estructura y discurso informativo, dicho fenómeno social.

Para ello hemos elaborado grillas o matrices de registro y análisis que contienen decodificadores conceptuales y de análisis de tratamiento de la información, con el fin de decodificar los discursos y sus estructuras, como así también deconstruir la narrativa establecida en la información, con el propósito de dar respuesta a las principales interrogantes que aborda nuestra investigación. Lo anterior se realizará bajo el marco de un análisis crítico del discurso de Jäger (Ruth Wodak y Michael

Meyer., 2003), es decir dando a conocer la relación entre el discurso, conocimiento, poder, sociedad y sujeto.

¿Cómo se construyó la narrativa de las noticias que fueron enmarcadas en el ámbito de lo policial-judicial, durante el periodo del estallido social, en cuanto a su relación con la violencia? ¿Qué conceptos fueron centrales en estas noticias para establecer un marco discursivo y como éste termina siendo un dispositivo que determina finalmente un discurso de índole ideológico?

En ese contexto buscamos saber cómo funcionan estos dispositivos que estarían interactuando en tensión bajo una relación de poder en la estructura y discurso de la noticia policial-judicial, que sería funcional a la violencia contingente.

Cabe señalar que se ha establecido un marco interpretativo el que, a partir del análisis cualitativo que realizamos nos permite determinar y fundamentar el relato narrativo en la noticia policial y judicial de los medios en cuestión.

Así también, la deconstrucción del discurso informativo nos permitirá reconocer los dispositivos que estarían operando en dicho relato, y cuál sería su nivel de importancia en la estructura de la noticia que, durante el periodo del estallido social, se vio alterada por una agenda marcada por una explosión social, que dejó entrever una violencia estructural por sobre la violencia contingente, como consecuencia de un sistema de mercado que durante muchos años encubió una gran desigualdad invisibilizada por los medios de comunicación.

Es así como es posible establecer que existen nuevas relaciones de poder que surgirían mucho antes del discurso que estarían interactuando en la estructura narrativa de la noticia, es decir, de la información periodística, en particular de la noticia policial y judicial, cuya estructura y contenido del discurso es también materia de nuestra investigación con especial énfasis en las nociones de biopolítica, dispositivos y territorio desarrolladas por Michel Foucault.

En consecuencia, es por ello que nuestra redacción de estructura sobre el análisis propuesto dice relación con un estudio crítico del discurso de la noticia policial-judicial.

Para el estudio de las noticias se han diseñado los siguientes instrumentos:

1) Una grilla de recogida de datos que contiene información general sobre las notas informativas (fecha, página, etc.) y ciertas categorías cualitativas relevantes para la descripción muestral, pero también para determinar el grado de importancia (título, espacio, ubicación, fotografía, etc).

2) Una grilla que reduce la información a partir de las categorías definidas, como resultado del cruce entre la conceptualización realizada en el marco teórico y el material aportado por las propias notas informativas. Con ello, se realiza un trabajo inferencial/inductivo. Este instrumento ha sido diseñado con el propósito de realizar comparaciones, contrastaciones, correlaciones y cotejos entre las distintas noticias informativas sobre los hechos ocurridos durante un mes en el periodo del “estallido social”.

3) Finalmente, se ha constituido un marco interpretativo y conclusivo que conduce al análisis, para a partir de él establecer los tipos de violencia, actores e instituciones y el delito. Se trata, entonces, de cartografiar las racionalidades operantes en dicho relato mediático, que nos permita determinar ciertos dispositivos de carácter ideológico.

Es preciso señalar que la grilla de recolección de datos, en este estudio llamada “Matriz policial-judicial”, implica entonces deconstruir la información y constatar cuáles son los elementos centrales del discurso, lo que nos permitirá constatar si hay relación entre causa y efecto, de qué tipo de hecho o acción se da cuenta, es decir cómo están actuando los cuerpos y en qué tipo de violencia son enmarcadas dichas performances. Cumple una doble función: por un lado, permite codificar información; por otro nos ayuda a reducir los datos y a analizarlos. En tanto categorías y unidades de sentido funcionan tematizando el discurso de La Tercera en las noticias policiales y judiciales. Así mismo, debemos señalar que las categorías se han cruzado para configurar el discurso comparativo de estos medios con la violencia contingente o directa, los acontecimientos y el delito.

#### **IV. LA VIOLENCIA CONTINGENTE EN LA NOTICIA POLICIAL Y JUDICIAL DEL ESTALLIDO SOCIAL EN LA PRENSA ESCRITA TRADICIONAL**

##### RESULTADOS DEL TRABAJO DE CAMPO SEGÚN MATRIZ

- Fecha de publicación de la nota informativa o crónica:

El material examinado corresponde a las noticias policiales y judiciales publicadas por La Tercera y El Mercurio, correspondientes al período del 18 de octubre al 18 de noviembre de 2019.

- Género periodístico, página, ubicación, impacto, extensión de la nota y si contiene imágenes:

El material analizado corresponde al formato policial – judicial, de extensión diversa y utiliza texto e imágenes.

- Síntesis y elemento central de la nota informativa:

Los elementos centrales de las notas que integran el material examinado se refieren en su totalidad a los hechos que dieron forma a las manifestaciones sociales en el marco del “Estallido Social”. En su contenido se destaca principalmente la violencia social expresada en la protesta callejera, la obstrucción de las vías de desplazamiento mediante barricadas, los saqueos a establecimientos comerciales, los enfrentamientos de los manifestantes con las fuerzas policiales, la destrucción de infraestructura pública y propiedad privada, la quema de las estaciones y trenes de la red de metro y otras manifestaciones similares. El material omite prácticamente toda alusión a las causas últimas de la violencia contingente que informa, ignorando las deficiencias estructurales del sistema político y económico que generan la desigualdad y falta de justicia social, que se reclama por quienes tomar parte de las manifestaciones. Las pocas alusiones a esto último, en el formato policial – judicial quedan relegadas sistemáticamente a un segundo plano.

- Tipo de lenguaje empleado en la construcción y redacción de las noticias (se destacan las palabras y calificativos utilizados. En algún aspecto se evidencia la postura ideológica en relación con texto construido y su contexto político social):

El material examinado exhibe el lenguaje propio del formato policial – judicial, abundando -para describir a los protagonistas del hecho noticioso- en el uso de términos como vándalos, antisociales, delincuentes y similares, y a los hechos mismos como vandalismo, delincuencia, violencia, atentados y otros.

- Actores y personajes. Se refiere a quienes participan o a los convocados en el discurso de la narrativa periodística en cada noticia:

Los protagonistas de los hechos informados son los ciudadanos que se manifiestan, las fuerzas policiales, las autoridades políticas, las instituciones públicas llamadas a intervenir la efervescencia social, las víctimas de la destrucción de propiedad privada.

#### **4.1. LA NOTICIA POLICIAL Y JUDICIAL EN “LA TERCERA”, EL PRIMER MES DEL ESTALLIDO SOCIAL, CENTRADA EN LA VIOLENCIA CONTINGENTE**

En relación a los hechos que fueron noticia policial y judicial sobre el denominado “Estallido Social”, se analizaron 472 noticias publicadas por el diario “La Tercera”, que informaron directa o indirectamente sobre múltiples y diversos hechos, acontecimientos, opiniones y declaraciones sobre el estallido social durante un mes. Es así como se pudo establecer a través del estudio de sus portadas y las distintas notas informativas que, durante el primer mes del estallido social, la información periodística sobre los diversos hechos ocurridos fue dada a conocer principalmente bajo la estructura y formato del género de la noticia policial y judicial, la que tiene su base en la denominada violencia contingente, principal elemento de estructura de dicha noticia.

Durante el mes estudiado 30 portadas del diario “La Tercera” fueron dedicadas al “estallido social” y solo una (11 de noviembre) no tuvo relación con dicha temática. No obstante, ese día, tres fotos se desplegaron respecto del “estallido social”.

La mayoría de las imágenes, durante el mes estudiado, tanto en la portada como en las páginas interiores, dieron cuenta directa de actos violentos y destrucción de bienes inmuebles. Así como saqueos e infraestructura quemada.

De los principales titulares, seis portadas dieron cuenta directa sobre la temática relacionada con énfasis en los actos de violencia, destrucción y saqueos. En ese contexto, las noticias del cuerpo del diario tuvieron como base la violencia contingente, sosteniendo un discurso basado en la estructura narrativa de la noticia policial y judicial, reforzado con fotos en primera plana sobre dichos actos.

##### **Desmanes a la propiedad pública y privada:**

Los hechos ocurridos el 17, ya daban cuenta de lo anterior en la portada del 18 de octubre, en la cual se lee: *“Interior apunta a “grupos de delincuentes” tras crecientes evasiones masivas en el Metro”*. El titular fue la presentación de la noticia principal en el interior del periódico, ocupando un poco más de la mitad de la portada del diario con dos fotos en la parte superior de la página. En una de estas se muestran jóvenes con uniforme estudiantil saltando las barras de control de la

estación del Metro San Joaquín y, en la otra, los torniquetes de la estación destrozados. De fondo, se registra un masivo grupo de jóvenes aglomerados en el metro. En tanto, el gobierno- según se informa- califica a los “evasores” como: “delincuentes y violentistas” que destrozan propiedad pública y privada. Incluso se habla de “hordas”, dándole un valor y juicio aún más negativo a los hechos. Sindicatos de Metro, se señala, manifiestan apoyo a las demandas por alza de pasajes.

Dicha performance adquiere un alto impacto en el lector y determina, desde el comienzo, una intencionalidad ideológica específica en la entrega y enmarcamiento de la información, la que se verá reflejada en la mayoría de las portadas, en los días siguientes, del diario en estudio, en particular al referirse a los hechos que se informarán denominándose informativamente como “actos delictuales”.

Respecto de los hechos ocurridos el día 18 octubre, en la portada del día 19 de octubre se enfatiza en los desmanes violentos, colapso e interrupción del servicio de la red, protestas y conflictos que estallan. Se da cuenta de que el Gobierno invoca Ley de Seguridad del Estado como respuesta.

En el titular principal se lee: “*Santiago colapsa tras los violentos desmanes y Metro cierra sus 136 estaciones*”. Tres fotografías (alto impacto). La foto central muestra a estudiantes masivamente sentados en el borde del andén en una estación. Así mismo, dos fotos secundarias, la primera muestra un bus del Transantiago ardiendo la noche anterior en la plaza Italia (lugar principal de reunión de los manifestantes) y, en la otra, el fuego que arde al ingreso de la estación de Metro Unión Latinoamericana.

Durante la primera semana de los hechos ocurridos en el denominado “Estallido Social”, es decir entre el 18 y 26 de octubre, no solo fue la noticia principal en la portada del diario durante toda la semana, sino que además acaparó toda la página de portada, con un esquema de titular principal, foto de portada y luego diversos titulares más pequeños relacionados con el titular principal.

La violencia contingente estuvo en el centro de la noticia, estableciendo un marco de una performance de actos violentos que condujeron a dar cuenta de delitos. Se habla de desmanes violentos y entorpecimiento en el traslado de santiaguinos.

El primer día hábil, después del “estallido social”, el diario emitió una edición especial con 21 páginas de información sobre el tema. En el titular se lee: *“El balance de tres jornadas: muertos, destrozos y estado de emergencia en 11 regiones”*.

Título a página completa, se aborda el estallido social en un marco informativo, dando cuenta de una performance de “guerra y delincuencia”. Una foto grande, al centro, que muestra a personas boca abajo, en el suelo, rodeados de militares armados que dan instrucciones. Se hace referencia al Ejecutivo (presidencia), Parlamento, partidos políticos y Ejército. Seis llamados de portada (sin fotografías, en el área izquierda), que se refieren a: reuniones de Piñera con políticos para afrontar la crisis, ley que anula alza de tarifas, situación en La Moneda, situación del transporte, puntos estratégicos custodiados por el ejército y locales con daños.

Se hace un balance a tres días del estallido social, haciendo hincapié en fallecidos, destrozos y del estado de emergencia que se extiende a 11 regiones del país. En los llamados se alude a la forma en la que el ejecutivo y el mundo político enfrentan la crisis, ley que anula alza de tarifas y la situación en la ciudad y el transporte.

Se resaltan palabras y conceptos como muertos, destrozos y estado de emergencia. También se habla de crisis, daños, saqueos, pillaje y vecinos que se organizan. Asimismo, se da cuenta del caos en la ciudad, con desórdenes, saqueos y destrozos mientras continúa el estado de emergencia, que se amplía a casi todo el país. Estos términos serán el centro de la estructura narrativa de una noticia policial, que a través de una estrategia discursiva, da cuenta de acciones que se enmarcan en actos delincuenciales, que vienen a alterar el orden establecido por “delincuentes” que no solo realizan acciones ilícitas, sino también actos violentos. Dicha información estigmatiza a una revuelta social y la criminaliza, aumentando así la percepción de caos e inseguridad, donde el aparato represivo, es decir Estado debe actuar y devolver el orden establecido.

Desde lo discursivo se desprende el caos reinante en el país, con fallecidos, desórdenes y saqueos que son contenidos por militares. También la interrupción de la vida cotidiana de las personas con la interrupción de servicios como el transporte.

En la bajada de la portada se señala: “A la Región Metropolitana se sumaron Valparaíso, Bío Bío, Coquimbo, O’ Higgins, Valdivia y Antofagasta, y anoche, Talca, Chillán, Temuco y Punta Arenas.

Nueve personas han muerto tras los saqueos y desmanes. Santiago a media máquina enfrenta hoy su prueba mayor”.

Bajo la fotografía principal, se lee el siguiente título: “El pillaje se multiplica; los vecinos organizan defensa”. Le sigue una bajada: “Según el ministro del interior, más de 40 saqueos se produjeron ayer. Los eventos graves suman 70”.

En cuanto a las noticias sobre el “Estallido Social”, de las que se da cuenta en las páginas interiores del diario durante el primer mes, mayoritariamente tienen una estructura narrativa de noticia policial-judicial, usando términos y construcción de la noticia centrada en conceptos que se repitieron de forma permanente, por ejemplo, delincuencia, vandalismo, saqueos, violencia. Lo anterior se puede constatar en los titulares, las fotos, bajadas y desarrollo de las diversas noticias que a continuación presentamos, con énfasis en el análisis del discurso.

Por ejemplo, el 19 de octubre en la página 2 y 3 se da cuenta de los “actos vandálicos”, en el siguiente titular: “*Violentas protestas colapsan Santiago y causan suspensión total del Metro hasta el lunes*”. Cuatro fotografías. Dos de ellas en pág. 2 (muestran fuego al exterior de estación y caseta de Carabineros quemándose). Y 2 en pág. 3 (personas caminando por la calle y buscando transporte). El énfasis informativo está puesto en los desmanes y protestas violentas, saqueos, vandalismo, incendios e interrupción de servicio, crisis y cacerolazos. Se da cuenta de una ciudad en caos y paralizada en medio de manifestaciones, cacerolazos, barricadas y buses quemados. Como consecuencia, santiaguinos tuvieron problemas para trasladarse por la interrupción del Metro.

La performance noticiosa dice relación con acciones violentas, destrozos, incendios, vandalismo, enfrentamientos y detenidos. Se alude a invocación de Ley de Seguridad del Estado. Se informa de “Bitácora de una ciudad paralizada”. Se enfatiza la situación de caos y paralización de la ciudad. Enfrentamientos, daños y violencia. Movilización y personas afectadas.

La información policial da cuenta de una situación social y política que ha sido alterada por los diversos actos y acciones que están presentes en las manifestaciones, donde la violencia contingente ha sobre pasado el orden establecido y estaría poniendo en peligro la democracia.

En la Página 4, donde aún se mantiene el estallido social como noticia principal, se presentan dos fotografías. Una imagen, muestra a personas moviendo vallas papales frente a Palacio de La Moneda. En el título se lee: “*Graves incidentes sorprenden a La Moneda y se invoca la Ley de Seguridad Interior del Estado*”. La fotografía dos, muestra al ministro del Interior de entonces, Andrés Chadwick, refiriéndose a los hechos: “Condenamos los hechos de violencia y vandalismo que están ejecutados por grupos organizados”. Se enfatizan, nuevamente, como será la tónica, los incidentes, violencia y daño de bienes, puntos de conflicto y grupos organizados tras las manifestaciones.

Se habla de graves incidentes que "sorprenden" a La Moneda. Daños en bienes, vandalismo, manifestaciones, grupos organizados. Se informa sobre la manera con la que el gobierno enfrenta la situación. Se plantean hipótesis del Ejecutivo respecto de quiénes estarían detrás de la movilización, aludiendo a grupos organizados. Se desliza la teoría de qué partidos políticos de oposición, específicamente de un sector de la izquierda, podrían estar relacionados.

“*El fuego no se apagó*” (20 octubre 2019, págs. 8 y 9). Es el título del reportaje que da cuenta de una ciudad en estado de emergencia, en medio de una crisis. “*El estado de emergencia y la presencia militar, no detuvieron ayer los destrozos, las manifestaciones y cacerolazos. Santiago durmió anoche con toque de queda por primera vez en 30 años*”, se señala en la nota. Cinco fotografías en página 9 (auto y estación de Metro ardiendo en medio de la noche; carro de Metro quemado; militar moviendo una reja y persona cargando un plasma). Se pone el énfasis en la situación de toque de queda, ataques incendiarios, desmanes.

Se informa que el general de Ejército, Javier Iturriaga, es designado jefe de Defensa Nacional por Estado de Emergencia.

Se hace una narrativa del Estado de Emergencia en la ciudad, incluyendo el toque de queda, con militares desplegados en la calle para controlar el orden público. En paralelo, continúan las manifestaciones y disturbios que incluyen actos incendiarios, saqueos y destrozos. Se alude a la extensión de manifestaciones en regiones.

Se da cuenta de una ciudad en situación de crisis, en la que en medio de disturbios se dicta por primera vez el toque de queda en 30 años, configurando una noción de particularidad (y lo inédito)

y gravedad de las situaciones. La narrativa, en estilo crónica, refiere a la tensión existente en las calles, la vigilancia de militares y personas que se siguen manifestando pese al control.

Nuevamente la Violencia contingente es el centro de la noticia y de la performance informativa. No hay razones que den cuenta de las causas de dicha violencia en la información que se entrega.

El 23 de octubre una infografía muestra un mapa de la red de Metro en Santiago en la que se detalla el estado de operatividad, daños y tipos de daños, tiempo de restablecimiento del sistema y costos. El recuadro aborda propuestas de subsidio al transporte. Se precisa que en los trazados con destrozos "los problemas incluyen deterioros en el sistema eléctrico, de comunicación y señalización". Se muestra el resultado de "la delincuencia". La violencia por la violencia aparece, ciertamente, caracterizando a todo "el estallido". Por tanto, si se aprecian justificaciones a las protestas, estas quedan eclipsadas por el caos total que se ha desatado.

El 2 de noviembre en las páginas 8 y 9 se da cuenta de la situación en regiones con el siguiente título: "*Situación en Valparaíso y Concepción*".

El lenguaje se centra en los daños a la propiedad pública: luminarias, señaléticas, patrimonio. Se habla de desmanes y desórdenes y destrucción.

El 7 de noviembre en las páginas 2 y 3, en el titular se lee: "*Destrozos y saqueos en Providencia y Las Condes marcan jornada en Santiago*". La nota da cuenta de los desmanes ocurridos en la comuna de Providencia la jornada anterior, en el contexto de la crisis social. Se precisa de una convocatoria a manifestarse frente al Costanera Center (llamado que no tuvo éxito), situación que derivó en desmanes y saqueos y el ataque al memorial de Jaime Guzmán, además de las sedes de la UDI y RN. Tres fotos; La principal, muestra a una persona con una bandera chilena pasando frente a una barricada. Al fondo se ve la torre Costanera Center. La fotografía dos, registra a tres encapuchados quebrando un vidrio con una señalética. La imagen tres, muestra el memorial de Jaime Guzmán con daños.

El lenguaje se centra en los hechos de violencia: se habla de saqueos, disturbios, desmanes, turbas que atacan y enfrentamientos con la policía.

El día 8 de noviembre, en la página 5, en el titular se lee: "*Intendencia: disturbios en Santiago se concentraron en 3 comunas*". La nota se enfoca en los disturbios ocurridos en 3 de 11

movilizaciones realizadas en la capital. También se da cuenta del ataque que sufrió la oficina parlamentaria de la senadora y presidenta de la UDI, Jacqueline van Rysselberghe y de su hermano, el diputado Enrique van Rysselberghe, en Concepción. Dos fotos en la parte superior. La primera muestra a un grupo de chalecos amarillos increpándose con otras personas. La segunda muestra a carabineros frente a una edificación con destrozos.

El lenguaje se centra en los incidentes violentos: disturbios, manifestantes que bloquean la calzada, desmanes y personas lanzando elementos incendiarios

El 9 de noviembre en las páginas 10 y 11, en el titular se lee: *“Los desmanes de la crisis”*. La nota da cuenta de al menos 10 hechos violentos registrados en el marco de la crisis social que vive el país. Destacan situaciones como incendios en estaciones de metro, ataque a carabineras, saqueos en supermercados, incendio en edificio de Enel y daños en hotel de Providencia. “Un total de 1.574 eventos graves se han registrado desde el 18 de octubre pasado. Ataques incendiarios y saqueos han sido parte de los hechos que indaga la fiscalía”

El mismo día, en la página 18, en el titular se lee: *“Los otros ataques que dañaron al Metro tras la quema de sus estaciones”*. La nota se centra en los "otros" ataques que ha sufrido la empresa metro en el contexto del estallido social. "Robo de chalecos antibalas, bastones retráctiles y rayados en trenes que estaban en instalaciones cerradas, son parte de los hechos denunciados por la empresa". Otros delitos que han afectado a metro en el contexto de la crisis país. Infografía que detalla los ataques a la red y querellas.

*“¿Cómo aislar la violencia?”*, se titula en un reportaje en las páginas 8 y 9 del 10 de noviembre. Una foto grande que muestra una barricada, destrozos y personas alrededor de esta. La nota está enfocada en responder la pregunta de cómo aislar la violencia, concretamente en el contexto de la movilización social. "La respuesta tiene dos dimensiones: una es la acción policial, deficiente hasta ahora en el esfuerzo por evitar el vandalismo. La segunda es aún más compleja: *“¿cómo un movimiento social sin conducción arrincona a los autores de la violencia extrema?”*

El lenguaje se centra en el uso de la violencia. La violencia, los violentos en el contexto de las manifestaciones. Grupos que de alguna forma (por lo que se da a entender) se cuelgan de las marchas pacíficas y que deben ser aislados.

El 10 de noviembre en la página 9, en el titular se lee: *“Incendio en sede universitaria: 19 años tiene detenido”*. La nota se centra en la detención de Alejandro Carvajal Gutiérrez, sindicado como presunto autor del incendio que afectó a la casona de la Universidad Pedro de Valdivia en Av. Vicuña Mackenna. Se detalla que quedó en prisión preventiva y que tiene 19 años.

El lenguaje se centra el delito. Persona que ingresó y provocó un incendio, gente barricadas, saqueos a una iglesia, entre otros

*“El fuego destruyó gobernación y una Seremi penquista”*, se lee en titular de una nota el 14 de noviembre en la página 9. Una fotografía, muestra el interior de un edificio con destrozos. La nota se centra en hechos violentos ocurridos en Concepción tras una movilización y en concreto, el incendio de la gobernación, de la Seremi de Educación de esa ciudad y de la galería Alessandri. El lenguaje alude a hechos violentos. Incendios y saqueos.

### **La imagen como sustento de la noticia donde la performance construye la información:**

Las imágenes generan un alto impacto de una violencia desatada por “antisociales” que destruyen el metro de “todos”. Así se ha dado cuenta en diversas noticias publicadas hasta ahora sobre dichos hechos. En estas informaciones audiovisuales están interactuando una serie de representaciones sociales con énfasis en la performance de la acción violenta o el hecho ilícito. Por lo tanto, el impacto que genera la imagen, dice relación con mostrar hechos del aquí y el ahora, sin mayor cuestionamiento, ni información sobre las causas de dichas acciones.

El día 20 de octubre, en el titular de la portada se lee: *“La crisis que nadie previó”*. Una fotografía grande que ocupa el 80% de la página, muestra un convoy de carros de Metro incinerados al interior de una estación y titular en letras blancas.

Una imagen dantesca, en la que se da cuenta del caos a partir de una nueva jornada de manifestaciones, con una elocuente imagen de carros incinerados. Reacciones del gobierno, político y mediciones de opinión ciudadana, que darán paso a establecer el estado de emergencia. El énfasis de la noticia informativa policial y judicial está en la performance de los actos violentos y el caos. Se decreta el toque de queda y el Ejecutivo reacciona congelando los precios del pasaje del Metro.

*“La foto en Valparaíso que abrió esperanzas”*, se lee en titular de una fotografía que se publica el 27 de octubre en la página 41. La imagen muestra a un carabinero de Fuerzas Especiales abrazando a una persona en el marco de las manifestaciones. El lenguaje de contexto de la fotografía habla de violencia y enfrentamientos. En la lectura de la foto se señala: "mientras la violencia continuaba en el país y los enfrentamientos entre manifestantes y uniformados comenzaban a viralizarse, una imagen de Agencia EFE devolvió la esperanza a muchas personas". A nuestro entender la estrategia discursiva es clara: restituir la conflictiva unidad del consenso democrático transicional. Es decir mostrar imagen donde la ciudadanía y los agentes policiales del Estado están juntos abogando por un orden establecido y tienen los mismos intereses de cambio.

El 30 de octubre una fotografía muestra una barricada frente a la iglesia San Francisco. El lenguaje utilizado en la lectura de la imagen se centra en los disturbios, saqueos, incendios, enfrentamientos e, incluso, las muertes producidas en el marco de la crisis social.

El 5 de noviembre, cuatro fotografías dan cuenta de violentos actos, incluso en una de ellos se muestra el ataque a un agente policial del Estado, el cual se intenta vincular con el espacio público que ha sido el lugar permanente de las manifestaciones, es decir con Plaza Italia. La información audiovisual entregada en dicha composición estaría construyendo un discurso desde la performance en el que se señala que ese sería un espacio de violencia, delincuencia, actos ilícitos y vandalismo. Es así como las 2 primeras (parte superior), están vinculadas: una muestra una movilización en Plaza Italia y, la otra, a funcionarios de carabineros recibiendo un impacto de lo que puede ser una molotov. Las otras 2 (parte inferior), muestran a 2 personas intentando romper una vitrina en Viña del Mar y, la segunda, da cuenta del fuego observable en uno de los pórticos de la casa central de la PUCV.

El 7 de noviembre el titular principal de la caratula del diario dice relación con la economía (*“Nuevo impuesto a altos patrimonios gravará a más de 50 mil viviendas”*). No obstante, las fotos de portada continúan siendo sobre el “Estallido Social”. Tres fotos centrales dan cuenta de ataques y saqueos que afectaron a Providencia la jornada anterior. La primera de las fotografías (de alto impacto), muestra a dos encapuchados moviendo parte de una estructura a una barricada ardiendo. La segunda, presenta a un grupo de personas sacando elementos de una tienda. La tercera imagen se enfoca en una reja caída frente a una casona antigua. Ocho llamados de portada están

relacionados con las fotografías. En estos se lee: “Desmanes en Providencia, caída de la bolsa”; “Crisis reabre debate por la fecha para gobernadores”; “Fiscalía formalizará a 14 carabineros por torturas”. “Ingreso mínimo garantizado”; “Cobros del TAG”; “División en la DC por acercamientos con gobierno y “Piñera busca el tono adecuado en tercera semana de crisis”.

El 9 de noviembre el titular es de carácter político, no obstante, las fotos continúan dando cuenta de una violencia contingente con tratamiento informativo de índole policial. “*Gobierno reformula sus diálogos ciudadanos tras arremetida de alcaldes*”. El título no se relaciona con las tres fotos principales (parte de abajo). La más grande de estas muestra una masiva concentración en Plaza Italia. Las fotografías 2 y 3, respectivamente, muestran un incendio en la casona de la Universidad Pedro de Valdivia (Providencia), y la otra, a una persona cargando la imagen de una virgen. En los llamados de portada se lee: “Carabineros rastrea amenaza difundida en redes sociales”. “Detalles reforma tributaria”. “Los desmanes de la crisis (10 casos)”. Entrevistas a: Giorgio Jackson; Claudio Muñoz (presidente ICARE) y a Ennio Vivaldi (rector U.de Chile). Foto: violencia contingente, desmanes, vandalismo.

El 9 de noviembre se publica una fotografía central que abarca ambas páginas. La imagen, muestra a un grupo de personas en la calle junto a un enorme fuego. Diez recuadros con fotografía muestran distintos incidentes con los siguientes títulos: “Incendios en 79 estaciones”. “Agresión a carabineras con molotov”. “Incendio en bodega de kayser”. “Ataque a edificio de Enel”. “Tienda comercial quemada”. “Saqueos y daños en hotel de Providencia”. “Daños a estatua de general Baquedano”. “Incendio Mercurio de Valparaíso”. “Saqueos en 487 supermercados” y “Municipalidad de Quilpué incendiada”.

El lenguaje se centra en hechos violentos: vandalismo, ataques a carabineros, ataques incendiarios, saqueos en el comercio, daños a la propiedad pública o privada, violencia, etcétera.

10 de noviembre, en la página 4, aparece la sección “fotografía de la semana”. La imagen de la semana, muestra a una carabinera recibiendo el impacto de una bomba molotov.

La foto da cuenta del impacto de una bomba molotov cerca del rostro de una carabinera en el marco de una protesta. En el pie de foto se señala: “Las imágenes de dos carabineras que resultaron alcanzadas por una bomba molotov marcaron una semana donde la violencia siguió escalando, con nuevos saqueos, incendios y agresiones”. Tanto la imagen como el pie de foto se concentran en la

violencia. Una carabinera que recibe el impacto de una molotov. Se hace referencia a incendios y agresiones.

*“Las secuelas de un mes de manifestaciones”*, titula una nota en la página 10, del 18 de noviembre. Esta contiene 10 fotos que comparan el antes y el después de: Plaza Italia, la iglesia de la Veracruz (Lastarria), carta de Pedro de Valdivia (piedra en cerro Santa lucia), busto en el frontis de la UC y la Biblioteca Nacional.

La nota da cuenta del impacto en monumentos, áreas verdes, recintos públicos y privados en el contexto de la crisis social. Se alude a daños como al busto del exrector de la Universidad Católica monseñor Carlos Casanueva, la iglesia de la Veracruz o los rayados en la Biblioteca Nacional. Si bien no se alude a lo delictual, se habla de daños en monumentos, espacio público y privado ocurridos en la crisis social.

### **Información centrada en el sujeto anónimo, protagonista de la violencia:**

El 20 de octubre en las páginas 2 y 3 se da cuenta en diversas notas y fotografías de los hechos violentos producidos el día anterior, en las cuales se criminaliza la protesta, con un titular sugerente a un día de “destrucción”. El titular señala: *“Un antes y un después”*. Ello se refuerza con tres fotografías: la primera imagen, muestra varios buses del Transantiago ardiendo. Otra fotografía en la página 3, muestra Carro de Metro incendiándose en estación y personas protestando en Plaza Italia, con bandera chilena y pancartas frente a un militar.

La performance dice relación con un énfasis en la situación de crisis, desmanes, manifestaciones y despliegue de militares en las calles. Todo ello dando cuenta del caos en la ciudad tras jornada de protestas con el resultado de carros de Metro y buses quemados. En paralelo, manifestantes protestan frente a militares. Armados en Plaza Italia. Dicha performance informativa estará relacionada directamente con la violencia contingente en el marco de hechos “delictuales”.

La Fotografía de la semana, en la primera semana del “Estallido Social” y a página casi completa, muestra a un encapuchado al interior de una estación de Metro que se está quemando al borde la estación.

El 28 de octubre, en la página 13 se titula: *“La anárquica fiesta permanente en las estaciones “okupadas”*. La información que alude a la re vandalización de estaciones de la L4, como Elisa

Correa, da a entender que el lugar se convirtió en un espacio de "turismo de catástrofe". Las personas llegan hasta dicho lugar para tomar fotos como recuerdo. Se alude también a la falta de resguardo policial y militar en la zona. Una fotografía grande que muestra el interior de un convoy de metro incendiado, con personas caminando en su interior.

El lenguaje se centra en los destrozos, daños y convoy "chamuscado" que quedó en la Línea 4. Se enfatiza el concepto de "turismo de catástrofe" que es realizado por gente que ingresa a tomarse selfies o que persiguen explicaciones de lo que ocurrió.

El 30 de octubre, en la página 9, en el titular se lee: *"El primer detenido por destrozos en el Metro"*. La nota da cuenta de la detención por destrozos en el Metro de la primera persona, hecho ocurrido el 17 de octubre en estación San Joaquín. "Imputado habría participado en los daños a torniquetes en estación San Joaquín".

El día 5 de noviembre, en la página 7, en el titular se lee: *"Inteligencia del Ejército anuncia ataque a su sede"*. Una imagen, muestra un rayado en el exterior del edificio de la Dirección de Inteligencia del Ejército, que dice: "asesinos de Chile". Se da cuenta de una denuncia de la DINE sobre un ataque a la sede, incidente que incluyó rayados y la quema de una bandera chilena. "Un grupo de desconocidos se trasladó hasta el paseo Bulnes, próximo al Palacio de La Moneda. Allí, según la denuncia del organismo militar, comenzaron nuevos desmanes y destrozos que tuvieron como blanco la sede del organismo de inteligencia castrense", señala la información. La idea de una guerra declarada contra las fuerzas militares se contornea de modo elocuente.

El lenguaje se centra en el actuar violento contra el edificio. Se habla de rayados, ataque, grupo de encapuchados que "procedieron a destruir dos cámaras de seguridad, efectuar rayados en los muros, quebrar dos ventanales con pedrazos y ultrajar la bandera nacional, rompiendo el mástil que la soportaba y quemándola en el suelo"

El 8 de noviembre, en la página 6 se da cuenta de la detención del primer sospechoso por incendios en las estaciones del Metro. En el titular se lee: *"Detenido por quema de metro acudió ha llamado de facción de "Garra Blanca"*. La nota se enfoca en la detención del primer sospechoso por el incendio en estación metro Pedreros (Macul), indicando que se trata de un mejor de 16 años y perteneciente a la facción de la "garra blanca" de Colo-Colo. "Él pertenece a una facción de un club deportivo. Ellos ese día 18 (de octubre), está establecido que llaman a juntarse en la Estación

Pedrero y de ahí se produce el ingreso a la estación, reventando una de sus entradas y procediendo a quemar la estación". (Comisario Juan Pardo, jefe (S) de la Brigada de Investigaciones Policiales Especiales (Bipe) Metropolitana de la PDI). Una foto que muestra el incendio en una estación del metro de Santiago. Cita directa del fiscal Omar Mérida, de la Fiscalía Oriente.

La nota se enfoca en la detención del primer sospechoso por el incendio en estación metro Pedreros (Macul), indicando que se trata de un menor de 16 años y perteneciente a la facción de la "garra blanca" de Colo-Colo. "Él pertenece a una facción de un club deportivo. Ellos ese día 18 (de octubre), está establecido que llaman a juntarse en la Estación Pedrero y de ahí se produce el ingreso a la estación, reventando una de sus entradas y procediendo a quemar la estación". (Comisario Juan Pardo, jefe (S) de la Brigada de Investigaciones Policiales Especiales (Bipe) Metropolitana de la PDI)

El lenguaje se centra en lo delictivo, concretamente en los incendios ocasionados en ambas estaciones. En el caso del metro Pedreros, se hace un vínculo del menor de edad con la garra blanca. "Consultado sobre si una facción de la "Garra Blanca" fue la que instigó el ataque, el detective dijo que "sí, eso está comprobado por las vestimentas que utilizan y los llamados que hacen por diversos medios, como WhatsApp y redes sociales".

El 9 de noviembre, en la página 8, en el titular se lee: "*Masiva manifestación en Plaza Italia contrasta con violentos desmanes*". La nota se centra en una nueva jornada de manifestaciones que congregó a cerca de 75 mil personas en Plaza Italia, encuentro que posteriormente derivó en incidentes como el incendio de una casa de la Universidad Pedro de Valdivia y actos de vandalismo en la parroquia de la Asunción (Vicuña Mackenna). También se alude a una marcha frustrada de chalecos amarillos en la zona oriente de Santiago y locatarios que se prepararon para defender sus negocios en Concepción.

Cuatro fotografías. La primera, muestra una masiva manifestación en Plaza Italia en la que se ve humo con colores. La segunda da cuenta de un incendio en la sede de la Universidad Pedro de Valdivia en Vicuña Mackenna. La tercera fotografía, muestra a un encapuchado con una imagen de Jesús. La última muestra a un grupo de chalecos amarillos.

El lenguaje que se usa es por una parte destacando el carácter pacífico al comienzo de la marcha de plaza Italia, para luego destacar los incidentes. Se habla de saqueos, disturbios, encapuchados que causaron incendios y delincuentes.

" (...)en el contexto de una manifestación muy importante, de 75 mil personas, un grupo de encapuchados, delincuentes, habrían entrado a saquear una sede universitaria y luego le habrían prendido fuego"., señala el Intendente de la Región Metropolitana, Felipe Guevara.

### **Actores del Estado de Derecho y sistema político protagonista de la respuesta a la violencia:**

El 22 de octubre nuevamente el “estallido social” es portada, no obstante, se comienza a enfatizar en la salida política que se debe buscar a los hechos de los que aún se dan cuenta informativa en el marco de una violencia contingente, con características “delictuales”.

*“Piñera rediseña su agenda de reformas legislativas y convoca a la oposición”*, señala la portada a página completa, con una fotografía al medio (grande) y cinco llamados de portada sobre el mismo tema en la parte inferior. Una imagen que es acompañada por un subtítulo en el que se lee: "Santiago día 4: menos eventos violentos, más manifestaciones". La imagen muestra una manifestación masiva en Plaza Italia (imagen captada de forma aérea), en la que se puede apreciar a miles de personas congregadas cerca del monumento de Baquedano.

El día 20 de octubre, el matutino da cuenta en la página 10 de una encuesta pública que avalaría las acciones del ejecutivo en relación a decretar el Estado de Excepción constitucional. *“Cadem: 53% respalda estado de emergencia”*, es el titular de una nota informativa a través de la cual se reseña lo que sería la percepción ciudadana sobre la decisión del gobierno de decretar Estado de Emergencia y las evasiones masivas como forma de manifestación. En la nota se destaca que un 53% de los consultados, a nivel nacional, está de acuerdo con dejar el orden público en manos del Ejército. Por otra parte, un 61% declara que las evasiones son una forma legítima de manifestación del descontento, no obstante, se resalta que un 87% se declara en desacuerdo con el uso de “la violencia” y “destrucción de la propiedad pública”.

Infografía: *"Las 48 horas del desorden"*: muestra mapa de la red de Metro, indicando estaciones con daños, incendiadas, con resguardo policial, ataques a bomberos y lugares con pocos daños. En segundo lugar, se muestra el mapa de Santiago y los puntos de carreteras que estarían afectadas.

Asimismo, se da cuenta de edificios siniestrados. La infografía señala además que también hay buses incendiados, saqueos y ataques a comisarías y retenes de carabineros. Todo un mundo en caos y, literalmente, incendiado y a punto de destruirse. Una suerte de distopía del presente.

La performance presentada se condice con el titular de “guerra”, el cual se da en un marco de delitos y caos, según muestran las fotos. Da cuenta de la situación caótica de la ciudad tras jornada de manifestaciones del 19 de octubre. Se alude a la paralización del transporte, suspensión de clases en distintas comunas e, incluso, del SIMCE y las pérdidas de Metro que llegarían a US\$ 205 millones. También se precisa que las policías se vieron sobrepasadas por manifestaciones, actos de violencia y desórdenes, sin mencionar en ninguna línea algún despliegue las capacidades de inteligencia policial. "Un total de 210 detenidos en la primera jornada de manifestaciones pasaron ayer a control de detención en el Centro de Justicia. La situación generó que el presidente de la Corte Suprema, Haroldo Brito, monitoreara en terreno los tribunales, y que el fiscal nacional, Jorge Abbott, activara un plan especial para perseguir a autores de actos de violencia", según se informa.

Se resaltan conceptos como "actos de violencia", violencia, saqueos e incendios, daños, barricadas y manifestaciones. También se hace énfasis en los detenidos: "seis mil carabineros superados", "pocas detenciones", "violenta jornada de manifestaciones".

A pocos días de ocurridas las manifestaciones el Ejecutivo toma ciertas precauciones, como si se estuviera en un estado de “guerra”. El 21 de octubre en la página 15 se lee el titular: *“Los 43 puntos críticos que las FF.AA. mantienen bajo estricta custodia”*. Una fotografía mediana al centro de la página e infografía en parte inferior. La foto muestra a militares armados, formados en una línea, en la vereda de la calle. No se ven sus rostros.

Infografía: “Las áreas de resguardo”. En seis recuadros se precisa que los lugares custodiados por militares son los centros de distribución de agua potable, telecomunicaciones, aeropuerto y trenes, centros de distribución eléctrica, palacio de gobierno y recintos de salud. También hay 2 citas directas con cuñas del general Iturriaga.

La nota con lenguaje policial, enfatiza en la seguridad y resguardo a la infraestructura, como si diversos puntos estratégicos estuvieran en peligro de ser atacados. Se informa que dichos "puntos críticos" e "infraestructura crítica" es mantenida "bajo estricto resguardo", lo que es una contradicción en cuanto a la seguridad si se informa públicamente de ello. Se usan nuevamente

adjetivos como: destrucción, ataques o "grupos organizados". Un escenario crítico como si hubiese habido una guerra, pero contra un enemigo o enemigos inespecíficos.

El día 22 de octubre en la página 5, en el titular se lee: *“Piñera matiza su alusión a la guerra: Sé que a veces he hablado duro”*. La nota da cuenta del cambio de tono del Presidente Piñera luego de declarar el domingo 20 de octubre que "estamos en guerra contra un enemigo poderoso". Un día después de sus declaraciones (21 octubre), el general Iturriaga había declarado: "la verdad es que no estoy en guerra con nadie". También se alude a un posible cambio de gabinete por la crisis.

Se emplea un lenguaje informativo y político. La nota abre con la frase de Piñera "estamos en guerra...". Se emplea una terminología que señala "errores", de "toma de distancia" de las declaraciones del Presidente al difundir las declaraciones del militar. Se continúa aludiendo en las informaciones a actos vandálicos, violencia o estar del lado de la violencia o la democracia.

El 22 de octubre, el diario realiza un resumen de los primeros días. En un reportaje en las páginas 8,9,10 y 11, se entrega un extenso relato. En el titular se lee: *“100 horas de una crisis”*. Se da cuenta de los diversos hechos sobre el “Estallido Social”, ocurridos entre el jueves 17 y el domingo 20 de octubre. En ese marco, se recogen una serie de reacciones de autoridades políticas (Presidente, ministros de Transportes y Defensa), Intendencia R.M, Carabineros y el Ejército y sectores de oposición frente al estallido social. Se detallan reuniones internas, decreto de estado de emergencia y cómo se gestó la decisión de establecer toque de queda. El diario colocará una cinta de una nueva sección, denominada: “Estado de emergencia”. Dicha sección se mantendrá durante casi todo el mes.

Si bien la nota está centrada en un lenguaje informativo político, esto se mezcla con conceptos como "evasiones masivas", "crisis", "estado de emergencia" y "toque de queda". También palabras como "desórdenes", "saqueos" y escenario "catastrófico".

El título de portada del día 23 de octubre es más bien de carácter político: *“Piñera pide perdón y anuncia paquete de medidas para frenar la crisis”*. No obstante, en las páginas 4 y 5 de ese día se informa la situación de cada región y las medidas que se adoptaron. *“Chile: una larga y angosta olla a presión”*. Es el título con el que se informa, entre otros aspectos, sobre un “balance” de fallecidos, detenidos, heridos, incendios, saqueos y número de manifestaciones, situación del

transporte y comercio. Aquí se observa un giro hacia el análisis político y la estrategia de la autoridad para hacer frente al movimiento social.

Se continúa con un lenguaje informativo de carácter policial. Se hace énfasis en frases como "manifestaciones pacíficas", "caceroleos". Por otra parte se destacan nuevamente conceptos como: violencia y saqueos, en una muestra del retorno a la criminalización de la protesta.

El 25 de octubre, abriendo el tema del día, la información dice relación con la labor del Poder Judicial en el "estallido social". El título: "*Brito defiende actuar de tribunales: "No estamos sobrepasados"*". Cuenta con una fotografía y cita directa de Haroldo Brito, Presidente de la Corte Suprema.

La nota se centra en las declaraciones del presidente de la Corte Suprema, Haroldo Brito, quien defiende el actuar de los tribunales del país ante denuncias de detenciones ilegales. "Las razones de la detención (ilegal) son imprecisiones en los cargos".

Se hace énfasis en las "detenciones ilegales" en el marco del Estado de Emergencia. Se habla de "imprecisiones" en partes policiales. También de funcionamiento de los tribunales en el contexto de: protestas, saqueos, incendios y manifestaciones con graves destrozos.

Se indica que suman 425 de un total de 5.397 controles de detención realizados en los primeros días. Experto de la Universidad Diego Portales señala que en un estado de excepción las policías y fuerzas del orden sienten que "tienen más facultades de intervención". No obstante, el poder judicial actúa resguardando las garantías ciudadanas, lo que los medios examinados informan con un tono neutro, sin relevar las contradicciones entre el actuar policial y militar y las actuaciones judiciales.

"*Saqueos en BMW y amenaza de quemar vivo: los detalles de las querellas del gobierno*". Se titula así una nota del 25 de octubre, en la página 11, la cual está centrada en las querellas presentadas por el gobierno contra los delitos de saqueo e incendios en el marco del estallido social. Se detalla que el Ministerio del Interior presentó 69 querellas: 50 por saqueos, (invocando la Ley de Seguridad del Estado) y 19 (sin invocar esta ley). También se hace referencia a que en algunos casos de saqueos podrían estar involucrados narcotraficantes.

El 26 de octubre en la página 4, en el titular se lee: *“FF.AA. levanta toque de queda en cuatro regiones”*. Nota secundaria a tres columnas, sin imágenes. Se informa del levantamiento del toque de queda en cuatro regiones y el anuncio de la disminución del horario de toque de queda en la R.M, precisando que la intención de las FF.AA. es ir reduciendo la medida. Se señala que hubo una disminución de "eventos graves", precisando que pasaron de 350 a 61 casos. Una normalidad discursiva intenta aplacar las movilizaciones nacionales.

El día 27 de octubre, el titular de portada es más bien de carácter político, en el marco del estallido social. *“Piñera inicia cuenta regresiva para cambio de gabinete amplio”*. Incluye una fotografía que muestra al Presidente Piñera en La Moneda junto a Sebastián Sichel (MIDESO) y otras personas en un gesto de oración. Como si la solución a los males estuviese en la ciudad de dios y no en la de los hombres, como si el problema no fuese eminentemente político

El 27 de octubre en la página 8, en el titular se lee: *“Rechazo a manejo de la crisis desploma apoyo a Piñera al 14%”*. La nota que destaca el apoyo más bajo al Presidente Piñera, bajo el contexto del estallido social. La información da cuenta de los resultados de la encuesta CADEM (medida entre el miércoles 23 y jueves 24 de octubre). La medición arrojó que la aprobación del Presidente bajó a un 14% (y seguirá cayendo, incluso llegando a un guarismo cercano al 0% estadístico), mientras la desaprobación se disparó a un 78%. Se indica que el resultado es un "mínimo histórico", superando el nivel más bajo de aprobación hacia Michelle Bachelet que en 2016 llegó a un 18% por el caso CAVAL.

El 28 de octubre en la página, en el titular se lee: *“Gobierno rastrea rol de venezolanos en Twitter”*. Se da cuenta de un documento elaborado por el gobierno que se refiere al rastreo en redes sociales de cuentas extranjeras y la supuesta propagación de información sobre el estallido social, de cuentas provenientes de Venezuela e, incluso, Rusia. "De diez tuits generados fuera de Chile, aproximadamente seis provienen de Venezuela", se señala.

El lenguaje se centra en los supuestos tuiteos desde Venezuela e incluso Rusia sobre el estallido social. Se habla "propagación de información " sobre contingencia nacional, y que se trataría de "cuentas creadas recientemente". Estas notas son una manifestación concreta del comportamiento de los medios que recogen las versiones de las autoridades sin cuestionamientos ni calificativos, más allá de la debilidad argumental y la evidente carga xenófoba al “utilizar” a los migrantes como

responsables. Estas afirmaciones fueron más tarde desmentidas, quedando en evidencia la “desprolijidad” gubernamental en el “armado” de versiones imaginativas sobre el origen del movimiento.

El 29 de octubre, se vuelve a titular en la portada con una información del ámbito político. *“Piñera renueva su gabinete y compromete un nuevo diálogo político y social”*. No obstante, se continúan mostrando imágenes de hechos “violentos” en el ámbito “delincuencial”. La segunda fotografía, ubicada en la parte inferior derecha, muestra una manifestación en el centro de Santiago en la que se ve humo y fuego saliendo de una estructura situada frente a la Biblioteca Nacional. Bajo la foto el título: "La violencia regresa al centro de Santiago".

El 31 de octubre la portada sigue relacionándose con la crisis social. *“Gobierno suspende sus dos hitos internacionales por la crisis: APEC y COP25”* (Portada, 31, octubre 2019). De este modo, se evidencia que el movimiento social, menospreciado al inicio, termina desestabilizando al gobierno y su propuesta de relacionamiento con la comunidad internacional que, frente a las manifestaciones de protesta, cuestiona la capacidad del gobierno para garantizar el desarrollo adecuado de esos eventos. Al mismo tiempo, esto hecha por tierra el afán del Presidente y su entorno que, en días previos, había intentado posicionarlo como un líder de estatura internacional.

El 4 de noviembre se titula: *“La Moneda alista convocatoria a diálogos ciudadanos para enfrentar la crisis”* (Portada, 4, noviembre 2019). La fotografía principal no se relaciona directamente con el titular de portada. La imagen muestra a varios ciclistas y en el pie de foto se lee: "Alrededor de mil ciclistas llegan a una cuadra de la casa de Piñera". Seis llamados de portada dicen relación con información sobre la crisis y revuelta social. En estas se lee: "Cadem: 57% de los jóvenes dice haber participado en marchas". Director del INDH descarta violación sistemática a los DD.HH. Cierre anticipado del año escolar en INBA e Instituto Nacional. Entrevista a Felipe Guevara. Hacienda fija en \$3 mil millones daños por violencia.

El 6 de noviembre, en la página 10, en el titular se lee: *“Interior dice no ser responsable de procedimientos policiales”*. Una fotografía, muestra a carabineros arrastrando a una mujer. La nota se centra en la no admisión de responsabilidades de parte del Ministerio del Interior frente al uso de violencia de parte de agentes del estado en el contexto de la crisis social. Esto, a raíz de los cerca

de 20 recursos de amparo presentados por civiles en cortes de apelaciones de la Región Metropolitana.

El 8 de noviembre el titular de portada vuelve al tema de la violencia con carácter de tratamiento policial: *“El gobierno refuerza su agenda de seguridad tras violentas jornadas”*. La foto central (parte de abajo), no dice relación con el título. Muestra a don Francisco con cara compungida bajo el título: "La Teletón se aplaza a abril de 2020 y empresas adelantan sus aportes". Llamados: “Los impactos en carabineros tras 3 semanas de movilizaciones”. “Hacienda cierra acuerdo tributario con oposición”. “Jornada de 40 horas se aprobó con 5 votos RN”. “Exportaciones se desploman 20,7% en octubre”. “Detienen a 2 sospechosos por incendios en Metro”. “Guía de horarios y salas de cines en medio de la crisis”. “¿Cómo enfrentar la violencia?”. Entrevistas a Jaime Mañalich y a Pablo Abrao (secretario ejecutivo CIDH).

En las páginas 2 y 3 se desarrolla el tema, en el titular se lee: *“Piñera enfatiza agenda de seguridad y convoca a COSENA”*. La nota se centra en el anuncio de Piñera de impulsar 10 medidas para fortalecer el orden público en el contexto de las últimas manifestaciones. Asimismo, se refiere a la reunión del COSENA (instancia creada en dictadura y con la constitución de 1980), situación que generó críticas desde la oposición por su simbolismo. Una fotografía grande en página 2 que muestra al Presidente Piñera reunido con miembros del Consejo de Seguridad Nacional (Cosena). Diez recuadros que abarcan ambas páginas bajo el título: "10 medidas del gobierno para frenar la violencia".

El lenguaje se enfoca por una parte en la violencia: saqueos, barricadas, etc. Y por otra en los que se entiende por "seguridad nacional" a raíz de la convocatoria a Cosena.

El 10 de noviembre, en las páginas 12 y 13, se lee en titular: *“El mapa de las detenciones en las horas más violentas en las horas más violentas de la crisis”*. Una infografía en la página 12 dará cuenta de lo anterior. En el titular se lee: "radiografía al peak de los delitos en Santiago" y en la que se detallan: detenidos por tipo delitos, edades, detenidos por comuna.

La nota de cuenta de los días en que se registraron más delitos en el contexto del estallido social. En la nota se precisa que la mayoría de estos hechos se concentraron entre el 20 y el 21 de octubre, relacionados principalmente con saqueos. "Un día antes de que los tribunales se repletaran, se registró una ola de saqueos en la capital que terminaron con un peak de detenidos de 18 a 34 años."

El 13 de noviembre el titular principal de la portada, si bien es político y dice relación con el Ejecutivo, vuelve a centrarse en la violencia: *“Piñera llama a tres grandes acuerdos tras violenta jornada de paro nacional”*. La foto principal se relaciona con la portada. Muestra el frontis de la iglesia de a Veracruz (barrio Lastarria) con llamas y personas mirando. El título de la foto dice: "Marchas, desbordes e incendios" (Alto impacto). Llamados: “La oposición pone sus condiciones por debate constitucional”. “Los tiempos de viaje se duplican en zonas sin Metro operativo”.

El 14 de noviembre, en la página 11, en el titular se lee: *“Interior inicia ofensiva y se querrela por 91 hechos violentos ocurridos el martes”*. La nota informa de la presentación de parte del Ministerio del Interior de 91 querellas por hechos violentos ocurridos en el marco de la jornada de paro del martes 12 de noviembre. Se especifica que estas 91 querellas, se dan en el contexto de 189 eventos graves y que, de estas presentaciones, 78 corresponden por Ley de Seguridad del Estado. Se aclara que "del total de querellas presentas, 54 fueron en Valparaíso, 17 en Tarapacá, 11 en Antofagasta, seis en la Región Metropolitana y tres en el Biobío."

Una foto que muestra fuego frente a vehículo de carabineros. Cita directa de Rodrigo Ubilla, subsecretario del Interior.

El lenguaje se centra en lo delictual. Se alude a los delitos de saqueos y siniestros provocados en infraestructura y edificaciones.

El 15 de noviembre, el titular de portada y su foto dan cuenta del histórico acuerdo de casi todo el espectro político para avanzar hacia una nueva constitución. *“Histórico acuerdo político para elaborar una nueva constitución”*. Se señala que, "Oficialismo y oposición- excepto el PC- pactaron un plebiscito, en abril de 2020, para aprobar o rechazar una nueva constitución. La consulta propondrá dos mecanismos: una convención electa 100% o una convención mixta de parlamentarios y delegados".

La foto central se relaciona directamente y muestra a parlamentarios y dirigentes de casi todo el espectro político (a excepción del PC) en una conferencia de prensa. Algunas de las figuras de la foto son: Jacqueline Van Rysselberghe, Felipe Harboe, Jaime Quintana (PPD.). Mario Desbordes (RN). Gabriel Boric (CS), Heraldo Muñoz. Patricio Melero, Marcelo Díaz (PS) y Paulina Nuñez. En llamados: "Los incidentes se concentran en el sur", "Carabineros delinea perfil de detenidos". "PSU se dará por primera vez en enero".

El lenguaje se centra en la nueva constitución para Chile. Se habla de un "histórico acuerdo político", "plebiscito" y "convención".

El 17 de noviembre en la portada, en el titular se lee: *“Las 48 horas en que peligró la democracia”*, se titula en la portada del 17 noviembre. La foto de portada (de perfil de Blumel) no se condice con el titular. Bajo su foto sale el título: "Este es el momento de la buena política". Llamados: "Crispi y la unidad del FA". "Asambleas constituyentes, las otras rutas del mundo". "John Cobin, el camino de un fanático". "Saqueos sobre cuatro ruedas". Entrevista a Vittorio Corbo.

El titular de portada no precisa si se refiere concretamente al “estallido social”, pero al parecer se relaciona con el tema. La foto de portada (Blumel) lo muestra en primer plano con sus manos juntas, con cara de preocupación.

*Ese mismo día, en la página 4, en la “Foto de la semana “, la imagen muestra a representantes de todo el arco político (excepto el PC) en la conferencia de anuncio de acuerdo constitucional. "Largas horas de negociaciones, avances y retrocesos, declaraciones y silencios, el jueves fue un día eterno que culminó el viernes en la madrugada, con un pacto donde se jugaba mucho más que una nueva constitución".*

El 18 de noviembre, a un mes del estallido social, el diario La Tercera, titula: *“La Moneda alista batería de proyectos de ley para iniciar proceso de nueva constitución”*. Se destaca los pasos a seguir tras el acuerdo por la nueva constitución. La foto de portada no se relaciona con el titular. La imagen muestra dos fotos contrapuestas de la rotonda de Plaza Italia, una tomada en marzo de 2019 y la otra en noviembre del mismo año. Al observarlas parecen ojos. El título que la acompaña dice "un mes de movilizaciones". Asimismo, se informa sobre: "la agresión a Beatriz Sánchez en Plaza Italia"; "Intendente acusa intencionalidad en incendios en V región"; "39% de los detenidos por uso de molotov son menores"; " las cifras que marcan el estallido"; "el debate sobre el quórum para la nueva constitución"; " el difícil mes que vivieron las salas de cine" y "Chile exportó US\$ 1.400 menos en la segunda quincena de octubre".

En la página 6 se informa: *“Carabineros: 39% de los detenidos por bombas molotov son menores”*. La nota se centra en un análisis de las personas detenidas por ataques incendiarios, precisando que de la cifra total, un 39% corresponde a menores de edad. "En un mes, la policía ha detenido a 120 personas por ataques incendiarios. Un informe del OS-7 y OS-9 revela cómo operan y se organizan

estos grupos<sup>2</sup>. Dos fotografías. La primera (mediana), muestra a las carabineras que recibieron el impacto de molotov. La segunda imagen, muestra a 2 personas preparando una molotov.

El lenguaje se centra en lo delictivo. Menores preparando artefactos incendiarios, personas atacando con artefactos incendiarios a la policía.

### **Consecuencias en las personas:**

El 21 de octubre, en las páginas 4 y 5, en el titular se lee: *“Santiago devastado enfrenta hoy su día más difícil”*. Tres fotografías y una infografía componen la información. Fotos en la página 4: la primera muestra a personas con chalecos amarillos frente a supermercado. En la segunda, aparece un hombre levantando la bandera chilena frente a una barricada. La tercera, muestra a personas manipulando una manguera frente a edificación incendiada.

Infografía: en la primera parte muestra un mapa de la Región Metropolitana y otro con el detalle de las comunas de Santiago, indicando zonas con suspensión de clases. En la segunda parte se muestra la operatividad del sistema de transportes. En la parte inferior se indica el cierre de parte importante de las farmacias y número de heridos. Como se lee y se ve: el cuadro es de descalabro total de Santiago.

En la información se da cuenta de la crítica situación en la capital, centrándose en los disturbios, saqueos al comercio y manifestaciones, anticipando un escenario complejo para la ciudad para ese día lunes (primer día hábil después del estallido social). Se alude a los fallecidos registrados hasta el momento en distintas partes del país. En la nota se destaca: *"la capital tiene hoy su mayor prueba tras tres días de desbordes". "Los pillajes se multiplicaron y en varios casos los propios vecinos repelieron a los saqueadores"*.

Se enfatizan conceptos como desborde de la ciudad, pillaje, saqueos, violencia y eventos graves. El lenguaje se centra en hechos con fuerte connotación social.

La performance informativa continuará centrada en los actos violentos de saqueos y caos generalizado. El foco del relato se pone en una ciudad en crisis, con un estilo más bien policial, destacando hechos de connotación social como robos y personas fallecidas en el contexto del pillaje o, mejor dicho, fruto de él. La información destaca la performance de hechos y actos de violencia, que vienen a “desestabilizar y poner en peligro el orden establecido” y el statu quo.

El 21 de octubre, en la página 13, en el titular se lee: *“El eje del transporte capitalino tardará meses en recuperarse”*. Dos fotografías. La principal (página 13), muestra a personas realizando labores de limpieza en la estación San Pablo, la cual sufrió daños por incendio. Se aprecia al medio de la imagen un carro de Metro dañado por el fuego. Restos de polvo y cenizas por doquier. Segunda fotografía, muestra el interior de un convoy de Metro con daños (restos de cenizas y hollín). A la foto la acompañan 4 cifras que indican que el metro se compone por 136 estaciones, que 77 accesos del Metro sufrieron daños, 20 de ellos fueron incendiados. Se indica que US\$300 millones es el avalúo de daños a esa fecha.

Se usa un lenguaje entre un estilo informativo, técnico y policial. Se destaca lo "doloroso, destructivo y catastrófico" que es el balance de la situación que vive la red de Metro a tres días de comenzadas las manifestaciones. Se habla de "meses de paralización" en la operatividad en algunos casos, de estaciones cerradas, problemas para movilizarse con normalidad por la ciudad y de "esfuerzos para levantar el Metro". Un escenario de crisis total y permanente, acentuando aquello que impacta más socialmente hablando.

En una nota secundaria en la página 13 se da cuenta estadísticamente de los detenidos en Santiago hasta entonces. *“El 69% de los detenidos en Santiago fue por saqueos”*, se titula la información que forma parte del tema del día, con una infografía titulada *“Radiografía de los saqueos en Santiago”*. La noticia precisa que 130 centros comerciales fueron afectados por este delito entre el 19 y 20 de octubre, que 638 personas fueron puestas a disposición de la justicia solo el lunes 21 de octubre y que, de esa cifra, un 69% fue formalizado por robo en lugar no habitado. También se precisa que la mayoría de las detenciones vinculadas con estos hechos se produjeron en Maipú, La Florida y Peñalolén.

Lenguaje policial. Se enfatizan conceptos como "saqueos" "delitos", "desórdenes", "lumpen" y "delincuencia".

El discurso se centra en lo delictual, en el acto del saqueo en centros comerciales y los lugares donde ocurren estos actos, dando una sensación de caos. Se desliza que hasta ese momento no había antecedentes de la vinculación de estos delitos con "grupo u organización social, política, anarquista".

Con el título "*Chalecos amarillos salieron a cuidar las casas*" (pág. 15), se da cuenta de diversas historias de vecinos, de distintos barrios de la capital, que se organizaron para proteger sus casas y barrios de saqueos y robos en el contexto del estallido social. "Con walkie tokies, palos y fierros se "arman" cada día y noche, y realizan turnos rotativos, según se enfatiza en la nota

Una foto en la parte central superior de la página muestra a un hombre con un chaleco amarillo reflectante, quien porta un celular en su mano izquierda y un bate de béisbol que levanta con la mano derecha. Tras él se ve a otras personas vestidas con el mismo estilo.

Se da cuenta de personas que se organizan en medio de una "ciudad caótica", en la que abundan saqueos a supermercados, recintos comerciales y presumiblemente casas de la capital. Grupos de personas armadas (con palos, armas reales y otros objetos) vestidas con "chalecos amarillos", lo que es un símil a la vestimenta del movimiento de chalecos amarillos de Francia (2018-2019), quienes protestaron por el alza del precio de combustibles y costo de la vida, principalmente en París.

El 23 de octubre en una nota informativa, en las páginas 10 y 11, y con un título que dice relación con los fallecidos en el contexto del "estallido social": "*Cómo murieron las 15 personas que registra el gobierno*", se presentan siete recuadros que detallan los casos y se publica una foto que muestra a 5 hombres cargando un féretro. Fotos 2 y 3 (página 10) retratos de 2 fallecidos. Foto central pág. 11 muestra a 3 mujeres frente a una edificación grande con daños. Foto secundaria (pág. 11), personal de la PDI con buzos blancos.

La nota se refiere a personas fallecidas en distintas partes del país en el contexto de la movilización social. Se señala que, hasta esa fecha, se contabilizaban 15 personas muertas (según cifras del gobierno), de las cuales 3 fueron por impacto de bala, una por atropello y 11 en incendios en contextos de saqueo, y que ha sido caracterizado como el despliegue de pura delincuencia. Se da cuenta de las circunstancias en las que murieron estas personas y en algunos casos, parte de su historial de vida.

En un lenguaje informativo de carácter policial se utilizan conceptos como "fallecidos y muertos", "saqueos" e "incendios", así como calcinados. Hay diferencia en el tono del lenguaje al referirse a quienes fallecieron en saqueos, versus quienes recibieron disparos de parte de uniformados. Es evidente que ya en estos días, se comienza a distinguir situaciones y casos distintos en un marco

de protestas generales y sistemáticas. Tal vez podríamos aventurar que ha comenzado el reconocimiento de la protesta y la búsqueda de una especie de clasificación de motivos distintos en el marco de las protestas sociales.

El 23 de octubre una nota que forma parte del tema del día, en las páginas 18 y 19, titula "*Tres revueltas sociales que remecieron la ciudad*", haciendo un repaso por acontecimientos históricos en Chile, similares al estallido social de 18 de octubre. Entre ellos se describe: "la huelga de la carne" (1905), "la revolución de la chaucha" (1949) y "la batalla de Santiago" (1957). Un intento pequeño de contextualizar, mediante hitos históricos, las actuales movilizaciones.

El lenguaje hace un parangón del concepto "estallido social" con algunos otros conceptos como "revolución", "reventones sociales" y "movimiento social". Gabriel Salazar (premio Nacional de Historia), Pedro Milos (vicerrector UAH), Simón Castillo (académico UDP), son convocados para componer la noticia. Un pequeño intento de contextualizar la actualidad se observa tímidamente, pero sin empañar el enmarcamiento criminal-judicial que tiñe la cobertura general.

Lo anterior, a nuestro entender, viene a establecer una narrativa discursiva que pretende establecer una forma de empatía con el "manifestante", aunque la mayoría de las veces los hechos hayan sido criminalizados bajo una noticia de estructura policial que da cuenta de una performance puntual. Es el discurso de una narrativa informativa que es capaz de ser antagónico a su propio formato informativo, generando un contexto histórico para validar las noticias que dan cuenta de "la vandalización y delincuencia" de las manifestaciones.

En la página 15, el 25 de octubre se informa sobre lo ocurrido en una masiva y popular comuna de Santiago. Se titula "*Puente Alto. El abandono en el que sobrevive la megacomuna*". Una foto que muestra una calle de Puente Alto con negocios vandalizados. La nota se centra en la compleja situación que vive Puente Alto (la zona más poblada del país), en el contexto del estallido social. El relato alude a las estaciones de metro destruidas, los negocios saqueados, el transporte interrumpido y el temor que tienen los vecinos. "Su alcalde, Germán Codina, pidió más presencia militar y policial". El lenguaje de la información da cuenta de una comuna golpeada por estallido social. Metro con destrozos, negocios saqueados, lugares vandalizados y el temor de los vecinos.

Se trata de una de las comunas más populares de Santiago, donde viven ciudadanos de escasos recursos, quienes son los que sufren las consecuencias y pagan el costo de los diversos tipos de

violencia, lo que les afecta directamente en su vida cotidiano. Ello no ocurrirá en las comunas de mayor nivel socio económico, las cuales se encontrarán resguardadas por militares los primeros días del “Estallido Social”, y en las cuales no hubo mayores destrozos, ni saqueos, ni acciones violentas.

El 25 de octubre, en la página 20, en el titular se lee: *“Hoteles vacíos: los recintos vandalizados en las protestas”*. La nota está centrada en la situación de diversos hoteles de Santiago (cercanos a Plaza Italia) que fueron afectados por destrozos e incendios, en el contexto de las manifestaciones. Se refiere a cuatro recintos afectados, siendo el con mayores daños uno de la comuna de Providencia. Una fotografía grande muestra el interior del Hotel Principado de Asturias (Providencia). Se pone el foco en el millar de vidrios quebrados. Imagen de una destrucción pura que no mide consecuencias.

El lenguaje enfocado en lo delictivo. Destrozos en hoteles, provocación de incendio, pasajeros que tienen que ser evacuados por persona que amenaza con quemar un recinto hotelero. Los destrozos evidentemente son constatables, pero no son la causa de los mismos: en otras palabras, procesar todo como delito no implica ofrecer explicaciones de las movilizaciones, solo constituye una tautología.

En el contexto del estallido social y el descontento de la gente, el 25 de octubre se llevó a cabo una de las marchas masivas más grandes de las que se tenga memoria. La Tercera título: *“Una marcha que hace historia”*. Una fotografía gigante (a 3/4 de página) y seis llamados de portada en la parte inferior. La Imagen muestra la marcha que concentró a un total de 1, 2 millones de personas (la más grande en 30 años), con una toma aérea del sector de Plaza Italia que la hacía aparecer más impresionante.

El 26 de octubre el énfasis informativo estuvo en la multitudinaria marcha del día anterior. Políticos de todos los sectores valoraron la convocatoria de una marcha que se desarrolló de forma pacífica. Aunque la prensa destacó ello, señaló que derivó en desmanes

El lenguaje se centra en la marcha del 25 de octubre como "histórica" y que se desarrolló de manera "pacífica". Con todo, se hace alusión a los "desmanes" que ocurrieron posteriormente. La fotografía va en concordancia con el titular, sin embargo, el apelativo “desmanes” emplaza la gran marcha en sus posibles interpretaciones y justificaciones

*“Más de un millón de voces gritan en Plaza Italia”*, es el título al interior del diario, donde se informa en las páginas 2 y 3 completas sobre la masiva concentración de ciudadanos.

*"La de ayer fue una de las marchas más grandes que se recuerden: en marzo, para el Día de la Mujer, hubo 190 mil personas. En 2011, con el movimiento estudiantil, 100 mil ciudadanos iban a las convocatorias. En esta ocasión, uno de cada cinco ciudadanos del Gran Santiago salió a protestar"*, se informa en el cuerpo de la noticia.

*El 27 de octubre, en la página cuatro, en el titular se lee: “Comunas cifran en \$20 mil millones los daños al espacio público”*. La nota se centra en el reporte de daños registrados por municipios (principalmente de la R.M), en el contexto de las manifestaciones sociales. "En al menos \$20 mil millones estimaron las principales municipalidades de la Región Metropolitana los daños causados al mobiliario público, durante las protestas en los últimos 10 días"

El lenguaje está enfocado en los daños y montos, una vez más: daños al mobiliario público, patrimonio, destrucción de semáforos, escaños, postes y alumbrado, entre otros.

El día 30 de octubre, en la página 7, en el titular se lee: *“El humo se toma el barrio centro”*. La nota se centra en la situación que vive la zona de Santiago Centro (desde Plaza Italia a Santa Lucía), afectada por incidentes de una manifestación ese lunes, los que terminaron con un edificio dañado tras un incendio. "Después de una manifestación pacífica, uno de los ejes de Santiago se llenó de barricadas. Las llamas destruyeron un edificio y las estaciones metro Baquedano y Santa Lucía fueron atacadas". Dos fotografías. La primera (grande), muestra desde una vista aérea una galería afectada por un incendio en calle Santa Rosa. La segunda muestra uno de los ingresos a la estación Baquedano con piedras y rayados. De alguna manera, la “barbarie” está instalado dentro de la ciudad y no fruto de un ataque extranjero o una “invasión alienígena”. Todo esto hace que el “caos” sea más grave para la ciudad, si seguimos las construcciones discursivas y las imágenes que las ilustran.

El 1 de noviembre, en la página 27, se señala que la cultura también fue afectada por los actos de violencia. Cabe destacar que la situación se recogerá informativamente de una de las comunas más acomodadas de Santiago. En el titular se lee: *“Providencia: daños en café literario”*. Se advierte como el “estallido social” afectó también a la cultura. La nota informa de los daños que sufrió el café literario de Parque Bustamante, tras una manifestación en las inmediaciones del sector. Se

indica que el espacio cuenta con 11 mil ejemplares (de libros) evaluados en \$132 millones y que los daños alcanzan el 10% de la colección. La barbarie es total: es el delito el que tiñe toda la protesta social que no respeta ni la cultura.

El lenguaje se centra en el hecho violento. Personas que ingresan al café, saquean y arman barricadas con libros y mobiliario. Obviamente, el foco es la contingencia y no las explicaciones a las revueltas sociales.

*“Metro operará hoy con 82 estaciones y habilitación de la red durará meses”*. (5 noviembre 2019, pág. 8). Una fotografía que muestra a personas en el andén de una estación de metro. La nota se centra en la operatividad de la red del Metro para esa jornada, en la cual se indica que estarán en funcionamiento 82 estaciones. Asimismo, se hace un balance de los daños sufridos por el sistema de transporte y se alude a los perjuicios ocasionados al de superficie (Transantiago). Se repite la noción de a daños, buses vandalizados y máquinas quemadas.

El 6 de noviembre, en la portada, se lee el titular: *“Gobierno y oposición acercan posiciones en las reformas previsional y tributaria”*. La fotografía principal (parte de debajo de la página), no se relaciona con el título, sino que muestra a un grupo de vecinos de Reñaca con chalecos amarillos y personal de Carabineros frente a ellos bajo el título: "Vecinos de Reñaca se alistaron para una marcha que no llegó".

Ese mismo día, en la página 13, en el titular se lee: *“La crisis de la estación Baquedano”*. Dos fotografías refuerzan el título. La primera, muestra uno de los ingresos de la estación Baquedano, con personas, banderas y destrozos. La segunda, da cuenta de un grupo de personas con escudos improvisados descendiendo por una escalera de un ingreso de la estación.

La nota se centra en la situación que vive la estación de metro Baquedano y sus alrededores, en el contexto del estallido social. Se alude a que ha permanecido cerrada por 19 días, que hay destrucción en tótems, boleterías, sistemas eléctricos, entre otros. También se hace referencia a cómo se debe repensar el sector considerando que es un epicentro de manifestaciones sociales y punto de reunión de eventos.

El lenguaje alude a los destrozos: tótems dañados, rayados en paredes, portones de acceso cortados, entre otros.

El 13 de noviembre, nuevamente se informa sobre como la violencia afecta en mayor grado y en diversos aspectos de la vida cotidiana a los estratos sociales más bajos, que viven en comunas pobres, donde el Estado no responde al resguardo y protección de la misma manera que lo hace en las comunas de mayor estrato económico, donde el aparato “represivo” está presente de forma constante y masiva. *En el titular de la nota se lee: “La noche en que Lo Hermida no durmió”* (pág. 11), 13 noviembre es el título de la nota en el tema central que da cuenta de la compleja situación que se vivió en Lo Hermida (Peñalolén), tras un intento de toma de la Viña Cousiño de parte de pobladores y posteriores manifestaciones en Peñalolén. "Tras el intento de toma de la viña Cousiño Macul los incidentes se acrecentaron en distintos sectores de Peñalolén. Ataques a una comisaría y denuncias contra uniformados marcaron la jornada de ayer en el sector.". (fotografía muestra barricada)

El lenguaje se centra en los incidentes ocurridos en la Viña luego de un intento de toma de parte de 200 familias y también en los incidentes posteriores: vecinos que disparaban a carabineros, ataque a comisaría y represión policial.

*Metro proyecta estar totalmente operativo a fines de 2020*” (Tema del día, nota principal, página 20). 16 de noviembre Se informa sobre el plazo que proyecta Metro de Santiago para retomar la operatividad de la red, fecha que se proyecta para fines de 2020. Se precisa que siete estaciones fueron las más dañadas de la red y que los daños se relacionan con incendios, destrucción de mobiliario, oficinas y sistemas eléctricos. Una foto de la estación Trinidad con torniquetes con destrozos y una infografía que detalla los plazos para la recuperación de la red.

El lenguaje se centra en los daños sufridos en la red. Incendios, destrozos, daños estructurales, etcétera.

*“El mueblista que murió defendiendo su local de Franklin la noche de Halloween”* (Tema del día, nota principal, página 22). La nota informa el caso del comerciante Héctor Martínez (57 años), quien falleció apuñalado tras intentar defender su local en el barrio Franklin. En el artículo se hace referencia a las dificultades que han tenido que enfrentar los locatarios del sector desde el estallido social, principalmente por la inseguridad.

El lenguaje se centra en lo delictivo. Una persona asesinada intentando defenderlo de saqueadores, inseguridad en el barrio por intentos de saqueo, entre otros.

### **Monumentos y patrimonio cultural dañado:**

El 29 de octubre, en la página 16, se titula: *“Daños al patrimonio: 10 inmuebles rayados y 30 monumentos nacionales afectados”*. La nota da cuenta de los daños sufridos por inmuebles y monumentos nacionales en el marco de las manifestaciones. Se detalla que la mayoría sufrieron rayados y que aún se desconoce el dinero que se necesitará para su recuperación.

Asimismo, tres fotografías, muestran: el GAM (cerrado) con múltiples rayados en su exterior. Una segunda imagen da cuenta de los rayados realizados al monumento del general Baquedano con rayados. Y una tercera fotografía, muestra el exterior del Museo de Bellas Artes, también rayado.

El lenguaje se centra en los daños al patrimonio y monumentos. Se precisa que la mayoría sufrió rayados.

El día 14 de noviembre, en la página 26, dos fotografías dan cuenta de un patrimonio religioso afectado. En el titular se lee: *“Incendio en la iglesia de la Veracruz: el patrimonio y los símbolos en jaque”*. La primera fotografía (grande), muestra el interior de la iglesia de la Veracruz con signos de haber sido incendiada. La segunda imagen da cuenta de personas subidas a una escalera que estarían limpiando el exterior de la iglesia.

La nota da cuenta de los daños que sufrió la iglesia de la Veracruz (barrio Lastarria) tras una jornada de manifestaciones en la capital. "Diseñado por el mismo arquitecto del Teatro Municipal y el ex Congreso Nacional, el edificio religioso del barrio Lastarria, sufrió graves daños en su interior y frontis. El subsecretario del Patrimonio Cultural, Emilio de la Cerda, y los arquitectos Sebastián Gray y Mathias Klotz reflexionan en torno a las pérdidas y su valor patrimonial y arquitectónico."

El lenguaje alude a lo delictivo. Se habla de incendio provocado con acelerante, vandalismo, saqueos y daño al patrimonio arquitectónico y cultural.

El día 18 de noviembre, en la página 10, en el titular se lee: *“Las secuelas de un mes de manifestaciones”*. La nota da cuenta del impacto en monumentos, áreas verdes, recintos públicos y privados en el contexto de la crisis social. Se alude a daños como al busto del exrector de la Universidad Católica monseñor Carlos Casanueva, la iglesia de la Veracruz o los rayados en la Biblioteca Nacional.

Diez fotos que comparan el antes y el después de: Plaza Italia, la iglesia de la Veracruz (Lastarria), carta de Pedro de Valdivia (piedra en cerro Santa lucia), busto en el frontis de la UC y la Biblioteca Nacional.

Si bien no se alude a lo delictual, se habla de daños en monumentos, espacio público y privado ocurridos en la crisis social.

Daños en el espacio públicos, recintos públicos, privados y monumentos

### **Victimización de agentes del Estado:**

Así también, en diversas notas, durante el mes estudiado se informa sobre ataques y agresiones a los agentes policiales del Estado. Se habla de un alto número de denuncias de uniformados agredidos en el contexto de la crisis social. "De 840 denuncias que registra la fiscalía por presunta violencia institucional, 597 son contra carabineros".

Si bien también se informa de denuncias por violencia institucional, las notas que hablan sobre ataques a la policía, le permitieron al Presidente Pinera hablar sobre el tema y señalar que ello, "refleja la violencia del ataque que han recibido nuestras fuerzas de orden y seguridad".

El 5 de noviembre, en la página 9, en el titular se lee: "*Ataque con molotov deja dos carabineras heridas*". La nota se centra en un balance de las manifestaciones de la jornada anterior, pero principalmente del ataque con molotov a dos carabineras de Fuerzas Especiales. "El ministro del Interior, Gonzalo Blumel, calificó el hecho de "cobarde" y reiteró el llamado a los distintos sectores a condenar la violencia". La violencia que tanto para el diario como para el gobierno no tiene una explicación sustantiva, pues lo que hay aquí son delitos cometidos por delincuentes que son los enemigos del orden.

El 6 de noviembre, en la página 9, se lee en el titular: "*Las horas críticas de una molotov que causó conmoción*". Dos fotografías dan cuenta del impacto de bombas molotov cerca de los rostros de las carabineras Abigail Aburto y María José Hernández.

La nota se centra en la agresión que sufrieron 2 carabineras en el contexto de una protesta en Santiago, recibiendo ambas el impacto de una bomba molotov cerca de sus rostros. "Luego del ataque incendiario que lesionó a dos carabineras, en medio de una manifestación realizada el lunes

en Plaza Italia, familiares de las policías pidieron a la justicia identificar a los autores. Este martes, Carabineros y el gobierno se querellaron por la agresión", se lee en el cuerpo de la noticia.

### **Respuesta del Sistema Policial y Judicial:**

El 21 de octubre en la página 18, se entrega información sobre el número de detenidos por las manifestaciones en el país. En el titular se lee: "*Cifra de detenidos en el país se eleva a 1.554 tras nueva jornada de protestas*". Una fotografía grande que muestra a militares al interior de una tanqueta en una calle. Uno de ellos apunta con un arma a una persona que levanta una especie de cartel blanco.

La noticia se centra en las personas detenidas, en distintos lugares del país, en el contexto de las manifestaciones, que a esa fecha sumaban un total de 1.554. "A la mayoría se le imputó la participación en los delitos desórdenes y daños y una gran cantidad, según los registros del Poder Judicial, fue arrestado en el marco de saqueos nocturnos", se lee en la misma noticia del 21 de octubre.

Se usa un lenguaje policial en un marco de delitos. Se habla de detenidos en el contexto de protestas, saqueos, turbas, daños y desórdenes públicos. Se procesa la protesta con unos conceptos policiales abstractos.

*"INDH anuncia querellas por excesos policiales"*. (página 18, secundaria). Se usa un lenguaje policial y judicial para referirse a los hechos. Se habla de "excesos policiales" en las detenciones, de tortura, heridos y detenidos. Se alude al abuso policial por parte de agentes del Estado.

El 23 de octubre en la página 12, donde se alude a violaciones a los derechos humanos, torturas, lesiones y heridos, se prosigue con un lenguaje informativo de carácter policial. Se menciona por primera vez denuncias por traumas oculares. El título es "*Fiscalía pone énfasis en investigación de excesos de policías y militares contra civiles*", y la nota forma parte del tema del día. Una foto en la parte superior derecha que muestra a un manifestante impactado por un vehículo de Fuerzas Especiales. Se señala que "Fiscalía hizo un llamado a denunciar estos hechos. El INDH ya presentó 17 querellas por torturas". La relevancia de estas informaciones radica en el reflejo en la prensa de los hechos que dan cuenta de violaciones masivas a los derechos humanos por parte de las fuerzas policiales, de un modo que no se había observado desde la época de la dictadura cívico militar.

Estos mismos hechos continúan siendo informados con posterioridad, como ocurre el 24 de octubre en las páginas 8 y 9 se lee el titular: *“Golpizas y torturas: los casos denunciados”* (24 octubre 2019, págs. 8 y 9). Una foto grande que cubre ambas páginas. En ella se muestra a Piñera, al ministro de Justicia, Hernán Larraín y a Sergio Micco y otros representantes del Instituto Nacional de Derechos Humanos (INDH), en La Moneda. 4 cifras con detalles del número de acciones judiciales, personas heridas, casos de violencia sexual y menores de edad detenidos.

La nota se centra en las denuncias de violaciones a los derechos humanos ocurridas en los primeros días del estallido social, detallando casos de desnudos y amenazas sexuales; apremios ilegítimos y torturas y casos de agresiones a menores de edad. "Hasta ayer el INDH había presentado 45 querrelas y 10 recursos de amparo por supuestos delitos cometidos por uniformados en contra de civiles", se informa.

El lenguaje se centra en los hechos narrados por los denunciantes: "sentadillas con desnudamiento", "amenazas sexuales", golpes, intentos de ahorcamiento e impactos con armas.

En las páginas 14 y 15 completas, se continúa con el tema del día y se enfatiza en la cantidad de hechos violentos y detenidos. El título: *“Las cifras que ha dejado la emergencia: 1.073 "eventos graves" y 1.437 detenidos en toque de queda”*. 2 fotografías en página 14 (medianas, situadas a la izquierda). La primera muestra un convoy del Metro incendiado en estación San Pablo. La segunda muestra a carabineros de Fuerzas Especiales atrapando a un manifestante. Se destaca una información en infografía donde se detalla el número de eventos graves, cantidad de agentes del estado lesionados, infraestructura y medios de transporte con daños, civiles fallecidos y lesionados. Como si se tratara de un mundo en el que se deben compensar culpabilidades y justificar la violencia del Estado.

La nota se centra en una minuta del Ministerio del Interior en la que se registran los eventos graves, números de detenidos, fallecidos y se alude a personal de las FF.AA. involucrados en agresiones contra civiles. De acuerdo a las conclusiones, hasta esa fecha, se habían registrado un total de 1.073 eventos graves, 1.473 detenidos en toque de queda y 18 fallecidos.

El 26 de octubre en una nota con carácter policial, en las páginas 6 y 7 se titula: *“PDI revisa más de 20 mil horas de imágenes del Metro en busca de autores de incendios”*. La nota se centra en las pesquisas que realiza la PDI y Fiscalía para esclarecer las circunstancias y autores de los daños en

diversas estaciones del Metro de Santiago, en el marco del estallido social. Se indica que fiscales de la RM "intensificaron diligencias en 15 puntos de la red de trenes, blanco principal de los ataques". También se señala que la PDI revisa más de 20 mil horas de imágenes para dar con autores.

Una fotografía a dos páginas muestra un carro de Metro quemado en el andén de una estación, desplegando el alto impacto visual y público de lo que se quiere enfatizar

El lenguaje se enfoca en la búsqueda para dar con "los autores de incendios" y en las 15 estaciones que resultaron con "ataques críticos". Se habla de estaciones destruidas por completo, siniestros, actos delictivos y ataques que podrían estar coordinados. Se avanza discursivamente en que hay una concertación, como si se quisiera a toda costa de identificar al o los enemigos que antes anunciara Sebastián Piñera.

Entre las noticias policiales del 28 de octubre se destaca una, en la página 5, con el siguiente titular: *"Policía identifica a uno de los autores de incendios en estaciones de Metro"*. Una fotografía muestra una estación de metro y un convoy incendiados.

La nota se enfoca en la supuesta identificación de parte de la policía de uno de los autores de los ataques del Metro (concretamente de la estación San Joaquín). Además, se indica que se detectó la participación de "ciudadanos venezolanos y cubanos en las manifestaciones".

El lenguaje se centra en dos hechos: el primero, la supuesta identificación de la policía de una de las personas que "participó en el atentado de la estación San Joaquín". La segunda parte se centra en supuestos grupos organizados: "Las mismas fuentes, apuntan al rol extranjero en las manifestaciones violentas, cuyo origen es venezolano y cubano. Sobre ellos, se está chequeando una posible vinculación con servicios secretos de esos países".

El 28 de octubre, en la página 7, en el titular se lee: *"Fiscalía recibió 351 denuncias contra agentes estatales"*. La nota se centra en el número de denuncias recibidas en Fiscalía por el actuar de agentes del estado contra civiles. En la nota se precisa que se trata de 351 casos en el país y que el número lo lidera la Región Metropolitana, seguida por La Araucanía y Valparaíso.

El lenguaje pone énfasis en los abusos cometidos por agentes del Estado contra civiles.

El 31 de octubre, en las páginas 10 y 11, en el titular se lee: *“Defensoría de la niñez: 43 niños han sido víctimas de vulneraciones a los DD.HH.”*. La información, en la sección tema del día, se centra en las denuncias recibidas por la Defensoría de la Niñez respecto de niños, niñas y adolescentes vulnerados en sus DD.HH. por parte de agentes del estado. Se precisa que, según el organismo, 43 niños fueron vulnerados en sus derechos entre el 18 y 26 de octubre, 25 sufrieron heridas a bala o perdigones, y que 18 fueron maltratados físicamente. Las informaciones dan cuenta que las estrategias de las autoridades solo se centran en el uso de la fuerza pública para reprimir las manifestaciones y que ésta hace uso de la fuerza física de manera desmedida.

Una fotografía, que muestra a Carabineros de Fuerzas Especiales frente a un grupo de manifestantes. Se da cuenta en página 11 del número de menores de edad detenidos, cuántos resultaron heridos a bala y se identifica el lugar donde se registraron más detenciones de niños y adolescentes.

Ese mismo día, 31 de octubre, en la página 12, en una nota secundaria se da cuenta de la detención del primer detenido por incendios en el Metro. En el titular se lee: *“Primer detenido por daño a Metro queda en prisión preventiva”*. Una fotografía, muestra nuevamente, torniquetes dañados en una estación de metro. La nota da cuenta del primer detenido por su presunta participación en los destrozos en el metro. Se indica la identidad del detenido, Roberto Campos Weiss, profesor universitario, quien habría participado en los destrozos del metro San Joaquín. Se indica que arriesga hasta 10 años de cárcel.

El lenguaje se centra en los destrozos causados por el presunto imputado y también en la frase del fiscal Héctor Barros, quien sostiene que "nosotros no estamos criminalizando un movimiento social".

El 2 de noviembre, en la página 10, se lee en titular: *“Querrela de Enel describe cómo se inició el fuego en sus instalaciones”*. Una imagen grande muestra el incendio en el edificio de Enel. En la parte de abajo, una cronología del incendio. Se da cuenta de los detalles de lo ocurrido en una parte del edificio el 18 de octubre, siniestro que, según imágenes grabadas desde la empresa, habría sido causado por personas desconocidas que ingresaron con elementos incendiarios. Las revueltas estarían conformadas por unas masas desdibujadas. Y las masas, en la teoría de la comunicación, carecerían de raciocinio, solo movilizadas por pasiones.

El 3 de noviembre, en la página 16, en el titular se lee: *“Radiografía de las querellas del INDH a 16 días del estallido”*. Una infografía grande que detalla el número de querellas por región y los tipos de delitos. Cita directa de Sergio Micco, director Ejecutivo del Instituto Nacional de Derechos Humanos (INDH).

La nota es una radiografía a las 167 acciones judiciales presentadas por el INDH, entre las que se incluyen torturas y vejaciones sexuales. "Un total de 167 acciones judiciales ha presentado la entidad que es dirigida por Sergio Micco. Se informa que, 120 son querellas por torturas, 18 hablan de vejaciones sexuales y activaron las principales causas por violaciones a los derechos humanos que son actualmente investigadas por el Ministerio Público", informa en la nota.

El 7 de noviembre, en la página 9, en el titular se lee: *“Mario Rozas: "Hemos detenido a más de 10 mil personas”*. Una foto del general director de Carabineros, Mario Rozas junto a Gonzalo Blumel. La nota se centra en las declaraciones del general director de Carabineros, Mario Rozas, ante la comisión de Seguridad de la Cámara, instancia en la que precisa que se ha detenido a más de 10 mil personas, que están en un rango "estándar" de errores de procedimiento y reconoce el uso de funcionarios de civil en procedimientos.

El 8 de noviembre, en la página 4, en el titular se lee: *“Los largos 21 días de Carabineros en las movilizaciones”*. No hay foto. Diez recuadros que se refieren a: uso de la fuerza, refuerzo de tropas; escenario judicial; causas contra Rozas; el rol del Ministerio del Interior; desgaste policial; fallas de inteligencia; costos del nuevo mando; lesiones y sumarios; críticas de la autoridad.

Se da cuenta del trabajo de la policía en los 21 días del estallido social, los flancos abiertos en materia judicial (particularmente en materia de DD.HH.) y el desgaste de los funcionarios por las largas jornadas.

El 9 de noviembre, en la página 18, en el titular se lee: *“Fiscalía: 1.089 casos por "violencia institucional”*. Una foto que muestra a un carabiniero arrastrando a una persona. La nota se centra en la apertura de 1.089 investigaciones de parte de la Fiscalía por violencia institucional. "Del total de denuncias, 766 se han presentado contra efectivos de Carabineros y 58 contra funcionarios del Ejército".

El lenguaje que se usa alude a la violencia de parte de personal uniformado: se habla de apremios ilegítimos, lesiones graves, cuasidelito de homicidio, homicidio y otras faltas.

Se da cuenta de la apertura de investigaciones penales por violencia institucional en el marco de la crisis social. "Del total de víctimas, 858 corresponden a hombres, 220 son mujeres y en 11 casos no se ha podido determinar el sexo. Por rango etario, en tanto, 161 son menores de edad; 918 adultos; y en 10 no se ha podido determinar la edad".

El 11 de noviembre, en la página 10 y 11, en el titular se lee: *“El caso que originó el giro de las autoridades: el drama de Gustavo Gatica”*. Una foto grande que se divide en ambas páginas que muestra a un hombre de negro con una bandera mapuche mirando una serie de mensajes en apoyo a Gustavo Gatica.

La nota se centra en el caso del joven universitario, Gustavo Gatica, quien perdió sus ojos por el impacto de balines percutados por carabineros, en el contexto de una manifestación en Plaza Italia. "El sábado fue operado, pero ya había perdido el ojo izquierdo. Todavía no se sabe si podrá salvar el derecho".

*“Tribunales han decretado 1.229 prisiones preventivas desde inicio de protestas”* (Tema del día, nota central, páginas 12 y 13). La nota está enfocada en la cantidad de prisiones preventivas decretadas por los tribunales en el marco del estallido social. En el artículo se indica que de acuerdo a un informe de la dirección de estudios de la Corte Suprema "entre el 18 de octubre y el 7 de noviembre pasado se realizaron 13.703 audiencias de control de detención (ACD) en el país, con un total de 22.256 imputados (ver infografía). El peak de controles fue el 21 de octubre, con 1.208 audiencias"

Una foto que muestra a carabineros tomando a una persona de la mochila. Infografía con estadísticas de los juzgados de garantía en el contexto de las movilizaciones. Se precisa el total de imputados, principales delitos y realidad por regiones. Citas directas de: Lamberto Cisternas (Corte Suprema) y de Cristian Riego (académico UDP).

El lenguaje se centra en lo delictivo. Delitos de saqueo, robo en lugar no habitado, tráfico y desórdenes.

En la página 8, en el titular se lee: “Carabineros estima 3,7 millones de asistentes a manifestaciones en 24 días”. Una infografía grande de los días y regiones con mayor cantidad de manifestantes.

La nota da cuenta de la estimación de la Dirección Nacional de Orden y Seguridad de Carabineros respecto de la participación en movilizaciones sociales en el país entre el 18 de octubre y el 10 de noviembre. Según el artículo, en ese rango de tiempo, las manifestaciones contaron con un total de 3,7 millones de asistentes, destacando las regiones Metropolitana, Biobío y Maule.

"Metropolitana, Biobío y el Maule son las regiones que más gente han congregado en las calles, desde el 18 de octubre. Santiago ha sido escenario de más de 74 protestas. Para esta semana, el intendente Guevara autorizó 10 marchas."

El 13 de noviembre, en la página 13, se lee en titular: “Fiscalía busca a carabinero que disparó a Gatica y juez prohíbe a policías acercarse a la víctima”. Una fotografía, muestra el exterior de la Clínica Santa María plagada de carteles.

La nota se centra en la instrucción de la Fiscalía Centro Norte a la PDI de buscar al carabinero que disparó al estudiante Gustavo Gatica. Asimismo, se alude a la prohibición de carabineros de acercarse a la víctima. "Ministerio Público pidió a la 40 Comisaría de Fuerzas Especiales la lista de efectivos que estaba en la marcha, en la cual el universitario recibió disparos en los ojos."

El 15 de noviembre, en la página 8, en el titular se lee: “Balance policial: 78% de arrestados por saqueos y desórdenes tienen detenciones previas”. La nota da cuenta del balance de carabineros respecto del perfil de personas arrestadas en saqueos y desórdenes en el contexto de la crisis social. "La policía uniformada analizó los antecedentes de 13.300 personas detenidas en los hechos de violencia. El 51,3% registra más de cinco aprehensiones anteriores". Una foto que muestra a carabineros intentando agarrar a una persona. Una infografía que detalla el total de delitos y su tipo.

"Un informe de Carabineros, en que se analizaron las carreras delictuales de los arrestados, da cuenta de que el 78% de las personas aprehendidas tenía, al menos, una detención previa."

Se da cuenta del perfil de las personas que han participado en saqueos y desórdenes en la crisis social. "En el caso de los saqueos, el 88% de los detenidos ya había sido arrestado, al menos una vez, por Carabineros. En tanto, el 67% presenta antecedentes por más de cinco arrestos previos."

El lenguaje se centra en lo delictivo. Personas que participan en saqueos y desórdenes, personas con antecedentes penales.

El 16 de noviembre, en la página 8, en titular se lee: "*Bombas molotov: la reservada cita entre fiscales y carabineros por encapuchados*". La nota informa de una reunión entre Fiscalía y Carabineros para analizar la existencia de grupos organizados, quienes participarían en inicios de incendios y daños en las inmediaciones de Plaza Italia. "Autoridades hallaron grupos que actuarían coordinados y se comunicarían por radio. En la noche del jueves detuvieron a tres jóvenes que habrían atacado un hotel en Plaza Italia". Una foto que muestra a un encapuchado con un artefacto incendiario en la mano

El lenguaje se centra en lo delictivo. Grupos organizados que ocasionan desórdenes, coordinación para el lanzamiento de artefactos incendiarios.

El día 17 de noviembre, en la página 6, en el titular se lee: "*Carabineros: 39% de los detenidos por bombas molotov son menores*". Dos fotografías. La primera imagen, muestra a las carabineras que recibieron el impacto de molotov. La segunda fotografía, muestra a 2 personas preparando una molotov.

La nota se centra en un análisis de las personas detenidas por ataques incendiarios, precisando que de la cifra total, un 39% corresponde a menores de edad. "En un mes, la policía ha detenido a 120 personas por ataques incendiarios. Un informe del OS-7 y OS-9 revela cómo operan y se organizan estos grupos."

El lenguaje alude a lo delictivo. Menores preparando artefactos incendiarios, personas atacando con artefactos incendiarios a la policía.

### **Delincuencia disfrazada de protestas:**

El 24 de octubre, en las páginas 16 y 17, en el titular se lee: “*Saqueos: Carabineros rastrea patentes de autos de valor y sospecha de narcos*”. Una fotografía grande (que se divide en ambas páginas), que muestra a un grupo de personas llevando un carro de supermercado con cosas en su interior.

La nota se centra en las indagatorias que hace la Dirección de Investigación Criminal de Carabineros para encontrar a los responsables de los cerca de 300 saqueos registrados en locales comerciales del país. En la nota se indica que la investigación se centra en vehículos de alta gama y que los “antisociales” podrían estar relacionados con el narco. Se habla del rastreo que realiza carabineros a dueños de estos vehículos y la relación de estos con saqueos y turbas que participan en “robos masivos” a supermercados.

El 3 de noviembre, en la 38, en breves se destaca: “*Detalle de los saqueos: 115 en supermercados, 34 en tiendas y 13 en farmacias*”. Una fotografía de personas cargando cajas y mercadería. La nota da cuenta de un estudio realizado por la Subsecretaría del Interior respecto de los saqueos en la Región Metropolitana, sobre la base de las querellas presentadas por robo en lugar no habitado. Se precisa que Interior ha presentado un total de 175 querellas por saqueos en la región, en las que predominan los delitos de robos en supermercados.

El lenguaje se centra en lo delictual. Personas que roban, que saquean, grupos informes movidos solo por la comisión de delitos.

El 17 de noviembre, en la página 30, en el titular se lee: “*Saqueos sobre cuatro ruedas*”. Cuatro fotos: La imagen principal, muestra un auto pasando entre personas y una piedra volando por los aires. Una segunda fotografía, muestra a personas con autos guardando cosas y cajas.

La nota se enfocada en diversos saqueos ocurrido tras el 18 de octubre, en los que el patrón en común fue el uso de vehículos para realizar el delito. Se precisa que en los primeros días, las personas que participaron en estos hechos eran personas comunes (vecinos u otros sin antecedentes), pero que después involucró a personas más organizadas.

El lenguaje se centra en lo delictivo. Robo, saqueo, robo en lugar no habitado, sustracción de elementos y traslado en vehículos.

#### **4.2. LA NOTICIA POLICIAL Y JUDICIAL EN “EL MERCURIO”, EL PRIMER MES DEL ESTALLIDO SOCIAL, CENTRADA EN LA VIOLENCIA CONTINGENTE**

Respecto del análisis realizado sobre la noticia policial y judicial del diario “El Mercurio”, cabe destacar que los principales titulares estudiados entre el 18 de octubre de 2019 y el 18 de noviembre de 2019, es decir un mes, seis portadas dieron cuenta directa sobre la temática relacionada con énfasis en los actos de violencia, destrucción, saqueos, las que contenían en su interior lenguaje propio de noticias policiales con acento en acciones y hechos de carácter delictual. Ello reforzado con fotografías en primera plana sobre dichos actos.

En tanto, en relación a las noticias propiamente tal, la cobertura fue creciendo a medida que transcurrían los días y las informaciones fueron ocupando las distintas secciones, llegando a tener más de 25 noticias sobre el tema en un solo día.

En el entendido de que el lenguaje construye realidad, cabe señalar que, durante el mes estudiado, “El Mercurio”, a través de las noticias policiales y judiciales de las que dio cuenta, utilizó una serie de palabras de forma permanente, destacando el siguiente grupo o familias de términos. (Violencia, violentista, violentas, violentos): 1002 veces; (vándalos, vandalismo, vandálica, vandálicos): 586 veces; (Crisis): 1047 veces; (Saqueos): 406 veces; (protesta): 742 veces.

Sin duda que los medios de comunicación, entre los cuales se encuentra la prensa escrita tradicional, a través de las noticias que entregan, bajo un formato, un lenguaje y un discurso construido desde la hegemonía del sistema social imperante y los intereses sociales y políticos dominantes, influyen en la percepción de inseguridad y miedo de la ciudadanía, como así también en la rabia y en el rechazo que provocarían acciones que tienden a cuestionar y desafiar el orden establecido. Así ocurrió con lo informado en la noticia policial y judicial sobre los hechos que estaban relacionados directamente con el “Estallido Social”.

Un estudio realizado por la Universidad Mayor, publicado el 2 de noviembre 2019, titulado “De la emoción a la rabia: los sentimientos que afloran en los chilenos con las marchas y los saqueos”, da cuenta de la percepción de los chilenos sobre la situación vivida durante las dos últimas semanas, teniendo en cuenta que el sondeo se realizó el 25 de octubre. El estudio se refiere a las emociones

experimentadas por los chilenos, donde las emociones se midieron en una escala del 1 al 5. Respecto de los saqueos y maltratos a la infraestructura, el enojo o rabia alcanza un 3,88. La tristeza o pena alcanza un 3,67. La repugnancia alcanza un 3,33. El temor alcanza un 3,72. Y respecto de las manifestaciones y caceroleos, el enojo o rabia alcanza un 2,29. La tristeza o pena un 2,9. La repugnancia o rechazo 1,69. Y el temor alcanzó un 2,43.

Se señala, respecto de los resultados que “la ciudadanía está mostrando un profundo rechazo a todo tipo de manifestaciones que involucren acciones violentas. Uno de los efectos que tiene la violencia tiene que ver con que los tiempos de reparación pueden ser muy prolongados y de mucho desgaste físico y psicológico”.

La noticia policial y judicial que hemos analizado, como ya hemos señalado, tiene su foco en la violencia contingente, es decir en el aquí y el ahora, que surge desde la acción de los manifestantes, es decir desde la ciudadanía, que no solo provoca daños, sino también es ilícita. En ese marco, la violencia que tiene su principio en los agentes del Estado (también contingente) como resultado de la anterior, viene a ocupar un lugar informativo secundario, pues no resulta ser una información de primera línea o que ocupe las portadas o titulares de las primeras páginas, ni tampoco funciona como explicación de otras violencias.

A casi un mes del “Estallido Social”, el 17 de noviembre, el propio diario “El Mercurio” publica, recién en la página C12, con el título, “*Cicatrices del estallido*”, una nota en la cual se da cuenta que son más de 200 las personas que durante las movilizaciones habían resultado con traumas oculares o pérdida de visión. Entre los testimonios recogidos se recoge: “Yo no era de marchas, creo que era la tercera en mi vida. Andaba con chalas, con bermudas, fui a darme una vuelta y casi no volví a la casa”, señala Gonzalo (43). “A mí me llegó un balín en la pierna y otro en el ojo, que me lo reventó y perdí el ojo entero... Vi al carabiniero apuntando”. También las palabras del estudiante de enfermería, Rafael Guerra: voluntario auxiliar en manifestaciones: “Partió con puros estudiantes y puras ganas de ayudar; después llegaron profesionales y se fue profesionalizando”.

Una nota anterior, del 10 de noviembre, en la página C 7, señala que el “Colegio Médico denuncia que joven tiene lesiones en sus ojos por balín”. En la bajada se precisa: “Según el INDH, hasta el viernes se contabilizaban 200 daños oculares”. En la página se destaca en negrita “El Colegio Médico asegura que las autoridades han actuado como una pared que no responde”.

No obstante, lo que resulta informativamente relevante es fortalecer y legitimar la fuerza que tiene su base en la violencia desplegada por agentes del Estado. En la portada del diario del 24 de noviembre se cita un artículo del académico Carlos Peña, con el título: “Se requiere más que nunca recuperar el papel del Estado, que consiste en monopolizar la fuerza e instalar la igualdad ante la ley”.

En otra nota secundaria del 3 de noviembre se informa que el “INDH cifra en más de 4.000 los detenidos y en 1.574 los civiles lesionados desde el inicio de manifestaciones”. Durante la jornada, el ministerio del Interior y carabineros también emitieron sus reportes. Carabineros informó que ha atendido 2.739 “eventos de importancia en control de orden público”, desde el 18 de octubre. Luego de hablar de las cifras sobre querrelas, violencia y personas heridas se afirma al final de la nota: “Los civiles lesionados se alzaron a 16 (siete más que el día anterior) y los funcionarios de Carabineros heridos fueron seis (uno menos que en la víspera) (...) En tanto, ayer Carabineros entregó su propio consolidado. Sus estadísticas arrojan un total de 983 efectivos lesionados desde que se iniciaron las manifestaciones a nivel nacional”.

### **Información sobre delitos provocados por desmanes a la propiedad pública y privada:**

El 18 de octubre, la noticia es más bien específica y reducida en cuanto a la cobertura del “Estallido Social”. En la página C 4 aparece la información con el título: “*Metro sufre su jornada más violenta y alertan sobre baja efectividad de medidas anti evasión*”. Dos fotografías, una principal, muestra a carabineros de Fuerzas especiales forcejeando con jóvenes al interior del Metro. Otra imagen, más pequeña, que registra torniquetes rotos. En la parte superior del título, es decir en el epígrafe se señala: “Destrozos inéditos y enfrentamientos en paradas como Santa Lucía, San Joaquín y Los Héroes”. En la bajada se señala: “Cientos de personas irrumpieron en al menos 15 estaciones, dejando torniquetes destruidos y puertas rotas, y causando la interrupción del servicio”.

“Estos grupos son violentistas, es delincuencia pura y clara (...) Este tipo de hordas agreden a las personas y la propiedad pública y privada”, afirmó en la nota el subsecretario de Interior, Rodrigo Ubilla.

La nota está enfocada en el ingreso de jóvenes a las diversas estaciones del metro sin haber pagado el boleto. Se hace alusión a que dicha situación viene ocurriendo hace varios días. En ese contexto

se habla de “hordas de delincuentes y violentos” que destruyen lo público y lo privado. Se informa también que ya hay querellas en curso.

“*Ola de violencia obliga a cerrar el metro y causa graves destrozos e incendios*”, es el titular de la página C 2, el 19 de octubre. Dos fotografías componen la nota. La primera, personas subiendo masivamente y de forma desordenada a un microbús. La segunda muestra un edificio (centro de Santiago), con llamas que salen desde los ventanales. Una tercera imagen, más grande, da cuenta de una barricada y de personas protestando en el centro de Santiago. Infografía de las líneas del metro, donde se muestra las estaciones incendiadas y las que dejaron de funcionar. La información afirma que “vándalos sembraron el caos en Santiago y miles de ciudadanos vieron seriamente alterados sus desplazamientos”.

En la página c 4 de ese mismo día, en el titular se lee: “*Presidente decreta estado de emergencia en el Gran Santiago ante graves desmanes*”. Dicho anuncio se complementa con una imagen del General de Ejército, Javier Iturriaga, recién nombrado jefe de la Defensa Nacional en la Zona de Estado de Emergencia. “Son momentos de definiciones, son momentos de decisiones, de tomar opciones y quisiera hacer un llamado a todos nuestros compatriotas a unírnos contra la violencia, contra el vandalismo, y a trabajar juntos con la tranquilidad y el orden público, y por el desarrollo normal de nuestras vidas” (...), afirma el militar. En una nota breve se advierte que, en medio de los incidentes, el mandatario salió de La Moneda, visitó a su nieto y volvió al Palacio de Gobierno.

El 20 de octubre, el primer domingo después del “estallido social”, El Mercurio sacó una edición especial con 24 páginas de información sobre la crisis social y política. El titular principal de portada se lee: “*Ola de violencia no cede ante el toque de queda ni la suspensión de alza de tarifas*”. En la información se da cuenta de “protestas, saqueos y estado de excepción se extienden en regiones”. Se señala, además: “La salida de militares a las calles no impidió que Santiago viviera las 36 horas más violentas desde el retorno a la democracia, con múltiples daños a la propiedad pública y privada”. La fotografía principal muestra un convoy del metro incendiado con llamas aun ardiendo. Dos imágenes pequeñas en la parte inferior izquierda, enfocan una barricada con fuego a la entrada de El Mercurio de Valparaíso. El texto de la foto señala: “El edificio patrimonial de El Mercurio de Valparaíso, el diario más antiguo del mundo en habla hispana sufrió grave ataque

incendiario anoche (...). Una segunda fotografía de una tanqueta en la calle, con un militar asomándose y gente a su alrededor.

Las principales protestas se desarrollan en Santiago en el sector de “Plaza Italia”, la cual será denominada por la ciudadanía que protesta como “Plaza Dignidad”. En la página C 2, el 20 de octubre, en el titular se lee: *“Estupor y rabia en las 36 horas más violentas de Santiago desde el regreso a la democracia”*. Se insiste en que “la jornada que comenzó con un caceroleo pacífico terminó con estaciones del metro incendiadas y saqueos”. Una de las cinco fotografías de la nota, pone el foco en un grupo de jóvenes saqueando. La lectura de fotografía señala: “Desde detergente hasta televisores se llevaron las personas que en la tarde de ayer saquearon el supermercado Líder de San Pablo con Neptuno, luego del incendio que destruyó la cercana estación San Pablo”.

El término “delincuencial” comenzará hacer uso de forma permanente para referirse a las acciones violentas relacionadas con las protestas. Las palabras incendios, saqueos, vandalismo serán vinculadas al concepto delincuencia. Mientras que, vandálicos, vándalos, violentos, violentistas, encapuchados, serán términos usados para referirse a presuntos “delincuentes” o al acto de “delincuencia” propiamente tal.

Una nota en la página C 2 del 21 de octubre, da cuenta de “250 cajeros automáticos destruidos”; “227 supermercados saqueados o con destrozos”; “125 locales de Walmart saqueados y nueve quemados”; “122 farmacias han presentado daños”; “39 locales de Farmacias Ahumada han resultado dañados” y “25 malls se han visto afectados”. En la bajada se señala: “Ayer más de 10 millones de personas, aproximadamente un 62% de la población del país, quedaron bajo estado de excepción constitucional. Desde la madrugada de ayer se ha registrado la muerte de once personas, correspondiendo la mayoría de ellos a cuerpos que fueron encontrados luego que se controlaran incendios en recintos que habían sido vandalizados”.

También se da cuenta de los hechos que afectaron al diario más antiguo del conglomerado de los Edwards, y de los daños y destrozos en el exterior y al interior de El Mercurio de Valparaíso. *“Cuantiosos daños en El Mercurio de Valparaíso tras ataque incendiario”*, se titula una nota del 21 de octubre. Se enfatiza que “se trata del diario más antiguo de habla hispana en circulación”. Dos imágenes, una principal, muestra el interior, el hall, con daños y destrozos. Mientras la segunda, en el exterior, muestra una barricada con muebles quemándose en el frontis del diario.

El 24 de octubre, la portada es más bien de carácter política: En el titular se lee: “*Sesión de la Cámara de Diputados para abrir diálogo sobre crisis en el país deriva en empujones, insultos y descontrol*”. No obstante, el resto de la información se enfoca en relevar la violencia, los saqueos y los actos vandálicos, Entre las seis bajadas tipo pie de foto, se destaca: “Continúan los saqueos e incendios de locales comerciales: un tercio de los supermercados del país se encuentran afectados”. La segunda imagen (pequeña) corresponde al hotel saqueado, cercano a Plaza Italia. En el pie de foto se da cuenta que “Durante gran parte de la jornada de ayer, masivas concentraciones se registraron en varias ciudades del país. La mayor se realizó en Plaza Italia y se ramificó por las calles del sector. Aunque fue principalmente pacífica, acabó con el saqueo e incendio del Hotel Principado de Asturias”.

El 26 de octubre, la portada da cuenta de una de las más masivas concentraciones que haya vivido Santiago y el país en su historia, como consecuencia del “Estallido Social”. Se titula: “*Santiago y regiones viven las mayores manifestaciones públicas registradas en Chile*”. El diario destaca en tres cuartas página la masiva y multitudinaria marcha. Se trata de más de un millón doscientas mil personas (según cifras del mismo diario), congregadas de forma pacífica, lo cual contrasta con lo ocurrido en las ocho jornadas anteriores en la Plaza Italia, donde la violencia y la destrucción a la infraestructura estuvo presente en la mayoría de las protestas y manifestaciones. Y donde, la mayoría de las veces dichas manifestaciones congregaron a una cantidad bastante menor de personas en relación a la marcha masiva del 25 de octubre.

El 2 de noviembre, el diario da cuenta en la página C 6 de una manifestación masiva en “La Plaza Italia”, donde se destaca hubo un ambiente festivo, no obstante, no deja de destacar que “se registraron algunos ataques de encapuchados contra Carabineros y un amago de incendio en la Mutual de Seguridad, entre otros incidentes”. De tres fotografías que incluye la nota, la segunda, muestra la entrada del metro Baquedano cubierta por el fuego, con un pie de página que señala: “Según el intendente Guevara, son 150 personas las que ocasionaron ayer los disturbios”.

El 6 de noviembre en la página C 6, en el titular se lee: “*icónico edificio de Concepción ha sufrido nueve incendios desde el inicio de las protestas*”. La primera fotografía, y la más grande, muestra el edificio en llamas y a bomberos intentando apagarlo. La imagen central se enfoca en la entrada del edificio rayada y con daños. Al interior de la nota se relata: “Por estos días, sin embargo, se ha

convertido en símbolo de la cara más triste de las manifestaciones que a diario tienen lugar en esa esquina. El recinto fue saqueado, y aunque la mayor parte de las manifestaciones ocurridas en la ciudad son de carácter tranquilo, suelen registrarse desórdenes que, según el comandante de Bomberos José Pedreros, explican la frecuencia con que ocurrieron al menos ocho de estos incendios". Una segunda nota da cuenta de lo ocurrido en la Región de Valparaíso. La noticia dice: "Comerciantes y vecinos de Viña se arman ante saqueos"; al interior se utiliza una cita de uno de los directores de la Asociación del Barrio Poniente: "No queremos que pase lo que pasó en Valparaíso, donde el comercio está en el suelo. Hay locatarios que se están armando, con palos, gas pimienta, lo que se pueda".

El 9 de noviembre, en la página C, en el titular se sostiene: "*Ola de violencia se extiende en jornada de masiva manifestación en Plaza Italia*". En el Epígrafe se lee: "Incendios, saqueos y otros graves desórdenes en las comunas de Santiago y Providencia". En la Bajada se apunta: "Según la Intendencia Metropolitana, se reunieron 75 mil personas en Plaza Baquedano. Los incidentes comenzaron en la tarde y se concentraron en Vicuña Mackenna". Tres imágenes al centro de la página componen este cuadro. La primera, muestra una masiva convocatoria en Plaza Italia, con humo por incendio en la Universidad Pedro de Valdivia de fondo. La segunda, la Universidad Pedro de Valdivia incendiándose y bomberos apagando el incendio. La tercera imagen, enfoca a encapuchados con una figura de Cristo en las manos. En el pie de la imagen se lee: "En la foto, delincuentes con la imagen de Cristo que robaron de la parroquia de la Asunción". Al interior de la nota se señala: "Un grupo de delincuentes encapuchados irrumpió y saqueó la Parroquia de la Asunción, donde profanaron imágenes sagradas como la Piedad de María y un Jesucristo que fue degollado. Pese a que algunos vecinos intentaron rescatar algunas piezas, los vándalos utilizaron bancas y confesionarios para realizar un fortín improvisado, al cual le prendieron fuego junto a algunas de las figuras religiosas".

Uno de los locales comerciales que se transformó para los medios de comunicación en un símbolo de la destrucción, la violencia y el ataque a comerciantes, fue la "Fuente Alemana", ubicada en la Alameda a pocos pasos de "Plaza Italia". "*En una tierra de nadie: los 22 días sin tregua de la Fuente Alemana*", titula una nota secundaria en la página C2. En el epígrafe se señala: "Uno de los pocos locales que aún funcionan en la zona de Plaza Italia". En la Bajada se precisa: "El horario de atención es 'hasta que se puede' y entre trabajadores coinciden que la violencia que se ha visto

es inédita”. Al lado izquierdo, una fotografía de trabajadores afuera de la Fuente Alemana. Y a la derecha, una imagen de un día normal en la Fuente Alemana. Al interior de la nota se señala: “Si bien consideran que las demandas ciudadanas son legítimas, acusan que la violencia ha sido extrema. Es deprimente cómo uno ve que se está destruyendo una parte muy bonita de Santiago”, comenta Mauro Siri, hermano menor de uno de los dueños.

En este caso, la violencia contingente dice relación con el actuar de los que protestan, los que son señalados por los medios de comunicación como “antisociales” y vándalos violentistas que estarían atacando el orden establecido. Desde ahí, los medios recogen la destrucción y ataque en contra de sus pares, quienes se verían afectados por accionar simplemente delincuencia.

Lo religioso también es considerado un factor relevante y se informa de los actos violentos ocurridos a diversas Iglesias Católicas, entre ellas la Parroquia Asunción, como si hasta la dimensión espiritual de la nación fuese atacada por la revuelta prolongada. En relación a ello, en la página C 10, el 10 de noviembre, en el titular se lee: “*Todo fue saqueado, quemado. Nos duele el alma hasta las lágrimas*”, señala el Deán Juan de la Cruz Suárez, sacerdote, expárroco de la Parroquia La Asunción. Luego de la bajada, una imagen de personas llevando una figura religiosa. En el pie de la fotografía se precisa: “Ataques. Durante el saqueo, profanaron imágenes sagradas como la Piedad de María y un Jesucristo. Religiosos y vecinos rescataron lo que pudieron”. Al lado izquierdo fotografía de fachada de la Parroquia de La Asunción con la figura de la Virgen María sin cabeza. En el pie de foto: “La fachada de la Parroquia La Asunción quedó destrozada luego de que encapuchados irrumpieran este viernes en la iglesia”. Los “revoltosos” se convierten en unos verdaderos “talibanes” del país, iconoclastas que nos respetarían ni la divinidad.

El 17 de noviembre una nota secundaria en la página C 10, se refiere a los actos violentos, ocurridos el día anterior, como los de mayor vandalización en la historia. “*El centro de Santiago padece la mayor vandalización de su historia*”, se titula. En el centro se muestra la calle Alameda con poca visibilidad debido a neblina del humo generado por las lacrimógenas. En la parte izquierda se muestra la fotografía de la entrada de la estación de Metro Santa Lucia. En el pie de foto: “La estación Santa Lucia (Línea 1 del metro) ha sufrido el embate vandálico”. Al interior de la nota se señala: “Esta vez, en cambio, la acción de vándalos en protestas ha producido el constante deterioro”.

El 18 de noviembre, a un mes del “Estallido Social”, y cuando los sectores políticos ya han llegado a un acuerdo, para a través de un proceso ciudadano, redactar una nueva Constitución Política, en la portada del diario se titula: *“Presidente Piñera ratifica el acuerdo constitucional, llama a otro en pensiones y advierte que no habrá impunidad, ni para vándalos ni para abusos de DD.HH.”*. Fijó postura sobre incidentes en las calles. Respaldó a militares, policías y bomberos, y solidarizó con las víctimas de la violencia y las familias de los fallecidos. Pidió sanciones para responsables de incendios y saqueos, y reconoció faltas a protocolos de control del orden público.

Es decir, el Presidente Piñera, se desdobra de su función y responsabilidad como primer mandatario y como responsable del funcionamiento político y social del país, es decir de la gubernamentalidad (Faoucault 2016), y actúa en el plano de ciudadano que pide respuestas a otros estamentos institucionales y al Estado, que estaría administrado por otros terceros. Los medios de comunicación recogen de buena manera dicha postura, que normalizan transformándola en una información en el ámbito de las demandas ciudadanas ante la crisis social y política, donde está presente la violencia contingente, sin dar cuenta de las causas de dicha violencia. Lo mismo ocurriría, en ciertos ámbitos de la noticia policial, cuando se recoge el cuestionamiento del actuar de los agentes policiales, es decir del aparato represivo, cuando son cuestionados por su “ineficiencia” por la ciudadanía.

Dicha información es desarrollada en la página C 2 y se enfatiza en que el Presidente sostiene: “No habrá impunidad ni con los que hicieron actos de inusitada violencia ni con aquellos que cometieron atropellos o abusos. Haremos el mejor de los esfuerzos (...) para que la fiscalía y los tribunales cumplan con su misión”.

El 18 de noviembre, se titula “A un mes de la crisis social: 83 tribunales fueron dañados y se interpusieron 260 amparos”. En el epígrafe se lee: “Según balance del presidente de la Corte Suprema, los juzgados han funcionado con normalidad”. En la bajada se agrega: “El fin de semana, los ministros y funcionarios de la Corte de Apelaciones de Concepción se juntaron a limpiar los rayados que tenía el inmueble de conservación histórica”. En la imagen central se muestran labores de limpieza para borrar rayados de muros y pilares.

### **La imagen como sustento de la noticia donde la performance construye la información:**

Uno de los aspectos que caracterizó la información policial y judicial que analizamos es el significativo número de imágenes que contenían, tanto las portadas, como así también las diversas notas informativas sobre los diversos hechos del “Estallido Social”. Imágenes que daban cuenta de actos violentos, saqueos, incendios, infraestructura destrozada y personas heridas.

Las imágenes cumplen en este caso un rol informativo principal, donde se trata de un entramado con otro tipo de lenguaje, que, en una sociedad hipermoderna (Lipovetsky, 2014), desplaza con fuerza al lenguaje tradicional del discurso de la noticia policial judicial. Estaría interactuando la biopolítica, como denominó el filósofo francés Michel Foucault a aquello que lucha por controlar la vida biológica (Foucault 2014), en cuanto se convierte en un cuerpo y en la voluntad de una representación, donde lo que se estaría utilizando como racionalidad política los cuerpos, como dispositivos del sistema.

Es relevante señalar que la información la construyen sujetos que forman parte de ese entramado complejo y subjetivo y que, a través del género periodístico, le dan un cuerpo y forma a una información policial-judicial, que será consumida, en este caso por lectores, en una sociedad mediatizada, donde los medios de comunicación, a través de una performatividad (ritual, juego, teatro, lenguaje), resultan ser relevantes para entender que, detrás de la noticia, hay un poder corporativo que está actuando, pero no a la manera de conspiración evidente, pues aquí lo que se advierte es un dispositivo.

Se trata de una serie de representaciones sociales que son recogidas en el discurso de la noticia policial y judicial que se nutren de la violencia contingente. En estas representaciones interactúan los dispositivos que dicen relación con los aparatos del Estado. La base del contenido serán los aparatos “represivos”, es decir lo policial y lo judicial (Los tribunales) y en el complemento, como un segundo hilo conductor del discurso, serían los aparatos ideológicos, es decir las instituciones, como la escuela, la familia, los medios de comunicación, etc.

Hoy los medios de comunicación, instituciones no tradicionales, que pertenecen a multinacionales y grandes corporaciones, como el medio que analizamos, actúan desplazando al Estado y a los poderes políticos tradicionales. Estas acciones son la performance del cuerpo, acciones muy concretas, que se han tomado lo político. Es decir, la política se ha apropiado de los cuerpos, donde

en este caso no tiene relevancia la causa, si no el acto y la consecuencia, es decir la performance realizada que es proyectada en la noticia.

El 19 de octubre los hechos del “Estallido Social” ocupan la portada completa del periódico. En el titular se lee: *“Estado de emergencia en Santiago: ola de violencia azota la capital y siembra caos y destrucción”*. Una gran fotografía (tres cuartas página) de una infraestructura incendiándose en la noche y, en primer plano, la silueta de un encapuchado. Una fotografía más pequeña, abajo del sector derecho, con un plano completo del edificio consumido por las llamas. “Vandalismo deja a la capital sin metro tras 44 años de servicio. Jornada comenzó con evasiones masivas y derivó en ataques incendiarios a edificios y a estaciones del tren urbano (que quedó inutilizado por varios días), saqueos y graves disturbios por toda la ciudad que sobrepasaron a Carabineros”, se lee en la bajada de la portada. También aquí se afirma que “La Moneda acusó “daño gravísimo” generado por actos “coordinados y organizados” de vandalismo y presentó querellas por Ley de Seguridad Interior del Estado”. De algún modo, lo que se infiere es que se trataría de una concertación como si se tratase del modus operandi del crimen organizado,

La portada de la página C muestra una foto a tres cuartos de página de una estación de metro “ardiendo” en su interior y, en medio de ello, la silueta de tres jóvenes. El título y bajada están incorporados en la imagen: *“Violencia desatada golpea a Santiago: vándalos destruyen una veintena de estaciones del metro y queman edificio de Enel”*. Dos fotografías más pequeñas en la parte de abajo, componen todo el campo que totaliza la mirada. La primera, muestra una caseta de carabineros incendiándose en la comuna de Maipú, en la Región Metropolitana y, la otra, la estación del metro Plaza de Armas con daños materiales en su interior (19 octubre). Lejos de la idea de que el fuego purifica, se establece que las llamas consumen y fagocitan la ciudad.

Asimismo, con una cinta en la parte superior de la página C 8 (19 octubre), con la que se busca destacar la afirmación, enmarcando la interpretación: *“Caótica jornada en Santiago”*. Se publica un conjunto de imágenes (cuatro) con el siguiente título: *“Las imágenes que dejó una jornada de violencia sin precedentes en Santiago”*. La fotografía principal, muestra a jóvenes al interior de una estación de metro sentados en el andén con los pies colgando. Segunda fotografía, gente caminando en fila, sin transporte público, cerca de la plaza Italia. La tercera imagen presenta a dos

personas con extintores apagando el fuego de un auto. Finalmente, la cuarta fotografía muestra una barricada de noche frente a La Moneda y la silueta de varias personas alrededor de la fogata.

El 20 de octubre, en la página C 24, se publican una serie de fotografías de actos de violencia en el contexto del “estallido social. *“Las imágenes que dejó la ola de violencia vivida a lo largo del país”*. Cinco fotos componen el cuadro. La primera, muestra una calle en Punta Arenas con barricadas y fuego en una de ellas. La segunda imagen a carabineros y militares enfrentados a manifestantes. La tercera imagen, en el centro y con un tamaño un poco más grande, aparecen tres buses del Transantiago quemados y aún con fuego encendido. La cuarta foto, corresponde a una imagen de fuego que abarca toda la imagen, de noche en la ciudad de Rancagua y con la silueta destacada de un encapuchado. El pie de foto señala “Anoche uno de los lugares atacados en Rancagua fue la automotora Marco Ratti en la Alameda de esa ciudad. La imagen se repitió en otras regiones y en la capital”. La quinta fotografía muestra, el interior de un banco con destrozos y quemado, dos mujeres que caminan en medio de la infraestructura dañada, como si se tratara de una ficción apocalíptica El pie de foto dice: “Fuego. Mientras en Santiago fueron quemadas estaciones del Metro y buses, en regiones el Compín de Concepción, estaciones del Merval y otros recintos públicos y privados como un banco en Talca (la foto), fueron atacados por manifestantes. El mundo –Chile- en un caos total se exhibe de manera evidente y total.

Si bien el 21 de octubre la portada del diario contenía información más bien política, las imágenes de la primera plana dicen relación con la autodefensa de ciudadanos frente a la violencia. Cuatro fotos ubicadas en la parte superior de la página, una de gente con chalecos amarillos. El pie de foto reza: “vecinos con chalecos amarillos se organizan en sectores de la capital para defender supermercados de sus barrios y casas para evitar saqueos”. En otro sector de la portada, una imagen grande de militares en la calle y humo de fondo. El pie de foto señala ancla la imagen, como en la gran mayoría de las analizadas: “Ataques vandálicos a supermercados provocaron víctimas fatales. Militares custodian un local Líder en Renca, comuna en la cual se produjeron cinco víctimas por incendio en la bodega de la empresa Kayser”.

La portada del cuerpo C, del 21 de octubre publica cuatro fotos con el título: *“Manifestaciones desafían toque de queda en Santiago y derivan en desmanes”*. La principal, manifestantes en la plaza Ñuñoa. La segunda imagen presenta una camioneta incendiándose y, en primer plano, la

silueta de un joven manifestante con los brazos en alto. La tercera fotografía, muestra a militares con traje de combate deteniendo a una persona que se encuentra en el suelo, en la puerta de una cortina de un negocio. La última imagen presenta a manifestantes frente a una barricada, lanzando un objeto.

Ese día, (21 de octubre), en la página 11, también se amplía la información dando cuenta de lo que está ocurriendo en regiones. Se publican cinco fotografías con el título: “Filas, desmanes y reciclaje: los contrastes que se vivieron en el tercer día de movilización”. Se señala que “mientras ocurría otra ola de violencia en la capital y regiones, en distintas partes del país personas buscaron retomar su vida cotidiana”. La foto principal, dispone a gente en la playa en Antofagasta. La segunda imagen exhibe largas filas de personas para comprar en un negocio de abarrotes en Concepción. La tercera fotografía muestra dos camionetas quemadas en Copiapó. La cuarta fotografía a un McDonald incendiándose en Talca y quinta foto: dos jóvenes recogiendo vidrios en la calle para (al parecer) ponerlos en un contenedor de reciclaje en Punta Arenas.

El 22 de octubre, en la página C 7, se informa sobre ataques violentos y vandálicos a diversas estaciones del metro. El título señala: “*De daños en accesos a quema de estaciones: así escaló la violencia contra el metro*”. En el epígrafe se precisa: “En total 80 paradas de la red subterránea fueron foco de vandalismo”. Se presentan tres fotografías. La Primera muestra a un grupo de jóvenes en el metro “Plaza de Armas”, botando una reja y rompiendo un torniquete. La segunda imagen, da cuenta de destrozos de validadores y torniquetes en la estación “Los Héroes”, sin gente. La tercera, capta la imagen nocturna de la estación del metro Macul, incendiándose. En el pie de foto se señala: “Durante la noche del viernes se registraron los ataques más graves con una docena de estaciones de la red siniestradas”.

El 4 de noviembre, en la C 4, se utiliza toda la página con diversas imágenes de daños a la infraestructura pública en distintas zonas de Santiago. Se titula: “Carabineros espera cubrir intersecciones de mayor complejidad sin semáforos”. En el epígrafe se lee: “Institución identificó los puntos críticos y ayer adecuaba plan de acción”. En la bajada: “De los 600 aparatos que presentan problemas, cerca de 90 controlan un alto tránsito vehicular y algunos requerían presencia policial. Por ejemplo, Vicuña Mackenna con Alameda, Vicuña Mackenna con Bilbao y Alameda con San Martín”. En la parte superior, se muestra una imagen de un carabinero dirigiendo el tránsito

en Alameda. A continuación, aparecen cinco imágenes atestadas de daños a semáforos y señaléticas de tránsito. En la parte derecha de la página, se muestran tres imágenes de semáforos que fueron arrancados y no están operativos en Estación Central, Barrio Lastarria y Pío Nono con Av. Cardenal Caro. Y una última imagen, en la esquina inferior derecha, de una señalética en el suelo, con un pie de página que dice: "Muchas señaléticas han sido arrancadas o vandalizadas". Junto a esta fotografía se destaca "Hasta \$40 millones puede costar el arreglo de un cruce semaforizado".

### **Información centrada en el sujeto anónimo, protagonista de la violencia:**

En las noticias de carácter policial y judicial, en el marco del "estallido Social" y sus consecuencias durante el primer mes, la mayoría de las autoridades fueron señaladas con sus cargos, nombres e institución, mientras que quienes protestaban, en particular los que realizaron actos violentos, son sindicados por sus hechos de forma anónima.

Cuando la noticia policial y judicial utiliza esta estructura y formato de información, omitiendo además las causas que provocarían dicha violencia, transforma a este protagonista de la noticia en un "antisocial" y "delincuente", que se alza en contra de sus pares, es decir ciudadanía, y no en contra del modelo, como veremos también en relación a la información que da cuenta sobre ciudadanos, entre ellos los denominados "chalecos amarillos", que debían "protegerse" y, en varias situaciones, se enfrentaron a los llamados "vándalos, delincuentes, violentistas", entre otros términos usados por la prensa y que se establece en las diversas notas y sus titulares, que a continuación damos cuenta.

El 20 de octubre, en la página C 7, se publica una foto central de encapuchados subiéndose al techo de la estación del metro "Los Héroes". La nota titula: *"De la comprensión al rechazo: las miradas sobre el impacto de las evasiones masivas"*

*"Inesperada jornada de fuego y destrucción afectó a numerosas ciudades del país"*, titula una nota en la página C 8, del 20 de octubre. Dos fotografías componen el cuadro. Una grande que muestra una gran barricada con fuego durante la noche en las puertas de El Mercurio de Valparaíso. Una segunda imagen, más pequeña, da cuenta de un gran fuego con gente de fondo, en el centro de Concepción.

La nota da cuenta de diversos “disturbios” ocurridos en distintas ciudades del país, entre ellas Rancagua, ante lo cual se informa: “Un grupo de 60 jóvenes robó la bandera chilena de uno de los mástiles del monumento de Bernardo O’Higgins, en la Plaza de Los Héroes. En la jornada, manifestantes destruyeron los ventanales del Servicio de Impuestos Internos y de la Fiscalía Local de Rancagua”.

El 26 de octubre, en la página C 7, se da cuenta de la jornada en 5 notas breves. En la primera se señala: “2 fallecidos. Se encuentran sin identificar. El primero, producto del incendio que afectó a las bodegas Kayser, en Renca, el domingo 20”. En otro breve se informa que, “el pasado martes, que falleció electrocutado en medio de un eventual saqueo en Santiago Centro”; 735 personas fueron detenidas en la jornada del jueves, lo que da cuenta de una disminución respecto de la jornada del miércoles, donde hubo 979 detenidos. De igual forma, se registró una baja de detenidos por no respetar el toque de queda, pasando de 592 a 327, según el Ministerio del Interior”. Se informa de “126 eventos graves, como saqueos o incendios, contabilizó también Interior el jueves, los que registraron una baja en relación a los identificados el miércoles, que llegaron a 169”. Se da cuenta también de “101 civiles lesionados, uno menos que el miércoles, contabilizó ayer el subsecretario del Interior, Rodrigo Ubilla, además de 58 lesionados correspondientes a miembros de las fuerzas policiales y fuerzas de orden, 63 menos que el día anterior”. Así, también, “68 marchas hubo en todo el país, en su gran mayoría pacíficas. Con una participación de 424 mil personas el día jueves, estas fueron superadas ampliamente ayer viernes, cuando solo en la Región Metropolitana se contabilizaron más de un millón 200 mil asistentes”.

En este caso, la noticia policial y judicial, se limita a registrar estadísticas, es decir a transformar en números el accionar que aparece como respuesta del aparato “represivo” ante las diversas acciones de los manifestantes. Estamos frente a una serie de noticias que cuantifican a las personas que son sometidas a algún acto policial o judicial que tendrá resultados jurídicos. Por lo tanto, no es relevante la persona si no la respuesta punitiva o jurídica ante los hechos “delictivos” que cometieron. Ello hace que la noticia se centre en el ilícito, en el acto violento, en la ilegalidad.

El 27 de octubre, en la página C 9, en el titular se lee: “*El fuego desatado en el ataque al edificio corporativo de Enel se inició en una bodega*”. Se informa que las diligencias del OS9 de Carabineros, fueron ordenadas por el fiscal José Morales. En la bajada se dice: “Labocar ya realizó

análisis de las marcas que quedaron en la estructura. Ahora busca identificar a los vándalos que irrumpieron el lugar”. Lo anterior en diálogo ilustrativo con una imagen del edificio corporativo de ENEL quemado, desde una vista aérea que aumenta la intensidad de lo acontecido.

El 28 de octubre, en la página C 5, en el titular se lee: *“Vándalos irrumpen en la Catedral de Valparaíso, durante la noche del sábado y causan millonarios daños”*. En el epígrafe se señala: “Segundo ataque en la semana por manifestantes en el plan del puerto”. Y en la bajada se sostiene: “Encapuchados forzaron el ingreso y robaron bancas para quemarlas en barricadas durante la primera jornada sin toque de queda”. Tres fotografías se despliegan. La primera, pequeña, una vista aérea de una barricada con fogata en las afueras de la gobernación de Osorno. En la imagen principal: Bancas destrozadas al interior de la Catedral. La tercera imagen, más pequeña que la anterior, de la puerta quemada de la Catedral. En el pie de foto se inscribe: “Daños. Las puertas del templo ubicado en calle Edwards, frente a la Plaza Victoria, ya habían sido vandalizadas el sábado 19 de octubre”.

Así, también, ese mismo día, en la página C 6, en el titular se lee: “Vándalos queman edificio en la capital de Biobío”. Acompañada de fotografía pequeña del centro de Concepción que muestra una calle con restos de material de locales comerciales destrozados. En el pie de la fotografía se lee: “Destrozos. El centro de la ciudad parecía ayer un escenario de guerra por la acción de grupos encapuchados”.

El 30 de octubre, en la página C 2, se titula: *“Están destrozando todo, reclaman locatarios de una Alameda herida por el vandalismo”*. Y en el epígrafe se señala: “Solo la Municipalidad de Santiago calcula daños por \$3 mil millones”. La nota da cuenta de que “Hoy se cumplen 11 días de movilizaciones en el centro de la capital. Las huellas de saqueos, incendios y destrozos se dejan ver en el comercio y edificios patrimoniales. Nada se salva en estos relatos e imágenes.

Se despliegan cinco fotografías. La primera, una máquina con trabajadores recogiendo material y escombros en plena Alameda frente a la Biblioteca Nacional. Sigue otra imagen, de un local comercial saqueado. Se publican imágenes que muestran rayados de edificios patrimoniales como la casa central de la Pontificia Universidad Católica y el frontis de la Biblioteca Nacional. En la bajada se recoge el testimonio de dos ciudadanas: “Carabineros acá está sobrepasado, en la tarde es un caos. Las ventas han disminuido a menos de la mitad de un día normal y tenemos

compromisos que pagar”, señala Patricia Delgado, dueña de una ferretería. Otra persona señala: “El patrimonio cultural es un bien común que nos importa como sociedad y es de todos. Es parte fundamental de nuestra identidad y proyección”, señala Magaly Fernández, vecina de Santiago.

El 3 noviembre, en la página C 11, se señala que “incendios han destruido siete templos evangélicos en últimos días”. Se precisa que una “Parroquia católica en Santiago también fue atacada el viernes”. En la bajada se inscribe: “Ottmar Brandt, pastor de Coquimbo, acusa intencionalidad en medio de los desórdenes que han afectado al país”. Dos fotografías se observan al lado izquierdo. La primera, muestra un templo evangélico destruido, con el siguiente pie de foto: “El templo evangélico de la Iglesia Bendecidos para Bendecir, en un tercer piso en Alameda con Santa Rosa, quedó totalmente destruido”. La segunda imagen muestra el incendio en la entrada de parroquia. Y en el pie de la fotografía se lee: “La noche del viernes, vándalos prendieron fuego en el acceso a la Parroquia de la Asunción, en la avenida Vicuña Mackenna”. En el interior de la nota se señala: “El religioso incluso señala que se ‘ha iniciado una persecución en contra de los pastores y de las iglesias evangélicas’ y que habría panfletos donde se llama a “quemar muchos más” templos”.

El 5 de noviembre, en la página C 6, en el titular se lee: “*Dos carabineras sufren graves quemaduras en sus rostros tras ataques con bombas molotov*”. En el epígrafe se señala: “Vándalos hirieron a policías en nueva marcha no autorizada en Plaza Baquedano”. Y en la bajada se manifiesta: “Ambas funcionarias de Fuerzas Especiales están internadas fuera de riesgo vital. El ministro del Interior repudió el hecho y anunció acciones legales”. Dos imágenes dialogan con el titular. En la imagen central una fotografía de la funcionaria en llamas, con el siguiente pie de foto: “La funcionaria María José Hernández fue alcanzada por un artefacto incendiario arrojado por un vándalo desde la muchedumbre que protestaba”. Y una segunda imagen que muestra las dos funcionarias quemándose y sus compañeros intentando ayudarla, desde una perspectiva más lejana. La tercera fotografía ubicada en la parte superior derecha muestra una manifestación en Plaza Italia alrededor de la estatua del general Manuel Baquedano. En el interior de la nota se destaca en negrita: “Hasta entrada la noche, seis funcionarios de Carabineros habían sido ingresados al hospital institucional”. En el cuerpo de la nota se señala: “Así, un cordón de 20 carabineros impedía que vándalos se acercaran a la figura del prócer de la Guerra del Pacífico (...)”. Un segundo título, ubicado en la parte inferior de la página dice: “La violencia y los actos de vandalismo se concentran en Viña del Mar”, nota que es acompañada por una pequeña fotografía de basureros quemados y

personas encapuchadas en sus cercanías, con el siguiente pie de foto: “Un escenario de violencia que hasta ayer no había visto en la Ciudad Jardín se registró en avenida Libertad”. Otra pequeña fotografía de una estatua colgada en Valdivia, con una pie de foto que emplaza la interpretación: “Los vándalos destruyeron un busto de Pedro de Valdivia y luego lo colgaron en el puente homónimo”.

El 7 de noviembre, en la página C 5, se titula: “*Manifestantes convocados en Costanera Center provocan daños incluso a 19 cuadras del mall*”. En su epígrafe se lee: “Violenta jornada de protestas en calles de las comunas de Providencia y Las Condes”. En la bajada: “Distintos llamados generaron movilizaciones durante todo el día, lo que obligó al comercio a cerrar anticipadamente. De manera preventiva, muchos locatarios tapiaron los ventanales de sus negocios para evitar saqueos”. Cinco fotografías se disponen en la página. La primera, del Mall Costanera Center con manifestantes congregados en sus afueras. La segunda imagen, al lado derecho, de carabineros de espaldas enfrentándose del otro lado a los manifestantes. Debajo de estas fotografías, dos encapuchados prendiendo una barricada al lado del metro Tobalaba. Se lee en el pie de foto: “Barricadas y enfrentamientos entre manifestantes y carabineros se produjeron varias cuadras más allá del centro comercial”. Una cuarta imagen muestra a trabajadores del Mall Costanera Center tapando las entradas con una plancha de acero y tablones. Debajo de esta, una imagen de una sucursal bancaria BCI con daños en su entrada y los vidrios rotos. En la nota se destaca una cita del Intendente de Santiago, Felipe Guevara: “En Providencia no hubo una manifestación, hubo una seguidilla de actos delictuales y vandalismo. Si hubiesen estado las condiciones, hubiéramos autorizado (la marcha). Los vecinos de la Plaza Italia están bastante estresados”. También se cita a la alcaldesa de Providencia, Evelyn Matthei: “Estamos viviendo un nivel de violencia y destrucción nunca antes visto en la comuna. Decenas de comerciantes de Providencia han resultado con sus locales dañados y saqueados ¡Nada justifica este nivel de violencia!”. Asimismo, se expone el relato de un locatario de un quiosco, ubicado cerca del Centro Comercial Apumanque: “Primera vez que nos toca vivir esto de forma presencial; y sí, hay mucha angustia. Yo trabajo acá hace 20 años y espero no ver mi quiosco quemándose en las noticias nomas. Sería una tragedia para mí”. Dos recuadros dentro de la nota que señalan: “Desmanes obligaron al cierre de 5 estaciones del metro y reubicación de buses de acercamiento” y “Humo de lacrimógenas afectó al Hospital Feliz

Bulnes”. Nada escapa a la violencia, que no se concentra ya solamente en el Centro Cívico, sino que los “bárbaros” se toman, incluso, las comunas del barrio alto.

El 8 de noviembre, en la página C 4, en el titular se lee: “*Vándalos causan nuevos desmanes en Providencia y Chalecos amarillos se despliegan en Las Condes*”. En el epígrafe se precisa: “Sectores de Ricardo Lyon y Pedro de Valdivia fueron afectados”. En su bajada: “La primera comuna vivió otra jornada de barricadas e, incluso, se registraron saqueos. También hubo protestas en Plaza Italia y Apoquindo”. Dos imágenes se ubican en la parte izquierda. La primera, muestra personas en Tobalaba, la mayoría encapuchadas y se ve humo de lacrimógenas. Un pie de foto, como es usual, ancla la interpretación: “Vándalos causaron desmanes y fueron dispersados por la policía”. La segunda imagen muestra “chalecos amarillos” por un lado, y manifestantes del otro. En la nota se destaca en negrita: “Ayer, el sistema de transporte cerró su operación una hora antes por los disturbios”. Al interior de la noticia se señala: “Ayer no fue diferente, y en la tarde ya eran decenas las barricadas que se registraban en el corazón de la primera de esas comunas. Y pese a la presencia de Carabineros, los hechos vandálicos no pudieron ser detenidos”. Las fuerzas represivas del Estado han sido superadas y la crisis total se vuelve permanente y sin salida.

El 15 de noviembre, en la portada del cuerpo, se titula: “*Los que destruyen no se dan cuenta de que estamos al borde de un precipicio*”, señala “Ana Gutiérrez, vecina de Puente Alto que se hizo conocida luego de un sentido mensaje que dio a la televisión”. En la bajada se lee: “La mujer (75), quien entregó un emotivo testimonio a Mega, que se ha reproducido en redes sociales, dice: ‘Se ha perdido todo respeto por el lugar donde vivimos’. Al centro, una fotografía de Ana Gutiérrez. En el pie de foto se lee: “Ana Gutiérrez conmovió esta semana con su testimonio en televisión. Alrededor de su casa, en Eyzaguirre con Concha y Toro, en la comuna de Puente Alto, hay locales completamente quemados y los vecinos siguen asustados”. Al interior de la nota se destacan palabras de la vecina: “He vivido toda mi vida en Puente Alto, y la destrucción y el miedo en las calles son algo horrible. ¿Dónde quedó la solidaridad entre los chilenos? Me duele ver a mi patria así”. También en el cuerpo de la nota se informa: “La mujer recordó, incluso, la Guerra Civil de 1891 y dijo que un enfrentamiento entre compatriotas es uno de los grandes riesgos que se corren de seguir esta escalada de violencia”. El drama cotidiano, desde la mirada de la persona de a pie completa el cuadro de un mundo que se cae a pedazos.

## **Actores del Estado de Derecho y sistema político protagonista de la respuesta a la violencia:**

Tal como lo señalamos, resulta relevante constatar en la información policial y judicial analizada que las autoridades del poder Ejecutivo, de la Administración de Justicia, los políticos en general, las policías y líderes de opinión, es decir los actores del sistema y del Estado, todos ellos, son identificados de forma individual y precisa (acceden al discurso, dirá Foucault). Ello nos permite afirmar que la estructura y formato de la noticia tiene como “ancla” y sustento de sus discursos a quienes representan al sistema, es decir lo que la ciudadanía, a través del estallido social está cuestionando.

En la página C 10, el 19 de octubre, se informa que el Presidente (Piñera), emplaza a los diversos actores del sector justicia a actuar ante “la delincuencia”, luego de que se informa de una encuesta de Paz Ciudadana que da cuenta de un alza en la victimización de las personas. En el título se lee: *“Presidente llama a jueces, fiscales y policías a mejorar accionar contra delincuencia”*.

En una nota secundaria de la página C 6 del 19 de octubre, el Fiscal Nacional, Jorge Abbott, afirmó: *“Tenemos que ir por las personas que están detrás de estos movimientos”*. Y Agrega que “el Ministerio Público trabajará para identificar a los instigadores y acusarlos penalmente”.

Al otro día, el 20 de octubre, en la página C 10 se informa de los masivos controles de detención y formalizaciones en los Juzgados de Garantía de Santiago, hasta donde fueron remitidos los detenidos en las protestas. La nota precisa que: *“Según recuento de la fiscalía: Juzgados realizaron 179 audiencias por detenidos”* (49 eran menores). Se señala que un adulto fue formalizado por Ley de Seguridad Interior del Estado.

En una nota más pequeña, se presenta una imagen de los cuatro fiscales Regionales Metropolitanos en reunión con el Fiscal Nacional. *“Fiscales preferentes y policía especializada asumen casos ante masivas detenciones”*, señala el título.

El 21 de octubre, en la página C 12, en el titular se lee: *“Gobierno extiende el estado de emergencia a 11 regiones ante incremento de la violencia”*. En el epígrafe se lee: “Durante la jornada se intensificaron los disturbios, con constantes saqueos a supermercados y tiendas. La fotografía muestra el interior de un supermercado en Concepción con destrozos y saqueado. La nota da cuenta de diez vehículos quemados en Victoria.

Se comienza a informar sobre los detenidos por distintos hechos relacionados con el “Estallido Social”. En una nota de la página C 7 del 22 octubre, se señala: *“Fiscalías metropolitanas enfocadas en atender flagrancia ante más de 1.700 detenidos en últimos días”*. El epígrafe señala: “Cifras de arrestados se incrementa a cada jornada de manifestaciones”. En la nota se da cuenta de querellas presentadas por el Ministerio del Interior contra 406 imputados. Una fotografía del Fiscal jefe de Flagrancia de Fiscalía Centro Norte, Macarena Cañas, quien declara “Diría que el 50% de las detenciones ha sido por robos en lugar no habitado (saqueos)”.

En la página C 9, el 22 de octubre, el ministro Lamberto Cisternas, vocero de la Corte Suprema, señala “Quien vea amenazada su propiedad, su familia, tiene derecho a tomar medidas defensivas”. En una de las bajadas podemos leer: “Legítima defensa. Expertos plantean que la organización de los vecinos se puede considerar legítima defensa”.

En la Página C 6, del 23 de octubre se da cuenta de los fallecidos y detenidos. En el titular se lee: “Fiscalía identifica a 8 de 16 fallecidos y son más de cinco mil los controles de detención en estado de emergencia”. La imagen de la vocera de la Fiscalía, Marta Herrera. En el epígrafe se señala: Investigaciones penales desde el inicio de los desórdenes públicos en Santiago el viernes”. La nota de cuenta del trabajo de la Fiscalía frente a los delitos que dicen relación con la violencia del estallido social. En la Bajada “El nuevo consejo extraordinario de fiscales se reafirmó la idea de priorizar los casos donde exista “violencia estatal”, luego se hizo una llamado a denunciar. La Fiscalía acuña el término “violencia estatal”.

Página C 6, el 27 de octubre, en el titular se lee: *“Fiscalía detecta patrón común en ataque al metro y comienzo de incendio en zona estratégica”*. En la bajada se precisa: “Primeras diligencias incluyen interrogatorios a trabajadores de estaciones y Carabineros”. En otra bajada se sostiene: “La empresa presentó una serie de querellas porque se “puso en riesgo la vida de todas aquellas personas que pudieron encontrarse en su interior. Y estimó un perjuicio de US\$ 3.500.000 por cada estación. Una fotografía, muestra al Fiscal Regional Metropolitano Sur, Héctor Barros, en el andén de la estación de metro Elisa Correa en Puente Alto, de fondo un convoy de Metro quemado.

En una nota secundaria, página C 6, el 27 de octubre, en el titular se lee: “Existirían elementos para identificar a presunto autor del primer siniestro en red de metro”. La nota da cuenta que los “ataques incendiarios” al metro se trataría a una acción concertada, según el gobierno. Ello coincidiría con

las investigaciones de las cuatro fiscalías regionales metropolitanas. También se señala que se están analizando 43 mil tuits provenientes de Venezuela.

En la página C 6, el 28 de octubre, se lee en el titular: “Fin del estado de emergencia: Carabineros planifica orden público en las calles sin FF.AA.”. En el epígrafe se precisa: “Policía volvió a hacerse cargo de la seguridad pública tras el término del estado de excepción constitucional”. Dos fotos. La primera, carabineros de Fuerzas especiales resguardando una tienda comercial cerrada en el centro de Concepción. Segunda foto, marinos realizando limpieza en la Palza Yugoslavia en Valparaíso.

En la portada del cuerpo C del 6 de noviembre se aborda la responsabilidad que deberían asumir las autoridades y líderes de opinión para enfrentar la violencia en la que se encuentra el país. En el titular se lee: “¿*Qué está haciendo usted para erradicar la violencia?*”. En el epígrafe se da cuenta del traspaso de responsabilidad para erradicar la situación de violencia: “El Mercurio” consultó a políticos, académicos y personalidades del espectáculo”. Bajada: “La mayoría coincide en la necesidad de abocarse a un diálogo social y político con humildad y reflexión, reivindicar la importancia de mantener el orden público y aislar a los violentistas, y propender a una agenda que aborde las demandas de la ciudadanía”. Nota que utiliza la página completa para exponer opiniones de diversos personajes públicos, uno de ellos José Miguel Insulza que afirma “Aislar a los violentistas”. Federico Valdés señala “Formar personas que defiendan sus ideas, pero no la violencia”, Jaime Bellolio “Ser factor de solución y no de conflicto”, Rodrigo Ubilla “Apoyando la labor de carabineros contra delincuentes”, Gabriel Boric “Enfrentando los motivos del descontento”, entre otros. Al centro se muestra imagen de barricada en las calles de Concepción.

En la página C 3, el 8 de noviembre, en el titular se lee: “*Expertos y congresistas se dividen a la agenda de seguridad*”. El epígrafe señala: “El Presidente Piñera anunció 10 medidas para enfrentar hechos de violencia”. Bajada: “Se incluyen iniciativas como un proyecto de ley anti saqueos, el patrocinio a otros proyectos como el de anti encapuchados y una moción anti barricadas”. Cuatro fotografías en cada esquina de: Gonzalo Fuenzalida (diputado RN), Lucia Dammert (directora de Espacio Público), Miguel Ángel Calisto (diputado DC) y Gonzalo García Palominos (abogado U. de los Andes). Al interior de la nota se exponen diversas opiniones sobre estos proyectos, una de ellas de Felipe Harboe (PPD) que señala “Carabineros se está desgastando y eso o ha llevado a

cometer errores e incluso abusos. Se requiere un escuadrón de élite que sea capaz de identificar a los vándalos y detenerlos, inteligencia que identifique a quienes coordinan estos actos". En la parte inferior un cuadro que presenta las 10 medidas.

El titular del 11 de noviembre se lee: "*Presidente y Chile Vamos proponen un Congreso constituyente para avanzar hacia una nueva Carta Fundamental*". En epígrafe se sostiene: "Ministro Blumel tendrá rol protagónico para explorar acuerdo con la oposición". En la bajada se precisa: "El mejor camino es trabajar sobre la base de un Congreso constituyente que cuente con amplia participación de la ciudadanía y pueda tener un plebiscito ratificatorio", declaró el jefe del Gabinete".

En la página C 5, el 13 de noviembre, en el titular se lee: "Congreso suspendió temporalmente su labor legislativa por seguridad". En el epígrafe se señala: Ante jornada de llamado a paro y movilizaciones ciudadanas ayer". Bajada: "Los presidentes de la Cámara y del Senado adoptaron la medida, la cual es considerada inédita en el actual contexto y no estuvo exenta de críticas internas". Se muestran tres imágenes. La primera, muestra al presidente de la Cámara siendo interpelado por diputados, el pie de foto señala: "El presidente de la Cámara, Iván Flores, al ser increpado por los diputados René Saffiro y René Alinco. El hecho fue calificado de "violento" por Flores. Debajo de esta imagen de grupo de parlamentarios reunidos afuera del Congreso. La tercera fotografía, muestra al senador Francisco Chahuán mostrando celular frente a las cámaras.

El 14 de noviembre, en el titular principal de la portada se lee: "*Proceso constituyente: Partidos políticos del oficialismo y la oposición exploran acuerdo e inician compleja negociación*". En el epígrafe se precisa: "Buscan establecer una hoja de ruta consensuada para trabajar en una nueva Carta Fundamental". Debajo del titular se muestra imagen central de trabajadores limpiando los escombros de Plaza Italia, el pie de fotografía se señala: "Las veredas picadas para convertirlas en proyectiles fueron parte del triste panorama con que amaneció ayer el sector que ha sido el centro de las manifestaciones y del vandalismo en la capital. En los edificios más afectados – como el restaurante La Hacienda Gaucha, la iglesia de la Veracruz y la embajada de Argentina -, la sensación era de total desconuelo e impotencia por lo ocurrido en la jornada del martes, una de las más violentas desde el inicio del estallido. En Arica, un muerto fue el saldo de un saqueo a un supermercado que duró dos días".

El 15 de noviembre, en la portada se da cuenta del acuerdo al que llegaron todas fuerzas políticas para buscar una solución al conflicto social existente. Se tituló: *“Oficialismo y oposición alcanzan acuerdo por la paz y una nueva Constitución para superar la crisis social: habrá plebiscito en abril 2020”*. El epígrafe precisa: “Atendiendo las masivas manifestaciones ciudadanas y el llamado del Presidente Piñera se llevó adelante una maratónica negociación que concluyó pasadas a las 2 de la madrugada de hoy, en el ex Congreso Nacional”. Primera bajada: “En la votación se podrá escoger entre una Convención Mixta Constitucional – integrada en un 50% por parlamentarios y en un 50% por ciudadanos- y una Convención Constitucional, en la que solo habrá personas elegidas especialmente para elaborar la futura Carta Fundamental. Segunda bajada: “Además, se estableció que las resoluciones del órgano constituyente serán adoptadas con un *quorum* de 2/3 de sus miembros en ejercicio. El texto final deberá ser ratificado por otro plebiscito con sufragio universal obligatorio”.

En el titular de la portada del 16 noviembre se lee: *“Actores políticos y sociales: acuerdo constitucional abre oportunidad de recobrar paz y avanzar en más equidad”*. Dos imágenes muestran intervenciones ciudadanas en “Plaza Italia”. La primera, en la mañana, la plaza cubierta por lienzos blancos. La segunda, de una masiva manifestación en la noche con luces y fuegos artificiales. El pie de foto señala: “Un grupo de personas que se coordinó a través de redes sociales intervino ayer, con lienzos blancos, el lugar que ha sido el epicentro tanto de las manifestaciones como de los disturbios en Santiago. La última tela fue puesta en el monumento el general Baquedano y decía “Paz”. Por la tarde se realizó una concurrida concentración que transcurrió con tranquilidad y tuvo ánimo mayoritariamente festivo. Un joven que estaba arriba de la estatua del uniformado sufrió un infarto, cayó desde la altura y falleció mientras era reanimado, según informó la Asistencia Pública. Hubo incidentes aislados”. Bajo las imágenes se señalan titulares de otras páginas: “737 saqueos y 217 incendios graves se han registrado desde el inicio de protestas”, “Metro proyecta reabrir 19 de las 47 estaciones que están vandalizadas antes de fin de año”, “‘El Polígrafo’ revisa siete ‘noticias falsas’ que se han difundido por redes sociales”.

### **Consecuencias en las personas:**

Del análisis realizado se puede desprender que el formato narrativo de la noticia policial y judicial se mantiene de forma tradicional, funcional al sistema y que es nutrido por la violencia contingente.

Es decir, en términos subjetivos, existe una víctima, un victimario y un actor institucional que debe resguardar y garantizar el “orden establecido”. En este caso aparece una víctima que sufre las consecuencias de un actor anónimo que usa la violencia contingente, entendida desde la información, en contra de la ciudadanía y no del sistema. Ello, porque la noticia no solo tendrá como base la violencia contingencia en su estricta performance, sino que además dicha información omite las causas que generan la violencia señalada.

El 21 de octubre, en la página C 4, en el titular se lee: *“Un Santiago herido y sumido en el estado de emergencia intentará retomar sus actividades”*. En epígrafe se lee: “hoy solo habrá una línea del metro disponible, 48 de las 52 comunas suspendieron clases y el comercio es incierto”. En la parte superior una infografía con la línea 1 del Metro señala las estaciones cerradas y las operativas, en su mayoría. Foto principal de carro del metro quemado en la estación “Elisa Correa”.

En la página C 10 (21 de octubre), se realiza un análisis de los factores que hacen del “estallido social” un escenario de alta complejidad. Una fotografía da cuenta de ello. Muestra a manifestantes, entre ellos jóvenes encapuchados, frente a militares en la calle. Si bien se realiza un análisis de carácter político y social en términos generales, la información no entrega mayores antecedentes sobre los hechos. Se limita al prototipo, formato y lenguaje de la noticia policial y su construcción lógico de los diversos actos y performances que tienen carácter de delincuencia. No se dan a conocer las causas, ni se explica en concreto por qué se realizan dichas acciones

En la página C 14 (21 de octubre) se titula: “En medio del caos, ciudadanos se organizan para limpiar el metro y compartir vehículos”. Foto muestra a un grupo de personas limpiando los destrozos y quema de la estación del metro San Pablo al lado de un convoy de metro quemado.

*Inusitada violencia sorprende a pequeñas comunidades”*, se titula en la página C 8 (22 de octubre). Foto del interior de recinto donde se realiza el festival de Olmué, muestra el recinto quemado y destrozado. El pie de foto señala: “Daños. La sala multiuso y el Patagual sufrieron daños. El anfiteatro se quemó parcialmente”.

En la página C5, título (26 de octubre), en el titular se lee: “El plan de Valparaíso, una de las zonas más golpeadas por el vandalismo a lo largo del país”. El epígrafe precisa: “Zona céntrica ha sido escenario de constantes saqueos y destrucción”. En la bajada se señala: “Representantes del comercio minorista se reunieron con el alcalde Sharp para buscar ayuda, ya que según cifras del

sector son 67 los locales saqueados o quemados”. La nota tiene dos fotografías. La primera imagen, muestra a personas de espaldas que reciben atención por una ventanilla y con las persianas abajo de una farmacia en Valparaíso. Segunda foto, el interior de un local de alimentos para animales quemado y destrozado.

El 22 de octubre, en la página C 9, se da cuenta de la respuesta organizada de los ciudadanos ante los “antisociales” y vándalos violentistas de los que ha informado con anterioridad profusamente el diario. En el titular de la nota se lee: “Chalecos amarillos: la resistencia ciudadana contra los saqueos”, Foto de personas apostadas en la calle de un condominio en Maipú con chalecos a amarillos. Bajada “Con los chalecos reflectantes para identificarse y presumidos de palos, herramientas y hasta usleros y sartenes, cientos de vecinos se han organizado para defender sus propiedades del saqueo de las turbas. “Esto es sin colores políticos: todos por la misma causa””. Al interior de la nota y como bajada de un costado, declaraciones de un vecino: “Nos sentimos desamparados en términos de seguridad. (...)”.

El 23 de octubre en la página C 4, se titula: “*La Vega y ferias reciben a vecinos que buscan abastecerse, y trabajadores de supermercados apoyan reabrir*”. Nota con 2 fotos. Una grande, muestra una multitud de gente comprando en la Vega. Segunda foto más pequeña, muestra una cola de personas para ingresar a un supermercado.

El 26 de octubre, en la página C 8, en titular se lee: “*Autoprotección y primeras señales de desabastecimiento en la periferia de Santiago*”. En la bajada se precisa: “Compradores piden reposición de productos lácteos y dicen que los precios han subido. En los pequeños negocios, que suplieron el cierre de supermercados en los primeros días de la crisis, también echan de menos a sus proveedores”. Una fotografía principal, muestra a un joven caminando por fuera de un supermercado Monserrat en San Bernardo. En la reja hay un cartel que señala “Ya nos robaron todo”. Entre otros subtítulos “Chalecos amarillos cuidan supermercado en Quilicura”.

Ese mismo día, en la página C 7, se da cuenta de una de las comunas más afectadas por los actos violentos, lo cual afecta a los sectores socioeconómicos más pobres. En el titular se lee: “*Alcaldesa de La Pintana tras la negra semana: “Retrocedimos 15 años*”. Epígrafe: “La comuna ha sido una de las más afectadas por saqueos e incendios”. En la bajada se señala: “Claudia Pizarro se refirió a cómo los desmanes y actos de vandalismo perjudicaron a perjudicaron a los pocos servicios que

tienen en su territorio, que los mantienen con solo una farmacia y sin supermercados”. Dos fotos. Una pequeña superior con el rostro de la alcaldesa. Una fotografía principal muestra a gente al interior de un supermercado sacando cajas. En la nota se destaca que “mil millones de pesos donó la comuna de Las Condes a La Pintana”. Se destaca que “En los más de 30 kilómetros cuadrados que tiene la comuna de La Pintana, solo hay cuatro supermercados. Eso sí, hoy ninguno está operando: tres de ellos fueron saqueados y uno incendiado el fin de semana pasado, en medio de la ola violentista desatada por vándalos a lo largo del país”.

El 28 de octubre, en la página C 1, en el titular se lee: “*Con un tercio de los supermercados del país con daños, el comercio intenta volver a la normalidad*”. En la bajada se sostiene: “El primer día hábil tras el término del estado de emergencia pondrá a prueba, además, a los servicios de transporte público”. Una imagen muestra una pareja caminando en el mall de Iquique.

El 1 de noviembre, en la página C 5, en el titular se señala: “*Estallido social golpea fin de semana largo en principales destinos turísticos*”. En epígrafe se advierte: “Cancelaciones hoteleras afectan de norte a sur”. En la bajada se precisa: “Una de las bajas más pronunciadas tuvo lugar en la Región de Valparaíso, que alcanzaba una ocupación del 49% en la oferta de alojamiento, mientras el año pasado llegaba al 86%”.

Ese mismo día, en la página C 6, se insiste en los ciudadanos que se organizan para defender de los “antisociales” y ataques violentos, esta vez en regiones. En el titular se lee: “Chalecos amarillos” en Concepción limpian calles”. Una foto grande, muestra a “chalecos amarillos” limpiando en las calles, y atrás manifestantes con banderas chilenas. La nota relata “Unos 100 vecinos de Concepción, convocados por redes sociales, se reunieron ayer en el Parque Ecuador de la ciudad para limpiar calles del centro, que ha concentrado los enfrentamientos entre manifestantes y carabineros, así como saqueos”.

El 3 de noviembre, en la página C 9 se da cuenta de una nota de los efectos secundarios en los que se ven afectados los vecinos y vecinas, como consecuencia de la violencia que han tenido las manifestaciones. En el titular se lee: “*Ciudades acusan impacto por utilización de gas lacrimógeno*”. En el epígrafe se precisa: “No estaban acostumbradas al uso de elemento disuasivo por desórdenes”. En la bajada se señala: “Sus habitantes reconocer que no saben qué hacer para aliviar los malestares que les provocan. Algunos optan por encerrarse en sus viviendas y otros, por

cerrar negocios”. Tres imágenes se incluyen en la nota. La primera, muestra una masiva manifestación en La Serena y humo de fondo. La segunda, bajo la anterior, se muestra a manifestantes en Rancagua protegiéndose del humo lacrimógeno. Y la tercera fotografía, muestra a una persona pateando un gas lacrimógeno en Punta Arenas. Al interior de la nota se señala: “Ese año hubo barricadas en algunas poblaciones y escasos rayados en edificios de gobierno. Mientras que en las últimas semanas hubo saqueos a supermercados, rotura de ventanales, barricadas en las principales calles y destrozos en edificios y mobiliario público”. Asimismo, se expone la cita de un vecino del barrio croata que señala “al ver estos actos uno los asume con sorpresa, porque nunca habíamos tenido ese nivel de violencia, y menos de gente tan joven. Aunque también hay gente mayor, el grueso evidencia la rabia, la ira y el muy poco valor que tienen por lo comunitario”. Otra foto, un comerciante de Rancagua “nunca, nunca, hasta la fecha había visto algo tan violento, algo que ocasionara tanto daño, ni siquiera para los años 80, porque ahora ha sido 10 veces más. Aparte de eso, en ese tiempo igual podíamos trabajar y ahora no podemos...”.

El 6 de noviembre, en la página C 7, en el titular se señala: “Mientras la violencia se extiende por Providencia, afectados de hotel relatan cómo fueron saqueados nuevamente”. En el epígrafe se sostiene: “El recinto, que aún evaluaba pérdidas por daños del 23 de octubre, fue atacado el lunes”. En la bajada se manifiesta: “Fuego en las calles y vandalismo contra propiedad pública y privada generan alerta en la comuna. Hoy, en el sector oriente de la capital está convocada una nueva jornada de manifestaciones”. La nota tiene dos fotografías centrales del mismo tamaño. La primera imagen, muestra el hotel rayado, saqueado y con ventanas rotas, con personas en sus afueras. La segunda fotografía da cuenta de paraderos destruidos, donde solo quedaron los fierros. En el pie de foto se señala: “La avenida Providencia evidenciaba ayer sus luminarias y paraderos completamente destruidos”. En la nota se destaca en negrita “Diez de las 72 piezas del hotel Principado de Asturias fueron seriamente dañadas en los saqueos”. La nota comienza con “A oscuras, cerca de las 19:00 horas del lunes, tres empleados del hotel Principado de Asturias, ubicado en Providencia, a cuerdas de la Plaza Italia, empezaron a escuchar el fuerte ruido de entre 40 y 50 vándalos, hacían afuera del sitio”. Más adelante señala: “Encapuchados ingresaron al lugar la tarde del lunes destruyendo todo a su paso. El frontis, cuyos ventanales ya habían sido rotos, fue recubierto con planchas de metal para impedir un nuevo ataque”. Al lado derecho se destaca una

cita en negrita “Pedimos que nos den un respiro” y al interior se cita a uno de los dueños del hotel, Francisco Torre “Pero mientras sigan las marchas seguirá pasando lo mismo”.

El 16 de noviembre, en la página C 14, en el titular se lee: “*Comerciantes de Maipú piden poder trabajar tranquilos*”. En el epígrafe se precisa: “A 29 días del inicio de las movilizaciones”. En la bajada se precisa: “Intentan volver a la normalidad, pero diariamente deben convivir con vándalos en la plaza principal de la comuna”. En la parte superior se muestra una imagen de los daños en la entrada de la estación Plaza de Maipú. En el pie de foto se señala: “La estación Plaza de Maipú evidencia los destrozos y daños de los que fue víctima la comuna. Entre enero y abril de 2020 podría volver a funcionar”. En el centro se muestra imagen de farmacia atendiendo con las cortinas del local abajo. La nota comienza informando: “Al llegar a las avenidas Los Pajaritos y 5 de Abril, en Maipú, se ven huellas que han dejado los vándalos”.

El 18 de noviembre, en la página C5, en el titular se lee: “*Más de 35 mil hogares siguen aislados de supermercados y almacenes*”. En la bajada se señala: “Las zonas más afectadas se concentran en el sur y el poniente de la capital, en comunas como La Florida, Maipú y Puente Alto. En esta última, tres estaciones del tren volverán a abrir hoy”. Una Imagen central, muestra a un grupo de personas haciendo fila a las afuera de un supermercado. En la parte superior derecha imagen más pequeña de la entrada del metro “Protectora de la Infancia”, con la reja cerrada. Al interior de la nota se destacan palabras del gerente del área de estudios Mapcity, Nelson Betancourt: “En sectores del sur y poniente de la RM hay una menor oferta de servicios, un mayor nivel de cierre (del comercio) y vandalismo, por lo que la población se ve mayormente afectada”. Investigadora CEDEUS, Alejandra Rasse comenta “Hay gente (como los adultos mayores) que se está quedando en sus casas y se les está generando un deterioro de su calidad de vida”. En la parte derecha de la noticia se ubica recuadro que expone cifras con respecto a la espera y recorridos de personas para llegar a sus destinos.

### **Monumentos y patrimonio cultural dañado:**

Uno de los elementos relevantes de la identidad social y cultural de toda sociedad, dice relación con los símbolos, infraestructura, arte y espacios públicos, los que dan sentido de pertenencia y forman parte de la historia de un grupo social. En ese contexto resulta relevante señalar que uno de los ámbitos informativos que fue cubierto con especial atención por los medios de comunicación

tradicionales fue todo lo que tuvo relación con actos violentos y vandálicos que, a través de acciones violentas destruyeron, diversos elementos considerados de patrimonio cultural y social. Ello también fue incorporado como un acto delincuenciales e informado a través de la noticia policial y judicial.

El 26 de octubre, en la página C 8, en el titular se lee: *“Bienes e infraestructura cultural también ha sufrido daños”*. Se señala que, “Metro realiza catastro de la destrucción en sus estaciones. Algunas conservaban dioramas, murales, esculturas y unidades del Bibliometro. El Ministerio de las Culturas evalúa daños patrimoniales en todo el país”. Tres fotografías dan cuenta de ello. Una primera imagen, muestra una estatua en la ciudad de Talca destruida. Una segunda, muestra la fachada de un edificio patrimonial en Punta Arenas con los vidrios rotos. En el pie de foto se lee: “La rotura de sus ventanales, traídos desde Francia, afectó al Palacio Braun Menéndez, sede del Museo Regional de Magallanes”. Una tercera fotografía, más pequeña, gente mirando libros en un local de Bibliometro.

El 3 de noviembre, la portada del cuerpo C da cuenta en su titular: *“Vándalos arrancan ‘Soldado’ de Monumento a Baquedano, le rompen brazo y parte de su fusil”*. En el epígrafe se advierte que, “se erigía desde el 18 de septiembre de 1928 en Plaza Italia”. Se señala que, debido a lo anterior, “la Municipalidad de Providencia retiró de manera preventiva la contigua escultura “Libertad” y evalúa otras medidas de resguardo. Se exponen 4 imágenes en su portada. La más grande de la estatua rayada con distintas consignas en Plaza Italia. En el lado derecho una foto de la estatua en el suelo, con pie de página: “Así amaneció ayer la figura luego de acto vandálico”. En la parte superior derecha imágenes del video del momento en que botan la estatua. Y la cuarta foto en la parte inferior izquierda una foto en blanco y negro del equipo que hizo el monumento. En la parte inferior derecha se destacan citas de ciudadanos: “Es lamentable: esta violencia ahoga los gritos de esperanza y de justicia de nuestro pueblo. Es otro reflejo de ese Chile que se despierta, que se manifiesta”. “Yo soy de Temuco. Allá es más pacífico. Hay maneras de demostrar el descontento sin tener que echar abajo un monumento”.

El 6 de noviembre, en la última página del cuerpo C, se publican una serie de imágenes de monumentos rayados y destruidos, con el siguiente título: *“Falta de identidad y distancia con los relatos históricos explicarían la destrucción de monumentos en el país”*. Epígrafe: “Vandalización

de estatuas de personajes ha ocurrido a lo largo del país”. Bajada: “Cerca de 70 hitos han sido arrancados de sus bases o rayados, y otros han resultado con graves daños por la acción del fuego y utilizados como barricadas”. La primera foto de la parte superior corresponde a la escultura Los Héroes del Morro en Arica con las cabezas arrancadas. Al lado una fotografía más pequeña con las cuatro cabezas arrancadas. En el pie de foto se lee: “Personal de la Municipalidad de Arica recuperó las piezas vandalizadas y las envió a una bodega para estudiar una posterior y rápida restauración”. Una tercera fotografía, muestra la escultura de Pedro de Valdivia colgando de las barandas de un puente en Valdivia, con el pie de foto: “Vandalismo”. Bajo de ello, una foto con la estatua destruida de Francisco Aguirre en La Serena, donde se relata que fue utilizada como barricada. Quinta foto, el monumento del General Baquedano en Plaza Italia con rayados, y carabineros protegiéndolo. Sexta foto, en Punta Arenas estatua de José Menéndez, arrancada de su base y manchada con pintura. Séptima foto, estatua de homenaje a Diego Portales en Temuco. En el pie de foto se lee: “El martes 29 de octubre, manifestantes vandalizaron el busto de Diego Portales que se encontraba en calle Portales con avenida Caupolicán, en la capital de La Araucanía. Actualmente se encuentra resguardado en las bodegas de la Municipalidad de Temuco”. Una penúltima fotografía, muestra la estatua de Pedro de Valdivia en Concepción, con persona sobre ésta poniéndole cuerdas alrededor del cuello. En el pie de foto se lee: “El 29 de octubre, vándalos intentaron arrancar con cuerdas la estatua de Pedro de Valdivia, en la plaza Independencia, pero la figura resistió”. Una última fotografía, cuenta del monumento de Caupolicán en Temuco con la cabeza del aviador Dagoberto Godoy en sus manos.

### **Victimización de agentes del Estado:**

El 6 de noviembre, en la página C5, en el titular se lee: “*Madre de carabinera víctima de molotov: Fue terrible ver por TV a mi hija ardiendo*”. En el epígrafe se señala: “Margot Torres hizo un llamado a terminar con la violencia”. En la bajada se precisa: “No son animales lo carabineros que salen a la calle, ¡Son seres humanos! Y tienen una vida, familiares, seres queridos” dijo. En la nota una fotografía de carabinera con regalos y flores en el hospital cuando su madre la visitaba. Al interior de la nota se señala “Margot Torres concluye realizando un llamado a detener la violencia. Dios quiera que se pongan la mano en el corazón y que piensen antes de hacer las cosas. Porque no son animales los carabineros que salen a la calle. ¡Son seres humanos! Y tienen una vida, familiares, seres queridos que esperan un llamado: Mamá ya llegué, estoy bien. Nada más”. Se

rescata cita del subsecretario del Interior, Rodrigo Ubilla “Entregamos antecedentes sobre los cuadros de violencia vividos en Chile. ¿Por qué es importante este informe y que se conozca? Porque hay grupos que lo que quieren es llevarse la vida de un funcionario policial”.

### **Respuesta del Sistema Policial y Judicial:**

Uno de los principales elementos de la estructura de la noticia policial y judicial es el hecho delictivo, basado en un ilícito cometido por una persona. En ese contexto, la noticia debe dar cuenta de la acción o respuesta del Estado y del sistema, en este caso policial y judicial, y que implícitamente espera la ciudadanía para mantener el “orden establecido” por el sistema.

Es así, como en este caso la noticia policial y judicial, se trata de un dispositivo que se articularía bajo la lógica de la institucionalidad, es decir, de un conjunto de instituciones articuladas por las normas del Estado de Derecho que responden al sistema social y político imperante, formando parte de una estructura de poder donde se ponen en movimiento tres conceptos: la hegemonía, la legitimidad y la fuerza.

El 22 de octubre, en la página C 8, en el titular se señala que: *“Al menos 13 muertos en manifestaciones o saqueos”*. La nota da cuenta de información entregada por la Jefatura de Defensa Nacional que “cifró en 10 las personas fallecidas en incendios en la Región Metropolitana”. “Durante la madrugada del domingo, Carabineros encontró los cuerpos de dos mujeres sin identificación en el estacionamiento de un supermercado Líder, ubicado en avenida Lo Blanco con Ochagavía, en San Bernardo, mientras Bomberos apaga las llamas que se habían iniciado en ese lugar. La policía también encontró a un hombre con quemaduras en el 75% de su cuerpo y con riesgo vital”. En otro párrafo “En regiones, un joven ecuatoriano de 21 años recibió un impacto de bala en tórax, con salida de proyectil, mientras estaba frente al Mall Palza La Serena y murió en el hospital de esa ciudad”.

El 24 de octubre, en la página C 5, en el titular se lee: *“Investigan muerte de hombre en Maipú: familia afirma que carabineros lo agredieron”*. La nota da cuenta de los diversos golpes que habría recibido un hombre por parte de carabineros en el contexto de una manifestación cerca de la estación de metro El Sol en Maipú. También se informa de una investigación que lleva adelante la Fiscalía Oriente en relación a tres personas que resultaron heridas a bala por intervención de funcionarios del Ejército en la zona de Vital Apoquindo en la comuna de Las Condes”.

El 25 de octubre, en la página C 5, se alerta sobre las diferencias de información en las instituciones a cargo del sector justicia. En el titular se lee: *“Por qué se ven diferencias en los reportes estadísticos”*. En epígrafe se señala: “Organismos públicos”. En la bajada se señala: “Fiscalía lanzó campaña para reunir imágenes y videos de conductas delictivas”. Además de referirse al número de fallecidos, se informa que el Ministerio Público lanzó una campaña para que la gente denuncie. “Además, lanzó la campaña #FiscalíaenAcción para incentivar que las personas colaboren con las investigaciones penales enviando fotos o videos, si los tuvieran, de hechos delictivos ocurridos en los últimos días”. Se da cuenta de 231 civiles han resultado lesionados, según el balance del general Rozas; y 81 heridos a causa de disparos, 31 por proyectiles balísticos y 50 por perdigones.

El 27 de octubre, en la página C13, en el titular se lee: *“Fiscalía Sur encabeza lista con 1.083 imputados y Valparaíso concentra 6 focos investigativos”* (a ocho días del Estado de Emergencia). En la bajada se señala: “Prioridad está en los DD.HH. En la zona metropolitana centro norte asumió este tipo de causas Ximena Chong, y en la Araucanía indagan violencia policial y militar. Foto de los cuatro Fiscales regionales Metropolitanos reunidos con el Fiscal Nacional. La nota da cuenta que “A 111 llega el número de medidas cautelares de prisión preventiva que se han dictado en formalizaciones de la Fiscalía Metropolitana Sur, que ya ha imputado a 1.083 personas por delitos relacionados con el estado de emergencia”. También se da cuenta que “Hasta ayer, la cifra de controles de detención llegaba a 7.958 casos incluidos 460 de ayer (143 en la Región Metropolitana y 317 en el resto del país). Se da cuenta que el principal delito estaría vinculado con el saqueo. En tanto se destaca que en la zona norte del país, “se pudo establecer que las personas están involucradas principalmente en hechos relacionados con hurto y receptación. Se realiza una radiografía (infografía) de los delitos cometidos región por región.

El 28 de octubre, en la página C 7, en el titular se lee: *“Fuego en lugares estratégicos y rayados anarquistas: los primeros hallazgos de la Fiscalía Oriente por ataques al metro”*. En epígrafe se manifiesta: “Tal como adelantó ayer El Mercurio, inteligencia policial ya identificó a uno de los autores”. Bajada “Las cuatro fiscalías regionales metropolitanas a cargo de los siniestros requirieron a la PDI para que cruce toda la información de las investigaciones en busca de evidencia y acciones militares”.

En la misma nota, con el subtítulo de “Análisis criminal”, se da cuenta, “Debido a que el Ministerio Público busca dar una coherencia y principalmente coordinación a todas las investigaciones por ataques incendiarios en el metro, las diligencias fueron encomendadas a la BIPE de la PDI”. “La indagatoria, ya permitió ubicar el inicio del fuego en Pedrero en una oficina, mientras que en San Joaquín fue el sistema eléctrico”. Foto de bomberos en la estación de San Joaquín realizando diligencias al interior de la estación del metro quemada.

El 30 de octubre, en la página C1, en titular se lee: “*PDI inicia una serie de detenciones y arresta a primer sospechoso por destrozos en el metro*”. En el epígrafe se señala: “Fiscalía Metropolitana Sur confirma que están relacionadas con hechos en estación San Joaquín”. En la Bajada se señala: “Fuentes de la investigación explican que son diligencias que incluyen allanamientos a domicilios, donde esperan obtener pruebas para dar con autores de incendios”. Foto de torniquetes rotos en la estación del metro San Joaquín. La nota señala, “Anoche cayó el primer involucrado en los destrozos ocurridos en la estación del metro en San Joaquín el pasado 17 de octubre. Se trata de un profesor universitario de 35 años que impartía clases de matemáticas y estadísticas en dos planteles de educación superior”. “Lo detuvo la Brigada de Investigaciones Policiales Especiales (BIPE) y la diligencia la monitoreo personalmente el director general de la PDI, Héctor Espinoza, desde el centro Nacional de Análisis Criminal, donde tiene su puesto de operaciones”. En otro párrafo se indica que “En tanto, a 130 llegó el número de controles de detención ayer en causas de la Fiscalía Metropolitana Centro Norte, relacionadas con la marcha del lunes que terminó con una serie de desmanes e incendios en el centro de Santiago. Todas correspondientes a delitos en flagrancia; sin embargo, también se abrieron investigaciones por imputados desconocidos, relacionados con los hechos más violentos”.

En otra nota de la página C1, en breves, a una columna, el titular señala: “*Gobierno presenta 228 querellas por hechos violentos*”. La nota da cuenta, “desde el 18 de octubre hasta ayer (29 de octubre), el Gobierno había presentado 228 querellas por hechos violentos y abarcan los ataques a estaciones del Metro, saqueos y otros delitos”. “Incluyen 997 imputados, personas con nombre y apellido con rut, que han sido imputadas por primera vez, lo que da cuenta de un número significativo de personas en esta situación”, explicó el subsecretario de Interior, Rodrigo Ubilla. “Y entre el 20 y 27 de octubre, 389 imputados quedaron en prisión preventiva. (...)”. “La mayoría (121) son por saqueos a supermercados, pero también a locales pequeños, tiendas deportivas,

puestos de Servipag, ferreterías y farmacias. Todas aquellas por Ley de Seguridad del Estado. En cada una se detalla nombre y rut o siglas en los pocos casos en que se ha formalizado a adolescentes”.

En la página C 7, el día 30 octubre, en el titular se lee: *“Tras exhibición de videos, primer detenido por ataques al metro queda en prisión preventiva”*. En el epígrafe se señala: “Ayer fue formalizado por iniciar los desmanes que derivaron en incendios”. En la bajada se precisa: “El fiscal metropolitano sur, Héctor Barros, dijo que, es la primera acción con que parten todos los hechos que conocemos con destrucción y con quema de algunas estaciones”. Una fotografía, muestra a de jóvenes al interior de estación del metro rompiendo torniquetes. En el pie de foto se lee: “Imágenes expuesta en la audiencia judicial, “con actuar presuntamente doloso del imputado que según la Fiscalía Sur arriesga penas de 3 a 10 años de presidio”. La nota señala que “En la audiencia, los investigadores detallaron que el imputado, rodeado de seis personas, se valió de piernas, manos, brazos y premunidos de un elemento contundente para golpear en reiteradas ocasiones los señalados torniquetes de control de acceso y aparatos de sensores validadores de tarjetas de prepago del transporte de nombre BIP, destruyéndolos e inutilizándolos para su uso”. La fiscalía solicitó la prisión preventiva del docente universitario imputado.

El 2 de noviembre, en la página C 9, en el titular se informa: *“Regiones: activan persecución penal por delitos cometidos en jornadas de protestas”*. En el epígrafe se señala: “Presentación de querellas al alero de la Ley de Seguridad Interior del Estado”. Bajada: “O’Higgins, Biobío, Valparaíso y Maule hasta ayer concentraban la mayor cantidad de querellas y también de detenidos”. Imagen central muestra la detención de dos personas que no muestran sus rostros. Al interior de la nota se señala: “Más al sur, la unidad “anti saqueos” de la Fiscalía del Biobío, creada tras el terremoto de 2010, en coordinación con la Policía de Investigaciones y Carabineros, permitió la detención de 27 personas y la incautación de 15 vehículos usados en saqueos, evaluados en \$40 millones”. En la misma página noticia que señala “Arica: Detectan casa de acopio de elementos para fabricar molotov”. Al interior de esta refiere que “habría sido usado como bodega y acopio de plantas de marihuana y de elementos para fabricar bombas molotov”.

El día 7 de noviembre, en una nota secundaria, en la página C 8 se lee el titular: “Héctor Espinosa confirma avances por desmanes en metro: “Vamos a obtener más órdenes de detención”. En el

epígrafe se señala: “Director de la PDI llama a entregar evidencia por medio de seis WhatsApp”. Bajada: “En el caso de los incendios en las estaciones, el jefe de la policía civil advierte que se deben resolver estos casos, ya que “no puede haber una sensación de impunidad”. Al lado derecho una foto de Héctor Espinosa acompañada de una cita “Queremos sacar luego estos casos (...) Y dar una señal de que aquí en Chile, quien se aparta de la ley debe ser detenido, porque no puede haber una sensación de impunidad”. Al interior de la nota se señala “En conversación con El Mercurio advierte: Hay que tener mucho cuidado porque cuando hay agresión a civiles siempre se coloca la agresión al civil, pero no la agresión a las fuerzas. Por ejemplo, hay que considerar que hay más de mil carabineros lesionados y que no fueron heridos por ellos mismos, fueron heridos por otras personas que los atacaron. Tuvieron que repeler”. Además, se señala “En esa línea, Espinosa dice que buscan resolver los hechos de violencia que han rodeado las distintas manifestaciones en Chile”.

El 10 de noviembre, en la página C14, en el titular se señala: “*Fiscales buscan a autores de incendios y saqueos en zonas cercanas a estaciones de metro*”. En el epígrafe se sostiene que: “Ya van tres detenciones por ataques en San Joaquín, Pedrero y La Granja”. En la bajada se señala: “Hay abiertas otras líneas de investigación, que apuntan a la concertación para los ataques. Esto en hechos graves, como el de la parada de Elisa Correa, que fue doblemente siniestrada”. Una fotografía central, muestra incendio en estación de metro. En la nota se destaca la cita: “esto recién comienza. Hay una multiplicidad de material audiovisual que está siendo analizado de manera muy profesional y exhaustiva por la PDI” comenta Fiscal preferente de la Zona Metropolitana Oriente. “El concierto es una materia que hay que ir viendo en cada una de las investigaciones y por cada imputado” señala Fiscal preferente de la Zona Metropolitana Sur.

El 13 de noviembre, en la página C 6, en el titular se lee: “*Diez detenidos y once querellas: en qué están los casos de la semana en que se inició la crisis social*”. En el epígrafe se señala: “Personas fueron detenidas en flagrancia al evadir o destrozas instalaciones”. En la bajada se precisa: “Entre el 14 y el 18 de octubre, previo a la noche del viernes que terminó con estaciones incendiada, ya se habían registrado daños a estaciones de metro”. En la parte superior derecha se muestra imagen de evasiones del 17 de octubre en Metro Los Héroes. En la misma página recuadro en la parte inferior señala “No es la forma: declaración de madre del menor imputado por incendio”.

El 15 de noviembre, en la página C 5, en el titular se advierte: *“Polémica por detención de menores en manifestaciones”*. Bajada: “Defensoría de la Niñez solicitará investigación al Ministerio Público”. La nota comienza señalando “Nueve detenidos – ocho de ellos menores de edad- dejó un procedimiento policial registrado la tarde del miércoles en Villa Alemana. Los hechos ocurrieron cuando manifestantes encendieron una barricada frente a la municipalidad y apedrearón el recinto. El prefecto de Carabineros de Marga Marga, coronel Roberto Troncoso, aseguró que los detenidos participaron en los actos violentos”.

El 17 de noviembre, en la página C 2, en el titular se lee: *“Controversia por muerte de manifestante en Plaza Baquedano durante operativo policial”*. En el epígrafe se señala: “Ministerio Público abrió una causa penal por el deceso de Abel Acuña Leal (29). En la bajada se señala: “El SAMU denunció que equipo médico fue agredido por Fuerzas Especiales, que usó el carro lanzagua y gases lacrimógenos. Carabineros replica que el vehículo tenía poca visibilidad porque era acosado con punteros láser”. En el centro imagen recatadas del video de ese momento, muestra represión de Carabineros con el carro lanzagua en medio de la reanimación del SAMU en Plaza Baquedano. Al interior de la nota se destacan palabras. “(Funcionarios) fueron agredidos por personal de Fuerzas Especiales de Carabineros, a través del carro lanzagua, gases lacrimógenos y disparo de armas antidisturbios” extracto del comunicado del SAMU Metropolitano. “Hay una investigación sumaria, una investigación penal (...). La PDI está haciendo todos los peritajes para poder despejar cualquier duda y establecer todas las sanciones que correspondan” comenta Gonzalo Blumel. “(El joven) no poseía lesiones atribuibles a terceras personas y de acuerdo a los antecedentes preliminares que manejamos (...) el fallecido poseía antecedentes de enfermedades cardiovasculares”, señala inspectora de la brigada de homicidios de la PDI, Daniela Vergara.

En la página C 2, el 17 noviembre en el titular se señala: “Tres carabineros quedan en prisión preventiva por homicidio frustrado tras disparar a menores y por falsear parte policial”. En epígrafe se precisa: “Se hizo creer que una familia había saqueado outlet en Pudahuel”. En la bajada se precisa: “Fiscalía Metropolitana Occidentales acreditó a través de videos que no hubo disparos del conductor del vehículo en operativo de motoristas”. En la parte derecha fotografía de la formalización.

En la página C 9, el día 17 noviembre, en el titular se señala: “*Decretan prisión preventiva para joven por daños y robo en estación Del Sol del metro*”. En el epígrafe se precisa: “Marcos Labra Canales, de 22 años, tenía en su casa especies sustraídas”. En la bajada se explica que: “Gracias a un video grabado por testigos dieron con su rostro. Luego se logró su identificación tras un empadronamiento que hizo la PDI en colegios del sector”. En la parte derecha fotografía de la detención de Marcos Labra, siendo trasladado al Centro de Justicia. Al interior de la nota se señala “El joven, que incitaba a sus compañeros en la destrucción, vestía el uniforme completo que usan los guardias del metro, incluso los zapatos con el logo”.

### **Delincuencia disfrazada de protestas:**

El 25 de octubre, en la página C 9, el titular señala al respecto: “*Detectan que bandas especializadas esperan saqueos para robar cajeros automáticos*”. Una fotografía, muestra a un carabinero de brigada especializada en primer plano observando un cajero automático destrozado. En la bajada se señala: “Coronel de Carabineros explica que organizaciones también roban especies de mayor costo”. La nota da cuenta de los análisis y explicaciones de carabineros respecto de un “nuevo fenómeno delictual”, que habría surgido con el “estallido social”.

Carabineros explica que producto del “Estallido Social” y la convulsión social que se vive, ciertos delitos han mutado a saqueos. Se señala que: “cambió el tipo de ilícitos que la población delictual comete de forma regular. Reemplazaron los robos con violencia o incluso los portonazos por saqueos”.

En el marco anterior, carabineros señala en la nota que, “a través de sus departamentos especializados, OS9, OS7 y el SEBV, ha intervenido distintos puntos de la capital y del país, tras detectar a estas bandas criminales que operan en la comisión de robos con fuerza en lugares no habitados. En específico aíslan un fenómeno relacionado con un tipo de organización criminal: bandas que esperan a que ocurran saqueos para robar cajeros automáticos”.

El 26 de octubre, en la página C 11, en el titular se lee: “*Un gendarme y un carabinero detenidos en Biobío por saqueos*”. En el epígrafe se señala: “El policía, además, habría entregado salvoconductos al resto de la banda”. En la bajada se precisa: “Además, un infante de marina es investigado por un robo de \$ 5 mil en un supermercado que custodiaba”. Una fotografía principal,

muestra a militares en traje de campaña bajándose de un camión y custodiando un supermercado Unimarc en Hualpén.

El 28 de octubre, en la página C7, en el titular se lee: “*Nuevo foco investigativo abierto en estado de emergencia: identifican 70 vehículos involucrados en saqueos*”. En la bajada se manifiesta: “El Ministerio Público indaga otros fenómenos delictuales también con el Sistema de Análisis Criminal y Focos Investigativos, SACFI, en cuatro regiones del país”. Una fotografía, muestra a dos jóvenes encapuchados cargando artefactos de línea blanca en un carro de supermercado. En el pie de foto se señala: “Distintos saqueos, principalmente en supermercados y comercio en general. La Fiscalía Metropolitana Oriente se reunió la semana pasada con empresas de la zona para obtener imágenes. También habilitó un correo ciudadano”. En la nota, entre otros aspectos se da cuenta que “En Santiago se repite el uso de la herramienta investigativa y en la zona oriente el sistema de foco permitió la detención de una banda de microtráfico que además tenía en su poder especies sustraídas en saqueos. Así se concretó la formalización de dos imputados actualmente en prisión preventiva. En el mismo caso se incautaron armas y droga. También en la fiscalía de Peñalolén se recuperaron vehículos usados en saqueos”.

El 3 de noviembre, en la página C 8, en el titular se señala: “*Primeros resultados por los saqueos: masivos arrestos y decomisos a lo largo del país*”. En la bajada se precisa: “En las dos últimas semanas, máxima autoridad del Ministerio Público instruyó a 19 jefes regionales para tener tolerancia cero en casos de robos, pero principalmente en violaciones a DD.HH.”. Foto central muestra desorden y destrozos en un supermercado. En el pie de foto se señala: “Los supermercados fueron uno de los principales focos de saqueos en la Región Metropolitana y en ciudades del norte y sur del país. Muchos de ellos luego fueron quemados”. Debajo de esta una segunda foto de una persona que tiene tapado el rostro llevando un carro con cosas dentro y con la otra mano cargando una televisión. Al interior de la nota se señala “Destaca la detención de 67 personas que entraron a robar en un centro comercial, de las que 21 quedaron en prisión preventiva. El objetivo-dice- es detener a la mayoría de las personas que participaron en estos delitos y también en los de mayor gravedad, como los incendios del metro de Valparaíso y centros comerciales”. Al lado derecho una nota más pequeña que señala “Casi 70 casas de acopio identificadas, según Carabineros”. Al interior de esta se señala “Bandas, cajeros y microtráfico. También informa Carabineros, las incautaciones de especies robadas superan los \$600 millones, incluidos vehículos empleados en la

comisión de otros delitos (...) Junto con ello, fueron arrestados grupos dedicados al robo de cajeros automáticos en la Región Metropolitana y otro cuyo "giro" es el microtráfico".

El 6 de noviembre, en la página C 8, en el titular se lee: "*Detenido por incendio en Universidad Pedro de Valdivia queda en prisión preventiva*". En epígrafe se precisa: "Hay un video que saldría el formalizado lanzando un elemento inflamable". En la bajada se sostiene: "Junto con él, Carabineros detuvo a cuatro personas más por saqueos y desórdenes mientras se producía el siniestro. Uno de ellos tenía extenso prontuario policial". En la nota se muestra una foto de una ventana de la Universidad Pedro de Valdivia en Iltus, y una persona encapuchada con un objeto en la mano, el pie de foto señala "Un video incautado por la policía muestra el momento en que supuestamente del detenido lanza un elemento explosivo a la sede de la Universidad Pedro de Valdivia". Bajo el subtítulo "Más de 3 mil personas actuaron violentamente" se señalan palabras del general de Carabineros, Mauricio Rodríguez "De cerca de 75 mil personas, un grupo de tres o cuatro mil actuaron de forma extremadamente violenta. Esta violencia se expresó en daño a la propiedad pública y a la propiedad privada, de lo que ustedes fueron testigos. Y da cuenta de la violencia los 54 carabineros lesionados en la jornada en la Región Metropolitana. Estamos hablando de 1270 Carabineros en total que están lesionados por estos actos de violencia en el país".

El 16 de noviembre, en la página C 10, en el titular se señala: "*Joven de 22 años es el tercer detenido sospechoso de participar en incendios que afectaron al metro*". Epígrafe: "Hoy será formalizados por daños en la estación Del Sol, en Maipú". En la bajada se informa: "Además, la jurisdicción Metropolitana Oriente imputó ayer a tres personas de ataques incendiarios ocurridos esta semana en el sector de Plaza Italia". Se muestra imagen de incendio en las afueras del metro Del Sol. En la parte inferior se separa recuadro se señala "De la oportunidad a los grupos con vínculos narcos". La nota parte con palabras del fiscal adjunto metropolitano Sur, Miguel Villavicencio: "Esa sospecha se confirmó con la investigación: que gente que tenía antecedentes por tráfico de estupefacientes estaría organizando, dirigiendo, lucrando con las manifestaciones sociales, y en este caso, se confirmó por los registros criminales que tienen los imputados, así como por los hallazgos que se encontraron durante las diligencias de allanamientos, donde efectivamente hay una cantidad relevante de droga y armamento".

## **Ataque a los Medios de Comunicación:**

Resulta relevante en el análisis noticioso realizado, que los propios medios de comunicación se transformen en si en un actor relevante en la noticia que hemos estudiado. La violencia y los actos vandálicos, según se señala, estarían poniendo en peligro una de los pilares de la democracia: la libertad de prensa.

Lo anterior resulta relevante en lo social y político, si reconocemos, como señala Alsina, que la actividad periodística posee un rol socialmente legitimado para producir construcciones de la realidad públicamente relevantes. La percepción de “caos” e inseguridad que se estaría transmitiendo a la ciudadanía tendría relación con una de los pilares fundamentales que sostienen al sistema neoliberal, por lo tanto, sería la democracia la que estaría en peligro, ya que los medios de comunicación en cuestión son parte del aparato ideológico del cuerpo corporativo institucional.

El 22 de octubre se publica una editorial que titula “*Ataques a los medios*”, en el cual se habla de “gravísimos hechos de violencia ocurrido en el país, orientados de forma concertada a obstaculizar el libre tránsito, las vías de abastecimiento, el orden público”, a lo que se habría sumado “ataques a los medios de comunicación, en un intento por afectar el libre ejercicio del periodismo”, luego se refiere específicamente a los destrozos y ataques al Mercurio de Valparaíso.

Ese mismo día, en la página C 4, en una nota sobre el tema se informa sobre un “ataque” al diario “Las últimas Noticias. Foto muestra el frontis del periódico con una barricada y humo en la calle. En el título se lee: “*Edificio del diario Las Últimas Noticias sufre serios daños en violentos desmanes*”.

En la contraportada de cuerpo C del 23 de octubre, en el titular se señala: “*Medios rechazan ataques y acusan distorsión creada por las noticias falsas de redes sociales*”. En el epígrafe se precisa: “Desde el inicio de las manifestaciones se contabilizan, al, menos, siete agresiones a empresas periodísticas”. Foto de destrozos en el ingreso del diario El Mercurio de Valparaíso. La nota da cuenta de “asedio a los medios” y en bajada se da cuenta de los medios: El Mercurio de Valparaíso (Ataque incendiario y destrozos); El Mercurio de Antofagasta (Apedreos y rayados); Mega (Manifestantes intentan derribar portón de acceso); Chilevisión y CNN Chile (Apedreos e intento de derribar portón de acceso); TVN (Manifestación pacífica); Canal 13 (Manifestación

pacífica); El Mercurio de Antofagasta (Apedreo del edificio); Las Últimas Noticias (Apedreo y destrozos interiores); La Estrella de Arica (Apedreo del edificio).

Nota conjunta “Testigos relatan los instantes en que vándalos atacaron El Mercurio de Valparaíso: Gritaban y decían que lo iban a quemar”. Bajada “Ante la situación que enfrenta el país, Anatel sostuvo que, se ha informado lo que está pasando, nosotros no somos creadores de la realidad (...) El tiempo valorará lo que hemos hecho”.

El 28 de octubre, el diario publica una editorial al respecto. “*La Crucial libertad de prensa*”. Entre otros aspectos se destaca “Con los disturbios que partieron el 18 de octubre, se registraron ataques a varios medios de comunicación y se profirieron amenazas en contra de todos ellos. Más de 20 radios, cinco diarios, y las cuatro principales redes de televisión han debido enfrentar violentas embestidas de grupos de manifestantes que han puesto en peligro no solo la integridad física de quienes trabajan en ellos, sino que también la libertad de expresión, uno de los más importantes derechos humanos, pues es el que permite comunicar al país lo que está ocurriendo”. “No ha sido claro el objetivo de quienes han realizado esos asaltos, pero al menos en algunos casos, como el de los canales de televisión, la causa parece residir en la impresión subjetiva que se han formado los agresores desde su particular punto de vista al observar algunos hechos aislados, la que contrastan con la que ven los medios”.

### **Fake News:**

Durante el mes que analizamos las noticias policiales y judiciales que daban cuenta del “Estallido Social”, hubo en diversos momentos noticias falsas que lograron incidir en la opinión de la ciudadanía sobre los hechos que estaban ocurriendo, distorsionando la realidad y generando mayor inseguridad y temor.

El 25 de octubre, en la página C 7, se da cuenta de una serie de informaciones falsas vinculadas al “Estallido Social”. En el titular se lee: “*Noticias falsas: predominan publicaciones sobre daños a infraestructura y servicios básicos*”. Epígrafe, “Tendencias de la desinformación durante la crisis”. 4 recuadros, que dan cuenta del tipo de noticias falsas que circulan. “Falsos ataques a colegios, hospitales, centrales eléctricas y hasta malls acusaron alarma”. Segundo recuadro “Una de cada cuatro publicaciones falsas fueron sobre el gobierno o políticos”. Tercer recuadro: “Los fakes sobre Carabineros y Ejército”. Cuarto recuadro: “Las noticias falsas hasta cancelaron el Festival de

Viña”. En nota anexa “El Polígrafo comprobó 79 publicaciones falsas que circularon durante esta semana”. La nota da cuenta que “de las 79 noticias falsas comprobadas el 37% están relacionadas con supuestos ataques a infraestructura pública o privada (colegios, iglesias, centrales hidroeléctricas, etc.) y servicios básicos para las personas como agua, luz o telecomunicaciones”.

El 27 de octubre, en la portada, bajo el título principal, de tres llamados de portada, dos dicen relación con el tema de noticias falsas. En el titular se lee: “Noticias falsas en Chile. Fueron comentadas o compartidas al menos 1,7 millones de veces en redes sociales en la última semana”.

Se señala en la página D 10 de Reportajes, que la sección “El Polígrafo” analizó las principales *fake news* difundidas durante los últimos días. Tan solo en este período equivalen al 15% de todas las que circularon el año pasado. La medición realizada incluye las interacciones en Facebook, Twitter e Instagram, y deja a fuera a WhatsApp que no es medible. Entre las diez noticias falsas con más impacto, destacan: “Informe de la Comisión Interamericana de DD.HH. Número de interacciones: 744.933; Incendio en Mal Los Trapenses. Número de interacciones: 58.267; Habrá un corte de agua masivo. Número de interacciones: 47.371; Quemado peaje de Caldera: Número de interacciones: 34.579; Ataque a un cuartel de Carabineros durante manifestaciones. Número de interacciones: 21.197”.

## V. CONCLUSIONES

Este trabajo examinó las publicaciones de los diarios “El Mercurio” y “La Tercera”, desde el 18 de octubre al 18 de noviembre de 2019, a la luz del marco teórico sobre la estructura de la noticia policial - judicial.

La metodología empleada consistió en un estudio cualitativo, inferencial-inductivo y de análisis crítico que permitió responder a las interrogantes básicas respecto de cómo funcionan los dispositivos que interactúan en tensión bajo una relación de poder en la estructura del discurso de la noticia policial-judicial, que según nuestra investigación se nutre, básicamente, de la violencia contingente y es funcional al sistema neoliberal imperante.

En este sentido, cabe señalar que “los discursos no son fenómenos que tengan una existencia independiente. Constituyen elementos – y son el requisito previo- de la existencia de los llamados dispositivos. Un dispositivo es el contexto en constante evolución, de elementos de conocimiento contenidos en el habla y el pensamiento-en la acción y en la materialización-.” (R Wodak y M. Meyer 2003: 93).

A este respecto, Agamben advierte que el dispositivo es naturaleza esencialmente estratégica y siempre se inscribe en una relación de poder. Se trata de “un conjunto heterogéneo que incluye virtualmente cualquier cosa, tanto lo lingüístico como lo no lingüístico: discursos, instituciones, edificios, leyes, medidas de policía, proposiciones filosóficas...” (Agamben, 2014, pg.8).

A través de un marco interpretativo se pudo establecer el relato de los medios sobre la noticia policial y judicial del período estudiado. Ello nos permitió reconocer los dispositivos que estarían operando en ese relato, como también los que estarían interactuando en la estructura de la noticia que durante el periodo del “Estallido Social” tuvo que concentrarse en un escenario marcado por una explosión social, que dejó entrever una violencia estructural que estaba en la base de la violencia contingente. Lo anterior, como consecuencia de un sistema de mercado que durante

muchos años ha incubado una gran desigualdad social invisibilizada por los medios de comunicación.

De esta manera, la investigación buscó, a través de la deconstrucción de la noticia, establecer cómo se da cuenta de los hechos o sucesos policiales y luego judiciales, es decir qué y cómo informa la noticia policial-judicial.

“No son 30 pesos, son 30 años”, fue una de las frases más representativas que se acuñó en relación con el “Estallido Social” que se vivió en Chile. En ese marco, si nos aproximáramos a una cronología de cómo estalló la crisis social anunciada, se puede señalar lo siguiente: lo que vino a encender “la mecha” fue el anuncio del alza de la tarifa del Metro en \$30, a partir del domingo 6 de octubre en horario punta. Estudiantes secundarios comenzaron esa semana a evadir en grupos los torniquetes, lo cual tomó fuerza el viernes 11, cuando decenas de estudiantes del Instituto Nacional concurren en masa y evadieron en distintas estaciones, según informaciones de prensa. Luego vendría el denominado “18 de octubre”, día que se estableció como el principio de la revuelta social que recorrió todo el país, tras 30 años del “retorno a la democracia”.

En el estudio realizado, donde se analizaron más de mil noticias publicadas principalmente en las secciones de política y crónica, también fue posible constatar que, en menor cantidad y ocasionalmente, se debió “forzosamente” dar cuenta de una información que en ciertos rasgos visibilizó puntualmente la violencia estructural, debido a que ésta fue una de las causas principales del “Estallido Social”, no obstante, ello no alteró el formato y estructura de una noticia policial-judicial, cuyo elemento central siguió siendo el delito, entendido como un ilícito con énfasis en la violencia contingente, como se establece en las conclusiones que se detallan a continuación:

1. El examen de las publicaciones de los dos medios estudiados, permite constatar que la noticia policial y judicial entregada por la prensa escrita tradicional, se refiere latamente a los hechos que nacen de la performance de una acción violenta e ilícita contingente y, si bien en ciertas ocasiones entrega algunas referencias sobre la violencia estructural, la mayoría de las veces suele omitirla del todo. Ello implica que estas publicaciones no se hacen cargo de la violencia estructural como un elemento relevante y determinante de la información policial y judicial, que en el caso de las informaciones analizadas es la causa de la violencia contingente. Esto es una constante en el período estudiado y, por ende, da cuenta del diseño

de la entrega del mensaje informativo que presenta el hecho policial o judicial como un algo sin causa y simplemente contrario al modelo de convivencia. De este modo, al no ser mencionado, el modelo permanece como un parámetro legítimo de comportamiento. Es decir, el mensaje implícito en esta forma de entrega de la noticia se apoya en el modelo y lo consolida.

2. Asimismo, la investigación permitió constatar que en la estructura discursiva de la noticia policial y judicial están presentes ciertas subjetividades, que dicen relación con nuevas formas de representaciones sociales de la realidad, conformadas por un conjunto decididamente heterogéneo de cosas, instituciones y hechos que constituyen los elementos de un dispositivo.

Es relevante señalar que al lenguaje de estas nuevas representaciones sociales se incorpora el cuerpo, en el sentido en que se refiere Foucault a la biopolítica, para identificar una forma de ejercer el poder no sobre los territorios, sino sobre la vida de los individuos y las poblaciones, configurándose una nueva narrativa que estaría inserta más bien en una comunicación política, a través de la cual se recoge la diversificación del poder bajo el relato de estas subjetividades que están interactuando en el discurso. Es decir, condicionando el contenido del mensaje informativo presentado como noticia policial y judicial, la cual en su estructura narrativa posee un juicio de valor ideológico sobre lo que se informa.

Es decir, estas subjetividades forman parte de la construcción de la información de los hechos policiales y judiciales de los que se dio cuenta sobre la revuelta social, a través de representaciones sociales que actúan como un elemento de producción determinante, por lo que la noticia se transforma en un dispositivo de información mediática que construye “realidades”.

En la construcción de esta realidad, es posible señalar que las imágenes resultaron significativamente relevantes, no solo por su elevada cantidad, sino también por el contenido informativo del cual se dio cuenta a través de ellas, generando, por ejemplo, en las portadas, un mayor impacto que el lenguaje escrito de los titulares. En ese contexto, la estrategia discursiva, tanto en las notas escritas como en las imágenes y su composición

narrativa, utilizadas hasta el abuso, abordó ciertos términos como, delincuencia, delincuentes, vándalos, vandalismo, violencia, saqueos, encapuchados, de manera que es posible constatar que las noticias daban cuenta de una realidad social en una versión concentrada, siendo una selección o recorte de la misma. En concreto, los medios usaron profusamente las imágenes para graficar la violencia expresada en saqueos, incendios, destrucción de propiedad pública y privada, ataques a las fuerzas policiales, inutilización de los medios de transporte, obstrucción de las vías de desplazamiento y otras similares, administrando así la información que contiene violencia contingente como base de su discurso. Es decir, “la selección de la realidad se presenta en forma dramatizada y sugestiva (con todos los ingredientes de un cuento) (Salinas, Claudio 2000).

3. Es también una constante que las publicaciones examinadas destaquen el “dolor” de las víctimas de los hechos policiales o judiciales, o las graves consecuencias de estas formas de violencia para la convivencia social. De este modo, el evento informado es presentado como un atentado directo a otros ciudadanos o como un peligro para el orden establecido. En este esquema, el hecho policial, violento e injustificado, aparece como causa directa del perjuicio de personas perfectamente visibles que se hacen parte de la demanda de seguridad, con lo que esta demanda surge como una necesidad concreta y cercana y no solo como exigencia de un colectivo abstracto. Esto refuerza el diseño de la entrega informativa que, al omitir toda referencia a las causas del hecho noticioso, se limita a orientar las demandas de los destinatarios de la noticia hacia la actuación de los actores públicos a cargo de la seguridad y de la persecución penal que deben ser más eficaces y eficientes en el sometimiento de los “antisociales” a los parámetros de comportamiento.
4. Otra forma recurrente de la alusión a las víctimas en las publicaciones examinadas, presenta una segunda derivada del mensaje informativo. Parte importante de las informaciones se ocupan de presentar, no solo el dolor sino el miedo o temor ante el hecho y su posible repetición. Adicionalmente, a este tipo de relatos se destina gran parte de la edición de los medios, todo lo cual hace aparecer las dimensiones del hecho policial, y la violencia del mismo, a una escala considerablemente mayor, capaz de causar un temor que crece y crece en cuanto más se publicita y difunde, de modo que la demanda de seguridad no aparece

justificada solo por el daño que el hecho causa por sí mismo, sino por los efectos más generalizados del temor, que infunde en el ciudadano la posibilidad de verse expuesto a ese daño. Es, por tanto, la difusión del temor un factor relevante en el crecimiento desmesurado de los niveles de percepción de inseguridad en la ciudadanía, lo que se traduce en la creciente exigencia de restablecimiento del orden social.

En el marco de lo anterior, precisamente a ello es a lo que se refiere el filósofo francés Michel Foucault:

“(…) La delincuencia tiene una cierta utilidad económico-política en las sociedades que conocemos. La utilidad mencionada podemos revelarla fácilmente: cuantos más delincuentes existan, más crímenes existirán; cuantos más crímenes haya, más miedo tendrá la población y cuanto más miedo en la población, más aceptable y deseable se vuelve el sistema de control policial. La existencia de ese pequeño peligro interno permanente es una de las condiciones de aceptabilidad de ese sistema de control, lo que explica por qué en los periódicos, en la radio, en la televisión, en todos los países del mundo sin ninguna excepción, se concede tanto espacio a la criminalidad como si se tratase de una novedad cada nuevo día. Desde 1830 en todos los países del mundo se desarrollaron campañas sobre el tema del crecimiento de la delincuencia, hecho que nunca ha sido probado, pero esta supuesta presencia, esta amenaza, ese crecimiento de la delincuencia es un factor de aceptación de los controles”. (Foucault, Michel 1976).

5. Puede observarse, también, que la violencia contingente, en sí misma, es una forma de “protesta” o “rebelión” en contra del sistema y el modelo neoliberal, pero se transforma en un factor funcional al mismo, en cuanto es difundido a través de los medios de comunicación, en este caso en particular de la prensa escrita tradicional, como una noticia policial y judicial, que omite la violencia estructural que la motiva, resultando así funcional al sistema imperante de una democracia liberal.

La recurrencia al daño que el hecho policial produce, la difusión del temor de la ciudadanía y la omisión evidente de la violencia estructural que, en buena medida, es causante de la violencia contingente que el hecho policial expresa o manifiesta, garantiza la sobrevivencia

de este formato noticioso. Esto, porque la noticia policial y judicial se nutre de la ilegitimidad y de la violencia del hecho que informa. Mientras más ilegítimo y violento, más noticioso. Por ende, mientras más dañino, más atemorizante y más incausado o injustificado, más funcional resulta a este formato noticioso.

6. El mensaje entregado bajo la estructura narrativa de la que hemos dado cuenta, es una forma de expresión del conjunto de relaciones de poder que están presentes en la sociedad en un momento histórico determinado. Es decir, los medios de comunicación, en este caso específico, la prensa escrita tradicional que analizamos, en su discurso informativo entrega además un mensaje que establece que hay formas de comportamiento que no son aceptadas por la convivencia social establecida por el sistema político y económico imperante. La ciudadanía debe ajustarse a los parámetros de comportamiento pre establecidos por el modelo. En este escenario, la noticia policial judicial se transforma en uno más de los dispositivos de los mecanismos de control social ideológicos, como la escuela, la religión, la familia y, por cierto, los medios de comunicación.

En ese sentido se pronuncia Terry Eagleton:

“(…) la ideología tiene que ver con el “discurso” más que con el “lenguaje” -con ciertos efectos discursivos concretos, en vez de con la significación como tal-. Representa los puntos en que el poder incide en ciertas expresiones y se inscribe tácitamente en ellas. Pero no por ello ha de identificarse con cualquier forma de partidismo discursivo, habla “interesada” o sesgo retórico; más bien, el concepto de ideología pretende revelar algo de la relación entre una expresión y sus condiciones materiales de posibilidad, cuando se consideran dichas condiciones de posibilidad a la luz de ciertas luchas de poder centrales para la reproducción (o también, para algunas teorías, la contestación) de toda una forma de vida social” (Eagleton 2005: 324).

El formato de la noticia policial y judicial resulta funcional al modelo, al relevar o destacar casi exclusivamente la violencia contingente, omitiendo mencionar el abuso y la desigualdad que caracterizan a la violencia estructural que la motiva. Ello hace aparecer esa violencia

contingente como un fenómeno inmotivado, sin razón, y a los protagonistas de esa violencia los muestra como seres antisociales que se alzan en contra de sus pares.

A esto se refiere Foucault cuando señala:

“Ha sido absolutamente necesario constituir al pueblo en sujeto moral, separarlo pues de la delincuencia, separar claramente el grupo de los delincuentes, mostrarlos como peligrosos, no sólo para los ricos sino también para los pobres, mostrarlos cargados de todos los vicios y origen de los más grandes peligros. De aquí el nacimiento de la literatura policíaca y la importancia de periódicos de sucesos, de los relatos horribles de crímenes”. (Foucault, 1975)

7. Una serie de dispositivos, los que tienen como base el aparato “represivo” y el ideológico del Estado, que actúan sobre uno o varios sujetos, estarían condicionando la relación entre lenguaje y realidad en la construcción narrativa de la información y serían condición *sine qua non* en la construcción de la noticia policial-judicial, en tanto ésta, en esencia, es el medio de expresión de este condicionamiento, dado que a través de un lenguaje adaptado a la actuación de estos dispositivos, se limita a dar cuenta del hecho noticioso y su carácter violento y, por ende, perseguible.

Estos dispositivos, que estarían interactuando en tensión bajo una relación de poder, se transforman en elemento central de la estructura y discurso de la noticia policial-judicial durante el periodo del “Estallido Social”, jugando un rol determinante a la hora de constatar que la noticia como producto final estará centrada en la violencia contingente, sin dar cuenta de las causas e invisibilizando a la violencia estructural.

8. En la estructura discursiva de la noticia policial y judicial de los dos medios examinados, se constata que, por una parte, están presentes las subjetividades de las que hemos dado cuenta, que surgen de la construcción de la realidad y las representaciones sociales basadas en la violencia contingente, en la cual también están presentes los aparatos “represivos” e ideológicos del Estado. Por otra parte, se hacen presente las subjetividades con que el medio construye y entrega el mensaje noticioso, como la postura ideológica del medio, los intereses propios del medio, las relaciones del medio con las estructuras de poder o el juicio pre

concebido del medio sobre los patrones de comportamiento en un momento histórico determinado.

Todas esas subjetividades, determinan el contenido del mensaje informativo, de manera que no es neutro, sino que lleva implícitos una postura pre concebida y un juicio de valor sobre el comportamiento, siendo una expresión de las relaciones de poder. Es por ello que se usan de forma reiterada términos como vándalos, delincuentes, antisociales, destrucción de la infraestructura y protección de las bases sociales. De este modo, no se limitan a entregar un hecho noticioso sin carga ideológica, sino que lo califican, lo juzgan y lo entregan con un juicio de valor sobre lo que se informa.

En síntesis, la estructura discursiva del formato de la noticia policial y judicial necesita llevar el hecho noticioso al terreno de su relato, lo que consigue relevando el carácter ilícito, antisocial o delictual de cualquier manifestación de la violencia contingente. La alusión a las causas de esa violencia contingente -como lo es la violencia estructural en el caso del estallido social- no es útil a este formato policial y judicial en tanto resta protagonismo e intensidad al nivel de reproche del hecho que se informa y del que se nutre este formato. En tal escenario, entendiendo que lo ilícito es todo aquello que se opone o se aparta de las normas de convivencia impuestas por el modelo sociopolítico imperante, principalmente de carácter jurídico, la entrega noticiosa bajo el formato policial y judicial, termina teniendo como parámetro al modelo y promoviendo como lícito o deseable sus propios patrones de comportamiento. La noticia policial y judicial necesita de la violencia contingente para existir; lo ilícito, a su vez, existe en cuanto se aparta o se opone a un modelo, de modo que la noticia policial y judicial no tiene otro camino que relevar la violencia contingente y validar el modelo social; es decir, la noticia policial y judicial preserva las relaciones de poder que dan forma al modelo social y político, a través de la difusión de la violencia contingente.

## BIBLIOGRAFÍA

- Agamben, Giorgio** (2014): “Qué es un dispositivo”. Buenos Aires. Adriana Hidalgo editora.
- Althusser, Louis**. “Ideología y aparatos ideológicos de Estado”.
- Arancibia, Juan Pablo** (2006): “Comunicación Política, fragmentos para una genealogía de la mediatización en Chile”. Santiago de Chile. Editorial Arcis.
- Alsina, Miguel Rodrigo** (1989). “La construcción de la noticia”. Barcelona. Editorial Paidós.
- Arendt, Hanna** (2015): “La condición humana”. Buenos Aires. Editorial Paidós.
- Barros Lezaeta, Luis** (2003): “Los Sentidos de la Violencia”. Centro de Estudios en Seguridad Ciudadana (CESC). Universidad de Chile.
- Corrales, Osvaldo y Santa Cruz, Eduardo** (2012). “Las imágenes del miedo. Discurso televisivo y sujeto delincuente”. Comunicación y Medios n. 26. Instituto de La Comunicación e Imagen (ICEI). Universidad de Chile.
- Dastres, Spencer, Muzzopappa, Saez** (2005). “La construcción de noticias sobre Seguridad Ciudadana en prensa escrita y televisión. ¿Posicionamiento, Distorsión o Comprensión? Instituto de Asuntos Públicos. Universidad de Chile; Consejo Nacional de Televisión; Centro de Estudios en Seguridad Ciudadana.
- Esposito, Roberto** (2009). “Inmunitas, protección y negación de la vida”. Buenos Aires. Amorrortu editores.
- García Fanto, Luis** (2011): “¿Qué es un dispositivo?: Foucault, Deleuze, Agamben”. Revista de Filosofía A Parte Rei N 74.
- Foucault, Michel** (1975): “Entretien sur la prison: Le livre et sa méthode”, Revista *Magazine littéraire*, n° 101, págs. 27-33.

------(1976): “Las redes del poder”. Revista Barbarie, N° 4 y 5, 1981-2, San Salvador de Bahía- Brasil.

------(1977): “El juego de Michel Foucault”. Entrevista publicada en la revista Ornicar, num. 10.

------(1978): “La verdad y las formas jurídicas”. Editorial Gedisa. España.

------(2008): “Vigilar y castigar”. Buenos Aires. Siglo veintiuno editores

------(2014): “La Historia de la Sexualidad I. La voluntad del saber”. Argentina. Siglo XXI editores.

------(2014): “Seguridad, territorio y población”. México. Fondo de Cultura Económica.

------(2016): “Historia política de la verdad. Una genealogía de la moral”. Madrid. Biblioteca Nueva.

**-Lechner, Norbert** (2015): “Política y subjetividad”. México. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (Flacso) y Fondo Económico de Cultura.

**-Larraín, Jorge** (2014): “El concepto de ideología Vol. 4”. Santiago de Chile. LOM Ediciones.

**-Lipovetsky, Gilles** (2014): “Los tiempos hipermodernos”. Barcelona. Editorial ANAGRAMA.

**-Ossa, Carlos** (2017): “Curso Comunicación Política”. Magister en Comunicación Política. ICEI. Universidad de Chile.

**-Monckeberg, María Olivia** (2019): “La raíz del estallido y el fracaso del modelo neoliberal”, Revista Palabra Pública. Edición Especial. diciembre de 2019. Universidad de Chile.

**-Ruth Wodak y Michael Meyer** (2003): “Métodos de análisis crítico del discurso”. España. Editorial Gedisa.

**-Salazar, Gabriel** (2019): “El reventón social en Chile, una mirada Histórica”. Revista Nueva Sociedad. Octubre 2019.

-**Salinas, Claudio** (2008): “La seguridad y la administración mediática del miedo. El delito en los editoriales de El Mercurio y La Tercera”: Tesis de magister en Comunicación Política. ICEI. Universidad de Chile.

-**Stang, Hans y Salinas Claudio** (2009): “Discusión y Trayectos Teóricos sobre el Concepto y su estudio en la Prensa Chilena. Cuaderno de Trabajo, ICEI, Universidad de Chile.

-**Sennet, Richard** (1978): “El declive del hombre público”. Barcelona. Ediciones Península.

-**Vicuña, Manuel** (2016): “Reconstitución de escena”. Santiago, Editorial Hueders.

-**Zizek, Slavoj** (2009): “Sobre la violencia: seis reflexiones marginales”. Buenos Aires. Editorial Paidós.

-**“Overview, PRENSA”** (2019): Asociación Agencias de Medios (AMM). (1 semestre). Págs. 5, 6 y 7.

-**“Inversión publicitaria en medios”** (2019):. Asociación de Medios (AMM).

-**“Primer estudio nacional sobre lectoría de medios”** (2010): Conicyt, Feedback y Universidad Diego Portales, Escuela de periodismo. (junio y julio).

-<https://www.emol.com/noticias/Nacional/2019/10/20/964954/Pinera.html>

-<https://www.emol.com/noticias/Nacional/2019/11/18/967500/10-hechos-resumen-crisis-social.html>

-<https://www.emol.com/noticias/Nacional/2019/11/18/967500/10-hechos-resumen-crisis-social.html>

## ANEXO 1

### MATRIZ DE LA NOTICIA POLICIAL Y JUDICIAL, ANÁLISIS Y REGISTRO

<b>Día Título</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fecha de publicación de la nota informativa o crónica.</li> </ul>
<b>Medio de Comunicación</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diario que se analiza.</li> </ul>
<b>Tipo de Noticia y Jerarquización</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Género periodístico, página, ubicación, impacto, extensión de la nota y si contiene imágenes.</li> </ul>
<b>Relato Central</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Síntesis y elemento central de la nota informativa.</li> </ul>
<b>Lenguaje Utilizado</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tipo de lenguaje empleado en la construcción y redacción de las noticias (se destacan las palabras y calificativos utilizados. En algún aspecto se evidencia la postura ideológica en relación con texto construido y su contexto político social).</li> </ul>
<b>Actores y Personajes</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se refiere a quienes participan o a los convocados en el discurso de la narrativa periodística en cada noticia.</li> </ul>
<b>Agendamiento Fuente Institucional</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dice relación con la institución pública preponderante en el discurso, como elemento central de la noticia. Se trata del agendamiento y administración institucional determinante en la noticia.</li> </ul>
<b>Acción o Hecho (Performance)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acción del acto ejecutado por algún sujeto que se da cuenta y se informa.</li> </ul>
<b>Categoría de la Acción</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Adjetivos, conceptualización de la acción de la que se da cuenta en la información.</li> </ul>
<b>Objetos Discursivos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conjunto decisivamente heterogéneo que abarca temas, teorías, afirmaciones (descripción de la realidad) discursos, instituciones, instituciones arquitectónicas, decisiones regladas, leyes, medidas administrativas, afirmaciones científicas, enseñanzas filosóficas, morales o filantrópicas, en resumen, lo que se dice y lo que no se dice.</li> </ul>
<b>Categorización del Delito</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Violencia directa y de acción actual (contingente), estructural, subjetiva.</li> </ul>